



# Evaluación Alianza para el Campo 2005

## Informe de Evaluación Estatal Programa de Desarrollo Rural

### Baja California Sur



México, Septiembre de 2006

**Evaluación  
Alianza para el Campo 2005**

Informe de Evaluación Estatal  
**Programa de Desarrollo Rural**

**Baja California Sur**

# DIRECTORIO

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

C. Ing. Narciso Agúndez Montaña  
Gobernador Constitucional del Estado

M.C. Jorge Alberto Vale Sánchez  
Secretario de Promoción y Desarrollo  
Económico del Gobierno del Estado

Ing. Ramón González López  
Director de Fomento Agrícola y Pecuario

## SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda  
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García  
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar  
Coordinador General de Enlace y  
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos  
Director General de Apoyos para el  
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes  
Director General de Servicios Profesionales  
para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez  
Director General de Programas Regionales  
y Organización Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez  
Director General de Planeación y  
Evaluación

Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán  
Delegado de la SAGARPA en el Estado

## **COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN**

Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán  
Delegado de la SAGARPA en Baja California Sur  
Presidente

M.C. Jorge Alberto Vale Sánchez  
Secretario de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado  
Secretario Técnico

Ing. Ricardo Bermúdez Beltrán  
C. Humberto Osuna Avilés  
Representantes de los Productores

Dr. Jorge Luís Aguirre Lizárraga  
M.S. Juan Manuel Ávila Sandoval  
Representantes de Profesionistas y Académicos

Ing. Ángel Alfonso Sánchez Martínez  
Coordinador del CTEE

---

Visión Empresarial Capacitación Consultoría y Proyectos S.C.  
Entidad Evaluadora

Q.F.B. Carlos Ernesto González González  
Director General

Ing. Araceli Vega Hernández  
Directora de Consultoría y Diagnósticos

Ing. Silvia Judith Bravo Martínez  
Responsable de la Evaluación

# Tabla de contenido

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>V</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>14</b>
BASES DE LA EVALUACIÓN.....	14
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	14
<b>CAPÍTULO 1. INCIDENCIAS DEL ENTORNO EN LAS ACTIVIDADES APOYADAS POR EL PROGRAMA.....</b>	<b>17</b>
1.1 CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO RURAL EN EL ESTADO.....	17
1.1.1 <i>Empleos agropecuarios y no agropecuarios</i> .....	17
1.1.2 <i>Ingreso Rural</i> .....	17
1.1.3 <i>Producción agropecuaria estatal</i> .....	18
1.1.4 <i>Demografía y migración</i> .....	19
1.1.5 <i>Marginación y pobreza rural</i> .....	20
1.1.6 <i>Acceso a servicios</i> .....	21
1.1.7 <i>Organización de productores</i> .....	21
1.1.8 <i>Factores ambientales y uso sustentable de los recursos naturales</i> .....	22
1.1.9 <i>Áreas de oportunidad de las actividades apoyadas por el Programa</i> .....	23
1.2 ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE CONDICIONAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES APOYADAS POR EL PROGRAMA.....	23
1.2.1 <i>Educación</i> .....	24
1.3 RESPUESTA DEL PROGRAMA Y OTROS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL EN LAS CONDICIONANTES DEL DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO.....	25
1.3.1 <i>Orientación básica del Programa en el Estado</i> .....	25
1.3.2 <i>Programas federales y estatales que inciden en el desarrollo rural del Estado y sus relaciones de complementariedad</i> .....	26
<b>CAPÍTULO 2. PRINCIPALES TENDENCIAS DEL PROGRAMA.....</b>	<b>27</b>
2.1 EVOLUCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	27
2.2 TENDENCIAS EN LA INVERSIÓN DEL PROGRAMA, NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y ACTIVIDADES APOYADAS.....	30
2.2.1 <i>Inversión acumulada de APC y el PDR por fuente de aportación en 1997-2005</i> .....	30
2.2.2 <i>Inversión acumulada del PDR por Subprograma. 2002-2005</i> .....	32
2.2.3 <i>Inversión por grupos y zonas prioritarias (índice de marginación)</i> .....	33
2.2.4 <i>Inversión del Programa por tipo de productor</i> .....	34
2.2.5 <i>Inversión del Programa por productor y tipo actividad apoyada</i> .....	35
2.2.6 <i>Distribución geográfica de la inversión por municipio (Región)</i> .....	35
2.2.7 <i>Numero de beneficiarios y Subsidios promedio per cápita</i> .....	36
2.3 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2005 Y FACTORES QUE EXPLICAN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO.....	37
2.4 CONGRUENCIA DE LA ORIENTACIÓN Y ACCIONES DEL PROGRAMA CON LOS RETOS Y OPORTUNIDADES DEL ENTORNO.....	38
<b>CAPÍTULO 3. EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>39</b>
3.1 AVANCE EN LA ADOPCIÓN DE LA ADOPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA.....	39
3.1.1 <i>Apropiación del Programa por parte de los gobiernos Estatal y Municipales</i> .....	39
3.1.2 <i>Integralidad de las acciones</i> .....	39
3.1.3 <i>Evolución en la orientación del Programa en el Estado</i> .....	40
3.1.4 <i>Pertinencia del Programa como política estatal</i> .....	40
3.2 CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LA INSTITUCIONALIDAD DEL MEDIO RURAL.....	40
3.2.1 <i>Avances en el proceso de descentralización</i> .....	40
3.2.2 <i>Estructura institucional que opera el Programa</i> .....	42

3.3	PROCESO DE PLANEACIÓN.....	43
3.3.1	<i>Instrumentos de planeación del desarrollo rural sustentable en B.C.S.</i> .....	43
3.3.2	<i>Establecimiento de prioridades de inversión.</i> .....	43
3.3.3	<i>Anexos técnicos.</i> .....	44
3.4	ASIGNACIÓN DE RECURSOS.....	44
3.4.1	<i>Focalización.</i> .....	44
3.4.2	<i>Asignación de recursos vía proyecto.</i> .....	45
3.4.3	<i>Mecanismos alternativos de reembolso.</i> .....	45
3.5	CIRCUITO OPERATIVO.....	46
3.5.1	<i>Proceso administrativo en el Estado.</i> .....	46
3.5.2	<i>Cambio en el proceso recepción, revisión, evaluación, dictaminación de solicitudes y entrega de los recursos.</i> .....	48
3.5.3	<i>Operación municipalizada.</i> .....	48
3.6	AVANCES EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PRODESCA.....	50
3.6.1	<i>Apropiación del subprograma.</i> .....	50
3.6.2	<i>Avances en la consolidación de un mercado de servicios profesionales.</i> .....	51
3.6.3	<i>Operación del Prodesca.</i> .....	51
3.7	AVANCES EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MUNICIPALIZACIÓN.....	53
3.7.1	<i>Construcción y consolidación de Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.</i> .....	53
3.7.2	<i>Planes municipales de desarrollo rural sustentable</i> .....	54
3.8	CONSOLIDACIÓN ORGANIZATIVA Y FOMENTO EMPRESARIAL.....	54
3.8.1	<i>Aportes del Profemor a la consolidación de las organizaciones económicas beneficiadas.</i> .....	54
3.8.2	<i>Fomento empresarial.</i> .....	55
3.9	APORTES DEL PROGRAMA A LA SUSTENTABILIDAD.....	56
3.9.1	<i>Impulso a proyectos sustentables.</i> .....	56
3.10	TEMAS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROCESOS.....	56
3.11	PERSPECTIVAS DEL PROGRAMA.....	57
3.11.1	<i>Pertinencia del Programa a futuro</i> .....	57
3.11.2	<i>Enquadre dentro de la política sectorial de desarrollo rural sustentable</i> .....	58
3.11.3	<i>Elementos relevantes de la prospectiva: enfoque, operación y arreglo institucional.</i> .....	58
3.11.4	<i>Reflexión sobre Evolución de la gestión del Programa</i> .....	59
<b>CAPÍTULO 4. EVALUACIÓN DE IMPACTOS.....</b>		<b>62</b>
4.1	OBJETIVO.....	62
4.2	CONTENIDO.....	62
4.3	IMPACTOS EN INDICADORES DE PRIMER NIVEL INGRESO Y EMPLEO.....	62
4.3.1	<i>Ingreso en la actividad agrícola.</i> .....	62
4.3.2	<i>Ingreso en la Actividad agrícola por tipo de productor.</i> .....	63
4.3.3	<i>Ingreso en actividades pecuarias por especie</i> .....	63
4.3.4	<i>Ingreso en actividades pecuarias por tipo de productor</i> .....	64
4.3.5	<i>Ingreso en actividades No agropecuarias por rama.</i> .....	64
4.3.6	<i>Ingreso en actividades no agropecuarias por tipo de productor.</i> .....	65
4.3.7	<i>Empleo generado por el Papir.</i> .....	66
4.4	SEGUNDO NIVEL DE ANÁLISIS DE IMPACTOS.....	67
4.4.1	<i>Inversión y capitalización.</i> .....	67
4.4.2	<i>Producción y productividad</i> .....	70
4.4.3	<i>Cambio tecnológico</i> .....	70
4.4.4	<i>Reconversión productiva</i> .....	71
4.4.5	<i>Intervención de cadenas agroalimentarias</i> .....	72
4.4.6	<i>Servicios del Prodesca.</i> .....	73
4.4.7	<i>Evaluación de impactos en temas de interés específicos</i> .....	74
4.4.8	<i>Valoración de conjunto sobre los impactos del programa</i> .....	74
<b>CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>		<b>77</b>

5.1	CONCLUSIONES.....	77
5.1.1	<i>Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del programa</i> .....	77
5.1.2	<i>Principales resultados de la evolución de la gestión del programa en el estado</i> .....	78
5.1.3	<i>Evaluación de impactos</i> .....	81
5.2	RECOMENDACIONES.....	82
5.2.1	<i>Entorno y resultados del programa</i> .....	82
5.2.2	<i>Gestión del programa en temas relevantes</i> .....	83
5.2.3	<i>Impactos</i> .....	84
5.3	IMAGEN FUTURA DEL PROGRAMA.....	84
<b>A N E X O S .....</b>		<b>87</b>
<b>ANEXO 1. MÉTODO DE MUESTREO PARA LA EVALUACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL.....</b>		<b>88</b>
1.1	OBJETIVO.....	88
1.2	UNIDADES DE ANÁLISIS Y CATEGORÍAS DE LOS BENEFICIARIOS EVALUADOS.....	88
1.3	DISEÑO DE LA MUESTRA DE BENEFICIARIOS.....	89
1.3.1	MARCO MUESTRAL Y DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	89
1.4	OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.....	91
1.4.1	ENTREVISTAS A OTROS ACTORES.....	91
1.4.2	INFORMACIÓN DOCUMENTAL.....	91
1.5	INTEGRACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	92
1.6	ÍNDICE Y CONTENIDO DEL INFORME.....	92
<b>ANEXO 2. CUADROS Y FIGURAS.....</b>		<b>93</b>

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Población ganadera y avícola por municipio .....	19
Cuadro 2. Base de los programas Actuales del Programa de Desarrollo Rural que operan en B.C.S. ....	28
Cuadro 3. Evolución del PDR por subprograma 2002 – 2005.....	32
Cuadro 4. Distribución del Papir por zona prioritaria .....	33
Cuadro 5. Distribución porcentual del Papir por productor y actividad apoyada. ....	35
Cuadro 6. Cumplimiento de metas financieras y físicas del PDR 2005 .....	37
Cuadro 7. Distribución de las acciones del PDR 2005 por operador. ....	41
Cuadro 8. Distribución de los servicios solicitados para supervisión 2005. ....	52
Cuadro 9. Resumen Indicadores de capitalización de la muestra por tipo de productor todas las actividades 2003 .....	69
Cuadro 10. Resumen Indicadores de capitalización de la muestra por tipo de productor todas las actividades 2005 .....	69
Cuadro 11. Índice de cambio tecnológico de la muestra 2003 actividad Pecuaria .....	71
Cuadro 12. Índice de cambio tecnológico de la muestra 2003 actividad No agropecuaria.....	71

## Índice de figuras

Figura 1.- Evolución de la Inversión total del PDR .....	31
Figura 2.- Distribución porcentual del Papir por tipo de productor y recursos aplicados.....	34
Figura 3.- Flujo del circuito operativo no municipalizado del Papir 2005.....	47
Figura 4.- Flujo del circuito operativo municipalizado del Papir 2005.....	49
Figura 5.- Distribución porcentual del Prodesca por tipo de componente apoyado .....	50
Figura 6.- Indicadores de ingreso en la actividad No Agropecuaria por Giros 2003 .....	65
Figura 7.- Indicadores de ingreso en la actividad No Agropecuaria por Tipo de productor 2003.....	66
Figura 8. Aportación Gubernamental por tipo de actividad 2005 muestra. ....	68



## Índice de cuadros anexos

Cuadro anexo 1. Indicadores básicos de población .....	93
Cuadro anexo 2. No. de localidad y población por tamaño de localidad .....	93
Cuadro anexo 3. Nivel de estudios de la población beneficiada por el Papir .....	93
Cuadro anexo 4. Temperatura media mensual. ....	94
Cuadro anexo 5. Temperatura media anual en B.C.S. ....	95
Cuadro anexo 6. Producto Interno Bruto por gran división de actividad económica .....	95
Cuadro anexo 7. Superficie sembrada y cosechada al mes de julio de 2005 .....	96
Cuadro anexo 8. Superficie sembrada, cosechada, volumen y valor en B.C.S. en el ciclo 2003-2004 .....	97
Cuadro anexo 9. Inversión aplicada en la agricultura y ganadería por dependencia en B.C.S. (miles de pesos) .....	97
Cuadro anexo 10. Evolución de las características básicas de los Programas de desarrollo Rural en B.C.S. ....	98
Cuadro anexo 11. Montos de apoyo para Ejecución Federalizada y Nacional .....	99
Cuadro anexo 12. Evolución de la Inversión total de APC en B.C.S. ....	99
Cuadro anexo 13. Evolución de la Inversión total de PDR en B.C.S. ....	100
Cuadro anexo 14. Evolución de los beneficiarios apoyados por APC en B.C.S. ....	100
Cuadro anexo 15. Evolución de los beneficiarios apoyados por el PDR en B.C.S. ....	101
Cuadro anexo 16. Distribución del Papir por municipios (Región) en el ejercicio 2005 en B.C.S. ....	101
Cuadro anexo 17. Distribución del PDR por tipo de productor y recursos aplicados .....	102
Cuadro anexo 18. Inversión porcentual del PDR por tipo de productor .....	102
Cuadro anexo 19. Indicadores de ingreso en la actividad Agrícola primaria 2003 por cultivo .....	102
Cuadro anexo 20. Indicadores de ingreso en la actividad Agrícola primaria 2003 por Tipo de productor .....	103
Cuadro anexo 21. Actividades agrícolas primarias: costos e ingresos en cultivo .....	103
Cuadro anexo 22. Indicadores de ingreso en la actividad Pecuaria primaria por especie 2003 .....	104
Cuadro anexo 23. Indicadores de ingreso en la actividad Pecuaria primaria por tipo de productor 2003 .....	104
Cuadro anexo 24. Actividades Pecuarias primarias: costos e ingresos 2003 .....	105
Cuadro anexo 25. Actividades No agropecuarias por Rama 2003 .....	105
Cuadro anexo 26. Actividades No agropecuarias por tipo de productor 2003 .....	106
Cuadro anexo 27. Empleo total 2003 .....	106
Cuadro anexo 28. Empleo agrícola actividades primarias 2003 .....	107
Cuadro anexo 29. Empleo pecuario actividades primarias 2003 .....	107
Cuadro anexo 30. Empleo Actividades No agropecuarias 2003 .....	108
Cuadro anexo 31 Desarrollo Rural: Tasa de capitalización por tipo de productor 2003 .....	108
Cuadro anexo 32. Desarrollo Rural: Capitalización y aportación promedio por tipo de productor 2003 .....	109
Cuadro anexo 33 Desarrollo Rural: Tasa de capitalización por tipo de productor 2005 .....	109
Cuadro anexo 34 Desarrollo Rural: Capitalización y aportación promedio por tipo de productor 2005 .....	110
Cuadro anexo 35. Indicadores de capacidades 2003 .....	110
Cuadro anexo 36. Información sobre servicios recibidos de Prodesca 2003 .....	111

Cuadro anexo 37. Indicadores de capacidades 2005 .....	111
Cuadro anexo 38. Información sobre servicios recibidos de Prodesca 2005.....	112
Cuadro anexo 39. Beneficiarios Papir 2003 que recibieron apoyo Profemor .....	112

## **Índice de Figuras anexas**

Figura Anexa 1. Tipos y subtipos de climas .....	113
Figura Anexa 2. Valor de las exportaciones e importaciones en B.C.S. 1998 -2002 .....	113
Figura Anexa 3. Tipos y subtipos de climas .....	114
Figura Anexa 4. Evolución de la Inversión total de APC (miles \$) .....	114
Figura Anexa 5. Formula para la asignación de recursos municipalizados.....	115
Figura Anexa 6. Indicadores de ingreso en la actividad Agrícola primaria por cultivo 2003.....	115
Figura Anexa 7. Indicadores de ingreso en la actividad Agrícola por tipo de productor 2003.....	116
Figura Anexa 8. Indicadores de ingreso en la actividad Pecuaria por especie 2003 .....	116
Figura Anexa 9 Indicadores de ingreso en la actividad Pecuaria por Tipo de productor 2003.....	117
Figura Anexa 10. Aportación gubernamental por tipo de actividad 2003 muestra. ....	117

## Siglas

BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
CDR	Comisión de Desarrollo Rural
Cecader	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDRS	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación
CMDRS.	Consejo de Desarrollo Rural Sustentable
CNA	Comisión Nacional del Agua.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad
FOSDEBCS	Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
OE	Organizaciones Económicas
Pader	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
Papir	Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PEA	Población Económicamente activa.
Peat	Programa Elemental de Asistencia Técnica
PER	Programa de Equipamiento Rural
Pespro	Programa de Extensión y Servicios Profesionales
PIB	Producto interno bruto

Prodesca	Subprograma de Capacidades en el Medio Rural
Profemor	Subprograma de Fortalecimiento de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestadores de Servicios Profesionales
RO	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaria de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDESOL	Secretaria de Desarrollo Social
SEP	Secretaria de Educación Publica
SIAP	Sistema Integral de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Sinder	Sistema Nacional de Desarrollo Rural
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
SRA	Secretaria de la Reforma Agraria
TP1	Productores de Bajos Ingresos, en Zonas Marginadas
TP2	Productores de Bajos Ingresos, en Zonas No Marginadas
TP3	Productores de Bajos Ingresos, en Transición
TP4	Resto de Productores
UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación
UPR	Unidad de producción Rural
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal
VECCP	Visión Empresarial Capacitación Consultoría y Proyectos S.C.

## Presentación

La planeación es uno de los procesos fundamentales de todo gobierno para lograr y alcanzar exitosamente la misión y visión institucional; este concepto aunado a la efectividad que se tenga del mismo, son los ejes fundamentales a través de los cuales giran los procesos que se establecen para su operación. En este sentido, la planeación como función institucional permanente y cíclica, permitirá precisar a dónde se quiere ir, cómo se intenta arribar a ese escenario, cuáles son los recursos necesarios y disponibles y de qué manera se están alcanzando los objetivos conducentes a la meta fijada.

Por otro lado, parte esencial de la planeación es la evaluación periódica de los logros alcanzados, ya que ésta ofrece información precisa acerca del cumplimiento de su misión y sus metas; estos datos son esenciales para rectificar, continuar, sostener, desarrollar o eliminar programas.

En este contexto, la evaluación de los programas de Alianza para el Campo responde a la exigencia publicada en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, asienta la obligatoriedad de efectuar la evaluación externa de los programas que la conforman, por lo que en las Reglas de Operación (RO) vigentes de la Alianza para el Campo se establece este requerimiento.

La Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través de la Coordinación General de Enlace y Operación (CGEO), emitió los lineamientos generales para la realización de la evaluación externa de la Alianza para el Campo, en el cual se incluye el Programa de Desarrollo Rural (PDR) conformado por: Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión (Papir), Subprograma de Capacidades en el Medio Rural (Prodesca) y Subprograma de Fortalecimiento de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (Profemor).

El proceso para la evaluación del PDR, es encomendado al Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), el cual fue el responsable de la invitación a los participantes, recepción, revisión, dictaminación de las propuestas presentadas y contratación de los servicios de la Entidad Evaluadora Estatal (EEE); así también de los procesos de supervisión de avances, reorientación de acciones, revisión, calificación y aprobación del informe.

La empresa a la que se adjudicó el realizar la evaluación del PDR 2005, fue Visión Empresarial Capacitación Consultoría y Proyectos S.C. (VECCP), misma que se hace responsable de la calidad y contenido del informe. El desarrollo de la evaluación, se apego a los términos de referencia emitidos para la contratación de las EEE, así como a la metodología elaborada por la Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (UA-FAO), que además proporcionó al personal participante de la empresa, capacitación a través de talleres vivenciales, apoyo y acompañamiento técnico.

## Resumen ejecutivo

En este apartado se presentan en forma resumida los resultados de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005 en el Estado de Baja California Sur. Se incluye una síntesis del entorno bajo el cual opera el PDR, de las principales tendencias del Programa, de la Evolución de la gestión del Programa, y de la evaluación de los impactos. También se incluyen las principales recomendaciones derivadas de los resultados obtenidos.

### **Elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa en el Estado**

Baja California Sur con una extensión de 73,677 km.<sup>2</sup> y una densidad de la población de 5.75 habitantes/Km.<sup>2</sup>, tiene entre las principales condicionantes para el desarrollo del sector rural la elevada dispersión de las comunidades y a su vez la alta concentración de la población en 8 localidades, sobresaliendo el hecho que de las 2,735 localidades el 92% tienen menos de 50 habitantes por lo que son consideradas rurales. Adicionalmente a esto, la dinámica de crecimiento en el Estado se ha modificado ya que la población rural esta emigrando a las poblaciones de mayor crecimiento como son Los Cabos, la Paz y Loreto, situación que provoca que la demanda de servicios e infraestructura se concentre en estas localidades, repercutiendo directamente en la atención a las poblaciones rurales. Esta situación genera en el Estado que la población rural sea la que se encuentra mas aislada y desprotegida por lo que el 13.23% de la población rural no cuenta con ningún tipo de servicio publico básico.

En este entorno poblacional del sector rural, es donde el 12% de la PEA se dedica a las actividades agropecuarias y a la pesca, de los cuales el 42% no reciben salarios y prestaciones de acuerdo a la ley.

**Principales factores que condicionan el desarrollo rural:** el nivel de marginación asociado a que el 77.1% de la población rural tiene como grado máximo de estudio nivel secundaria, repercute no solo en el nivel de vida actual si no también en las probabilidades de desarrollo, ya que los esfuerzos realizados para promocionar y atender a esta población deben de ser mucho mas enérgicos y directos, casi personalizados, por lo que la información mediante medios masivos de comunicación para dar a conocer los distintos programas existentes tienen poca incidencia en ellos.

Los niveles de marginación sumados al bajo nivel de ingresos y al nivel de escolaridad de la población rural del Estado, y considerando los criterios de focalización de los recursos, muestran que el Programa esta atendiendo a población objetivo de acuerdo a la normatividad establecida; sin embargo este mecanismo aun adolece de la falta de un estudio específico del grado de marginación de la población rural que de certidumbre y mayor elementos a los operadores del Programa para la focalización de los beneficiarios.

Sobre los factores ambientales y uso sustentable de los recursos, si bien es cierto Baja California Sur se caracteriza por sus climas seco y calido con temperaturas que sobrepasan los 40°C, se tienen las suficientes características y potencialidades productivas, además de ventajas sanitarias y de mercado para el uso de nuevas tecnologías de riego y ambientes controlados para implantación de proyectos de alta densidad económica, mismas que pueden ser aprovechadas por la población objetivo para el desarrollo de proyectos sustentables.

También la actividad pecuaria tiene potencialidad de explotación al contar con condiciones y una gran superficie para el pastoreo de ganado caprino que por sus características de adaptación a condiciones adversas ha constituido un ganado viable de explotación; no siendo el caso igual para el ganado Bovino que su potencial de explotación tiende a ser estabulado.

Las actividades que presentan un área de oportunidad muy importante, para la población del sector rural es la no agropecuaria, principalmente en proyectos de servicios turísticos, empresas de transformación y beneficio, así como también de servicios.

### **Principales tendencias del Programa**

**La evolución de las características y orientación del programa:** en lo que respecta a la inversión realizada, ha tenido un aumento del 240% con respecto a la de 1997, con una inversión total de 155.34 millones de pesos, con una participación promedio de la Sagarpa del 45.88%, de los productores 33.10%, siendo el Gobierno Estatal el de menor participación con el 21.02%.

Como se puede observar en la Grafica No. 1, **la tendencia que se presenta para los próximos años** tiene una curva positiva en su inversión total, esperando que para el año 2008 la inversión supere los 31 millones de pesos. Donde la Sagarpa participa mayoritariamente seguido de los productores y con aportación menor el Gobierno del Estado. Al respecto la tendencia es a incrementar el apoyo en los próximos años fundamentalmente por el incremento en la aportación del PDR y de los productores beneficiados.

El PDR en el periodo 1997 – 2001 beneficio a 20,319 productores mientras que en el 2002-2005 el numero descendió a 15,538., esta situación se debe a que el PDR cambio su focalización de los beneficiarios a apoyar privilegiando la atención a grupos y no a la atención de la demanda libre como se hacia en años anteriores, es importante comentar que si bien es cierto el numero de beneficiarios bajo, el apoyo individual ha aumentado en promedio per cápita a \$5,547.00 que representa 30.00% mas con respecto al periodo 1997-2001; este aumento es un impacto importante, ya que se potencializa en la suma de cuando menos 6 participantes por grupo.

**El cumplimiento de metas del PDR** para el 2005 al 4 de mayo del 2006 tenia un avance del 64.36% de todo el Programa, y a nivel de subprograma; 65.98% del Papir; 66.52% del Prodesca y 53.55% del Profemor. A esta misma fecha el Prodesca estaba a punto de cumplir con sus metas físicas, faltándole por ejercer 33.34% de sus recursos; en lo que respecta al Profemor tenían un superávit de 0.38% en las metas físicas, por lo que se prevé que cumplirá al 100% con ambas. Por su parte el Papir con un avance de los recursos 65.98% con respecto al comprometido, se encuentra en sus metas físicos un 6.22% por arriba.

**La correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa:** De acuerdo a la problemática que presenta el Estado de Baja California Sur, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, como: productores de escasos recursos que no tienen acceso a financiamientos becarios, un lento avance en la reconversión productiva, falta de capitalización económica, carencia de asistencia técnica, de organización y capacitación, entre otras, se establece que el PDR tiene una correspondencia a la problemática del sector rural en el Estado ya que las acciones de este están encaminadas a fortalecer la generación de empleo en el área rural, así como fomentar la capitalización

de las unidades de producción familiar, a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación agregación de valor y generación de servicios

### **Evolución de la gestión del PDR en temas relevantes en el Estado.**

**Avances en la adopción de la estrategia del Programa:** En Baja California Sur si se tiene apropiación del Programa de Desarrollo Rural, lográndose la identificación plena del mismo no solo en los mecanismos de aplicación de los recursos, si no también de los criterios de atención a grupos y regiones prioritarias impulsando proyectos integrales sustentables, por lo que para la asignación de los recursos se fundamentan en estos.

Una de las acciones para simplificar y acercar el PDR a los beneficiarios, es la municipalización de los recursos y la conformación de los Consejos Municipales de Desarrollo, en todos sus municipio y los resultados del 2005 generan certidumbre que el proceso esta en vías de consolidarse, ya que se operaron básicamente el 50% de los recursos convenidos.

**Contribución del Programa a la institucionalidad del medio rural:** La estructura institucional que opera el Programa en el Estado, se encuentra conformada de acuerdo a las Reglas de Operación de la APC, operando en tiempos apropiados y siendo representados todos los actores que participan en el sector rural, presentando debilidad en la UTOE por falta de personal, rotación del mismo y una sobrecarga de trabajo.

**Asignación de recursos:** En este entorno la priorización de inversiones que se apegan a criterios de atención de grupos y regiones prioritarias, en su integración a las cadenas productivas, el apoyo a empresas que generen valor agregado a la producción primaria y el impulso a las actividades no agropecuarias, atendiendo las solicitudes en base a su grado de organización de los solicitantes y apropiación de sus proyectos.

En Baja California Sur el Programa de Desarrollo Rural federalizado, ha efectuando una inversión de recursos del orden de 59.06 millones de pesos, como se detalla en el cuadro continuación se presenta.

**Cuadro 1. Evolución del PDR por subprograma 2002 – 2005**

Subprograma	2002		2003		2004		2005	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Papir	14 409.76	74.71	10 716.95	70.91	10 750.38	69.45	9 701.60	64.50
Prodesca	3 848.59	19.95	2 674.99	17.70	2 971.51	19.20	3 230.00	21.47
Profemor	1 029.42	5.34	1 720.71	11.39	1 757.90	11.36	2 110.00	14.03
<b>Total</b>	<b>19 287.78</b>	<b>100.00</b>	<b>15 112.65</b>	<b>100.00</b>	<b>15 479.79</b>	<b>100.00</b>	<b>15 041.60</b>	<b>100.00</b>

Nota: Recursos 2002-2004 actualizados a valor del 2005.

Fuente: Finiquitos financieros 2002 - 2004 y recursos comprometidos 2005. SAGARPA Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural.

Como se detalla el Papir es el componente que aplica la mayor cantidad de los recursos con \$59.06 millones de pesos, que representan 69.67% del total del Programa, debiéndose apuntar su participación anual ha descendido en aproximadamente 10 puntos del 2002 al 2005, debido a que el Prodesca y Profemor han tenido un impulso importante en los años recientes y a la demanda que se han tenido por parte de los beneficiarios.



**Circuito operativo:** De acuerdo a lo expuesto por los operadores del Programa el proceso administrativo del Programa de Desarrollo Rural igualmente que el de la alianza en su proceso operativo y administrativo ha tenido avances, lo que se ha reflejado en mantener básicamente la misma duración promedio en los procesos, con excepción de lo que corresponde a la firma y liberación del pago al beneficiario que del 2003 al 2005 se ha reducido en un 50%.

**Avances en la instrumentación de la estrategia del Prodesca:** en cuanto a la instrumentación del programa presenta cambios importantes con la finalidad de desarrollar las capacidades del sector rural proporcionándose los servicios de diseño de proyectos, puesta en marcha, capacitación, asistencia técnica y consultoría, actualmente se cuenta con una oferta de 30 PSP certificados por el CECADER, en relación con la aplicación de los recursos partir del 2003 el presupuesto para este subprograma se ha incrementado año por año. La tendencia dentro de sus componentes es apoyar en menor proporción el diseño de proyectos lo que se refleja en el 2005 con solo una participación del 22.6%; a fin de fortalecer las UPR con los servicios de puesta en marcha, capacitación, asistencia técnica y se establezca un programa de mejora en la consolidación de las empresas.

**Avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización** en el Estado de Baja California Sur, sea realizado al 100% ya que en cada uno de los Municipios ya se encuentran conformados y en operación los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, así mismo con apoyo del Profemor sean contratados a los coordinadores, los cuales realizaron los diagnósticos a partir del cual se actualizaron los planes de desarrollo rural sustentable para cada municipio, y se establecieron las principales líneas de la política municipal para promover el desarrollo del campo, sirviendo ese documento para tomar las decisiones correspondientes; en Baja California Sur en el 2005 se actualizaron los Planes de Desarrollo Rural Sustentable.

En cuanto a la **consolidación organizativa** en el ejercicio 2005 se tienen comprometido otorgar apoyos a 14 organizaciones, con recursos no municipalizados son 11 por un monto directo a productores de \$824 mil pesos, con los se atenderán a 550 beneficiarios, teniéndose un avance físico al mes de mayo del 2006 del 63%. En lo que respecta a los recursos municipalizados, se programaron el apoyo a tres empresas por un monto de \$390 mil pesos con los cuales se beneficiara a 212 productores<sup>1</sup>. Existiendo en ambos casos una relación coherente entre los avances físicos y financieros, estimándose que no se tendrá problema alguno para alcanzar las metas programadas.<sup>2</sup>

En el proceso de consolidación organizativa, resalta el número tan bajo de empresas apoyadas, ya que del 2003 y 2005 se apoyaron 11 y 14 organizaciones respectivamente, que si bien es cierto es representa un incremento del 27% en dos años, realmente solo se aumento 1.5 empresas anuales. Una de las principales limitantes de este componente y que explican estos resultados, son por un lado la insuficiencia de recursos que el Programa tiene para apoyar ya que el Profemor solo tiene la aportación Federal, y también el limitado número de organizaciones que solicitan el apoyo del programa que cumplen con los requerimientos del mismo para ser considerados como sujetos de apoyo.

---

<sup>1</sup> Fuente: Fuente SAGARPA, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural en B.C.S.

<sup>2</sup> Fuente: Fuente SAGARPA, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural en B.C.S.

En lo que respecta a la aportación **del programa a la sustentabilidad** de los proyectos apoyados, esta se basa en la de apuntalar a las organizaciones que cuenten con estudios de inversión que aporten elementos de juicio para la toma de decisiones, además de privilegiar a los grupos cuya empresas pueda integrarse a las cadenas productivas en ambos sentidos.

### **Perspectivas del Programa a futuro**

En base a los resultados obtenidos se puede establecer que las perspectivas del Programa en el futuro son promisorias, ya que en base a lo comentado por los distintos actores estatales y municipales del Programa y de los beneficiarios del Papir entrevistados de los ciclos 2003 y 2005, se comprueba que la misión, visión y objetivos del PDR, son coherentes y pertinentes para el desarrollo del sector rural de los pobladores bajos ingresos, situación que se ha visto reflejada en los ejercicios en los que ha operado, si ha esto suma la consideración que se tiene del PDR en los Planes de Desarrollo Estatal y municipales, esta perspectiva del programa presenta bases bien cimentadas.

### **Principales Impactos en indicadores de primer nivel**

**Indicadores de empleo:** Los resultados obtenidos de los análisis efectuados a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural durante el ejercicio del 2003 y 2005, demuestran que el propósito fundamental del programa se cumplió, ya que al proporcionar los apoyos se generaron y conservaron 472 empleos directos en el año 2003, de los cuales el 12% fueron generados por alianza, el 72% son empleos que se conservaron y el 16% fueron empleos que se generaron por otras causas. En relación a la actividad que genero mas empleo fue No agropecuarias 58% de empleos, las actividades pecuarias 23% empleos y las agrícolas 19% empleos.

Para el año 2005, los apoyos fundamentalmente se destinaron a las actividades no agropecuarias y pecuarias, generándose 166 empleos directos de los cuales 88% corresponde a la actividad no agropecuaria, 12% a la actividad pecuaria, observando que la tendencia en la reconversión productiva de las zonas rurales es hacia empresas de las actividades no agropecuarias como: transformación, comercio y otras actividades, y en menor participación pero de gran importancia las actividades pecuarias y agrícolas ya que son las generadoras de la producción primaria.

**Indicadores de ingreso:** En relación a los recursos aplicados en la actividad no agropecuaria estos representan 57.31% de la muestra, los cuales fueron utilizados para los componentes como: maquinaria, equipo y herramientas, infraestructura e instalaciones, otros componentes, equipos y materiales para uso domestico, para esta actividad participan el 40.76% de los beneficiarios los análisis se efectuó con aquellos productores que continúan con la actividad con los siguientes resultados; En cuanto a los ingresos brutos el impacto que presenta la tasa de crecimiento es del 28.2% posterior a los apoyos de alianza ya que los beneficiarias presentaban al primer año una tasa de crecimiento del 0.3% en sus ingresos, generando un incremento del 27.8% atribuible a alianza para el campo; dentro de las actividades que presentan mayor impacto fueron las de transformación como: dulces y conservas presento un incremento de 163.3%, la panadería un 50% y derivados lácteos 3.4%.

Para la actividad Pecuaria representa 39.681% de los recursos los cuales se aplicaron en componentes como Maquinaria, equipo y herramientas, infraestructura, sementales y

hembras y otros componentes, los productores que participan en este sector representan el 48.41% de los productores de la muestra, en lo que respecta al análisis efectuado se observa que todas las especies presentan un comportamiento similar ya que se presenta una tasa de crecimiento en la escala lo cual repercute en la misma proporción en la producción y en el ingreso bruto para las especies como: ovinos, caprinos leche, caprinos cría, abejas, 26.7%,20%, 40%,77% respectivamente sin presentar cambios en el rendimiento y precio, por lo cual estas empresas se ven beneficiadas en el incremento en la escala, pero no se refleja esta situación en el incremento de sus rendimientos. En lo que respecta a bovinos carne y bovinos cría presenta un incremento en la escala, producción y precio repercutiendo en los ingresos brutos 32.2% y 8.8% respectivamente, la especie que reporta mayor impacto es bovinos leche con una tasa de crecimiento en el rendimiento de 83.1%, en la escala producción 88.4%, precio 2.9% e ingreso bruto por un 93.8.

Los recursos aplicados en la actividad agrícola representa 3.01% los cuales fueron utilizados en componentes como implementos agrícolas y sistemas de riego, los productores que participaron en esta actividad representan el 10.83% de la muestra, El análisis efectuado indica una tasa de crecimiento en la superficie del 37.5% donde participaron productores hortícola y productores de granos, en el rendimiento el 11.6%, lo cual repercutió en la producción e ingresos brutos por 53.4%, sin embargo los precios no presentan cambios, lo cual quiere decir que el aumento de los ingresos brutos fueron consecuencia de la superficie y rendimiento incrementados, esto significa que los productores tienen un buen manejo de sus cultivo aunado a los apoyos de la alianza obtuvieron beneficios.

En el caso de los productores beneficiados en el año 2005, los resultados son inmediatos ya que tienen un periodo muy corto de haber recibido el apoyo, de acuerdo a la muestra los recursos se distribuyeron de la siguiente forma: 57.31% para la actividad No agropecuaria y 39.68% para la actividad pecuaria, es importante mencionar que de acuerdo a los resultados obtenidos en el 2003, estas actividades fueron las que presentaron mayor impacto en ingreso bruto y generación de empleo; en cuanto la aplicación de los recursos se utilizaron en los componentes de maquinaria, equipo y herramientas en un 46.10% e infraestructura e instalaciones con un 53.90%.

### **Principales Impactos en indicadores de segundo nivel**

En general los impactos que se presentaron para el año 2003 son buenos ya se reporta que las UPR apoyadas por el Pápir obtuvieron capitalización para todas las actividades por los bienes de capital otorgados por el programa los resultados son: para actividad no agropecuarias se presenta una capitalización del 7.6%, con una capitalización promedio productor de \$11,819 pesos y un efecto multiplicador del 0.26; para la actividad pecuarias se presento una capitalización con una tasa del 18.3% con una capitalización promedio productor de \$22,693 pesos y la actividad agrícola reportan una tasa de capitalización de 9.3%, una capitalización promedio de \$10,133 pesos y un efecto multiplicador de 0.67.

En cuanto al tipo de productor que presenta mayor capitalización por actividad fueron: para la no agropecuaria los productores de tipo tres con una capitalización promedio de \$29,522 pesos, para la actividad pecuaria los productores de tipo uno con \$28,357 pesos y en la agrícola \$32,300 para los productores de tipo cuatro.

La participación de los beneficiarios en el 2005 de acuerdo a la muestra fue que el 75.68% participaron en la actividad no agropecuaria y el 24.32% en la pecuaria; en cuanto

a la tasa de capitalización presentan el 54.3% y 2% respectivamente con una capitalización promedio de \$11,474 pesos y un efecto multiplicador de 0.47 para la actividad No agropecuaria, y \$11,446 pesos de capitalización promedio y un efecto multiplicador del 0.42

En cuanto al Tipo de productor que fueron apoyados el 2003, el 81% fueron productores de bajos ingresos en zonas no marginadas y el 50% productores de bajos ingresos en zonas marginadas, 15% productores de bajos ingresos en transición y 2% resto de los productores; Para el año 2005 los productores apoyados por tipo fue el siguiente: TP1 el 32%, TP2 43%, TP3 el 23% y TP4 1%, lo cual indica que los apoyos se focalizaron de acuerdo a la población objetivo del programa en los dos años ya que se apoyaron a productores de bajos ingresos en zonas marginadas y no marginadas.

**Temas específicos de evaluación de impactos:** para el Estado de Baja California Sur el Comité Técnico Estatal de Evaluación acordó que los temas específicos de interés estatal, se trataran en un documento independiente del presente, en el cual se desarrollara la metodología y puntos específicos de interés presentándose los resultados ante el ceno de este Comité.

**Principales recomendaciones relevantes orientadas a generar una respuesta mas efectiva y mejorar la gestión del programa.**

Un elemento fundamental para la operación correcta y el cumplimiento de la misión y objetivos del Programa, es la de un estudio que mida el grado de marginación de los productores del sector rural.

Para potencializar los recursos e impulsar el desarrollo del sector rural en el Estado, se deben de utilizar los instrumentos de planeación que se realizaron especialmente para las principales cadenas productivas del Estado, utilizándolas par focalizar recursos de los distintos Programas que inciden en el sector.

Se debe mejorar la coordinación interinstitucional y propiciar la mezcla de recursos en los proyectos de desarrollo, aprovechando su participación en los principales órganos del sector, como son CEDRS, CMDRS y del CDR.

Se debe de continuar apoyando la focalización de recursos Profemor y Prodesca, sin descuidar el apoyo del Papir que viene siendo la parte medular del Programa dando una atención especial a las iniciativas que potencialicen las cadenas productivas.

Se recomienda se continúe por parte de los operadores estatales con el seguimiento y capacitación constante de los elementos de las áreas operativas municipales y de los integrantes de los Consejos Municipales de Desarrollo, que permitan integrar una visión conjunta de todos los participantes del desarrollo rural en el Estado, así como también de la aplicación de la norma en vigor de manera mas eficaz y eficiente.

Se propone que la operación de los Prestadores de Servicios Profesionales en lugar de dar atención a grupos individuales y por servicio, atiendan en una región específica a un número determinado de grupos con características similares y que puedan efectuar sinergias entre ellos, en un esquema similar al Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales, apoyados con el Prodesca y/o Profemor.

**Recomendaciones para incrementar los impactos de los recursos asignados**

Que el PDR cuente con una unidad especializada que evalúe los proyectos de inversión presentados por los grupos o empresas, con la finalidad de que se minimice el riesgo del fracaso.

Focalizar los apoyos en aquellas empresas que presentan mayor incremento en los ingresos brutos: como son las actividades no agropecuarias en la rama de transformación.

Que PDR realizar una planeación estratégica de los servicios del prodesca con la finalidad de que el recurso humano no se disperse y se focalice en las zonas mas desprotegidas, a fin de que se desarrollen proyectos sustentables que impacten en la economía y generación de empleo.

Establecer un programa de seguimiento y consolidación empresarial con apoyo de programa Prodesca, a fin de que se detecten oportunidades de mejora en las empresas apoyas y se consoliden sus actividades empresariales evitando la dispersión o disolución de los grupos

Para los proyectos pecuarios se establezca asistencia técnica especializada con el apoyo del Prodesca, con la finalidad de que ven beneficiados en el incremento en los rendimientos y se optimicen los recursos otorgados por el Papi ya que se observa solo incrementos en la escala.

#### **Imagen futura del Programa.**

Considerando todos los elementos cualitativos y cuantitativos con los que se ha propiciado la evolución y operación del Programa hasta la actualidad, y considerando las fortalezas, debilidades y oportunidades existentes; se puede tener una imagen del Programa en la que los órganos cupulares con la participación de todos los actores participantes, planean el desarrollo rural y la operación del programa de una manera eficaz y eficiente, al mismo tiempo se ha logrado que las empresas del sector rural sean competitivas en su entorno, en base a que la población objetivo ha logrado adquirir capacidades administrativas y de gestión, y que estas se han logrado replicar en todo el estado, generando un bienestar social a todo el sector rural.

## Introducción

Actualmente el sector rural demanda una mayor participación de los productores y la consolidación de sus organizaciones para avanzar en el desarrollo rural, facilitando a las unidades productivas el acceso a los diferentes programas de gobierno y a los recursos que en ellos se destinan. Asimismo, demanda la implantación de proyectos productivos de desarrollo regional que fomenten las alianzas estratégicas, la integración a las cadenas productivas de alta inclusión social, la inversión agroempresarial y la mejora en el nivel de empleo e ingreso rural. En este entorno, los programas de la Alianza Contigo forman parte de los esfuerzos de los Gobiernos Federal y Estatal para fortalecer el sector e impulsar el desarrollo rural y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mediante cuatro líneas estratégicas: a) La reconversión productiva; b) La integración de las cadenas agroalimentarias y de pesca; c) La atención a grupos y regiones prioritarias; c) La atención a factores críticos.

El dar respuesta efectiva a la demanda del sector rural, obliga al gobierno en sus tres niveles, al seguimiento, análisis y evaluación de los programas que inciden en él, por lo que la realización de la evaluación del PDR no solo proporciona información del uso, destino y transparencia en el manejo de los recursos, si no también aporta elementos de juicio provenientes de los principales actores participantes, convirtiendo la evaluación del Programa en un elemento central para el mejoramiento de la política que incide en el sector.

### Bases de la evaluación

Actualmente el propósito del Gobierno, es que sus recursos se utilicen de manera eficaz y eficiente, por lo que las evaluaciones externas se constituyen como un elemento fundamental en la detección de debilidades, fortalezas y oportunidades de los instrumentos de política sectorial y de las unidades a las cuales están dirigidas las acciones y los recursos, así como en general del entorno en el que se opera. Adicionalmente la evaluación externa es también un instrumento de claridad y rendimientto de cuentas en la administración pública con relación a los apoyos económicos que se otorgan. La obligatoriedad de llevar a cabo la evaluación externa del PDR, se establece en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 publicado el 20 de diciembre del 2005, así como en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias, publicadas en el diario oficial de la federación el 25 de julio del 2003 y vigentes en 2005.

En base a lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 27 de las RO, la Coordinación General de Enlace y Operación de la SAGARPA, estableció los lineamientos Generales para la realización de la evaluación externa, mismos que a través de CTE se dieron a conocer a los gobiernos de los estados para la contratación de la evaluación estatal de los programas.

### Objetivos de la evaluación

Valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución del Programa en el Estado en lo referente a impactos de las inversiones, gestión y procesos

operativos, en la perspectiva de formular recomendaciones orientadas a mejorar la eficacia operativa e incrementar los impactos del Programa en el corto plazo y a brindar una visión de futuro respecto del papel del PDR en el marco de la política estatal de desarrollo rural sustentable.

### **Objetivos específicos**

- Realizar un balance de la gestión del Programa, del arreglo institucional y de sus procesos operativos durante el periodo 2001-2005 en el Estado, destacando las acciones en marcha y las áreas donde deben concentrarse esfuerzos.
- Evaluar los impactos generados por las inversiones financiadas por el Programa en el Estado, diferenciando según tipo de beneficiario, nivel de marginación y por tipo de actividad apoyada (agrícola, pecuaria y no agropecuaria).
- Valorar los avances y temas pendientes del PDR en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales, así como en el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales en la población beneficiaria.
- Analizar el aporte del Programa en la conformación y funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable, la operación municipalizada del PDR, el fomento empresarial y el fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores.

### **Enfoque y ámbitos de la evaluación**

La evaluación está orientada a identificar la evolución de la gestión del PDR conforme al arreglo institucional diseñado, así como su apego a la normatividad establecida; y al análisis de los resultados e impactos sociales, económicos y productivos generados por el Programa en Baja California Sur.

Dentro del contenido de la evaluación del PDR, si bien es cierto se incluyen los tres Subprogramas que lo componen: Subprograma de Apoyo a la Inversión Rural (Papir), cuyo objetivo es promover la capitalización de las unidades de producción rural (UPR); el Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (Prodesca), que tiene como misión desarrollar diferentes capacidades en la población del medio rural; y el Subprograma de Fortalecimiento a Empresas y Organización Rural (Profemor), enfocado a la consolidación de las organizaciones rurales, se debe de puntualizar que la propia metodología se centra en mayor grado en el Papir.

La evaluación se enmarca dentro de tres conceptos básicos: El análisis continuo, que evalúa el ejercicio del Programa durante el año 2005 en B.C.S., considerando la evolución en los últimos cinco años, de modo que los resultados brinden una imagen retrospectiva y permitan valorar y destacar los cambios que experimentó en su diseño y operación, permitiendo exponer una serie de planteamientos sobre la trayectoria, el alcance y los vacíos dejados por el PDR a lo largo de su operación en el Estado; Visión prospectiva, ya que basados en los resultados y experiencias de los años recientes, se realiza un ejercicio de reflexión estratégica sobre la pertinencia del Programa a futuro, su enfoque, componentes, tipo de apoyos, población objetivo, criterios de elegibilidad y mecanismos de operación; y por último, la utilidad práctica ya que la evaluación debe brindar información que les sea útil a los responsables de la ejecución de PDR en los niveles federal, estatal y municipal para su uso oportuno en el ejercicio del 2006. Se debe recalcar que la evaluación tiene un carácter participativo por la aportación de información de los beneficiarios del Programa, así como de los funcionarios normativos y operativos responsables del mismo.

El contenido de la evaluación se divide en cinco capítulos, los cuales son: Incidencias del entorno en las actividades apoyadas por el Programa, cuyo objetivo es el identificar los principales factores que influyen en el desempeño de las actividades apoyadas por el Programa en el Estado; Principales tendencias del Programa, donde se presentan las características principales referentes al número de beneficiarios, inversión total, cumplimiento de metas y se identifican las tendencias fundamentales que marcan la trayectoria del Programa en B.C.S.; Evolución de la gestión del Programa, en el que se analiza la evolución que ha mostrado el Programa en los últimos años en temas relevantes como las acciones que se han puesto en marcha y las áreas donde debe concentrarse el esfuerzo; Evaluación de impactos, cuyo objetivo es analizar la magnitud de los impactos generados por el Programa Desarrollo Rural 2003 - 2005, en las actividades en que se aplicaron los recursos del PDR en el Estado; Conclusiones y recomendaciones, donde se presentan conclusiones y se efectúan recomendaciones puntuales sobre las principales variables para la operación del PDR.

Es importante puntualizar que debido a que las inversiones apoyadas en ejercicio 2005 no han alcanzado la madurez para reflejar todos sus impactos, se contempla analizar los impactos a partir de los beneficiarios del ejercicio 2003, partiendo de la condición que dichos apoyos ya maduraron y reflejan efectivamente los impactos en las unidades de producción. El análisis se hace tomando como indicadores principales o de primer nivel al ingreso y al empleo, diferenciando por tipo de actividad (agrícola, pecuaria y no agropecuaria) y por tipo de productor

### **Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información**

Sustentándose en la Guía Metodológica para la Evaluación del PDR y sus anexos proporcionados por la UA-FAO, la información sustantiva para la evaluación fue la obtenida por los diferentes actores que intervinieron en el Programa en sus ejercicios 2003 y 2005.<sup>3</sup>

El marco muestral utilizado fue el compuesto por los beneficiarios enlistados en las relaciones proporcionadas por el CTEE, mismas que fueron procesadas con el método de muestreo aleatorio simple; que aplicándose al universo a nivel estatal de 321 para el 2003, se obtuvo una muestra de 155 con 31 reemplazos, que representa el 58 % del total; para el ejercicio 2005 de un total de 92 se obtuvo una muestra de 71 beneficiarios con 14 reemplazos, que son el 92 % del total.<sup>4</sup> En lo que respecta a la información a recopilar con otros actores, se determinó entrevistar a 16 agentes donde se incluyen funcionarios y operadores federales, estatales y municipales, Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) y representantes de Organizaciones Económicas (OE).

Otras fuentes de información utilizadas fueron las relacionadas con el PDR como son las Reglas de Operación, términos de referencia, anexos técnicos, cierres del ejercicio e información financiera. Se utilizaron estadísticas del sector, documentos de política sectorial como la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, así como también información estadística del SIAP, CONAPO, y anuarios estadísticos estatales y municipales editados por INEGI.

---

<sup>3</sup> Ver Anexo 1.- Metodología de evaluación.

<sup>4</sup> Ver Anexo 2.- Marco muestral y diseño de la muestra



# Capítulo 1

## Incidencias del entorno en las actividades apoyadas por el Programa

El objetivo del presente capítulo es el identificar los principales factores que influyen en el desempeño de las actividades apoyadas por el PDR en Baja California Sur, mediante el análisis de las tendencias relevantes en el sector rural, así como sus fortalezas, debilidades y oportunidades.

### 1.1 Caracterización del medio rural en el Estado.

#### 1.1.1 Empleos agropecuarios y no agropecuarios

En Baja California Sur, la población económicamente activa representan el 54.9% de la población mayor de 12 años, que por la propia distribución de la población en el Estado, la mayor proporción de esta población se concentra en las localidades de 15,000 habitantes o mas. En lo referente a la posición en el trabajo de la población económicamente activa; al inicio del año 2005 el porcentaje de los trabajadores asalariado con respecto al total es del 71%, los trabajadores por cuenta propia son el 18.64%, los patrones representan el 4.7 de la PEA. En lo referente a la PEA ocupada por rama de actividad económica, la actividad agropecuaria, caza y pesca a principios del 2005 contaba con 24,808 habitantes, que representan el 12% de la PEA, la actividad industrial aporta el 7.36% de los empleos, el restante 80% se refiere a actividades de servicio o gubernamentales.

Sobre la población del sector rural que se dedican a actividades agropecuarias y a la pesca, es importante hacer la anotación que de los 24,808 participantes en el PEA, solo el 58% (14,520) cuentan con los salarios y prestaciones de acuerdo a la ley.<sup>5</sup>

#### 1.1.2 Ingreso Rural.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, en 1994 en la región noroeste del país donde se ubica B.C.S. los ingresos trimestrales por hogar en localidades menores a 2,500 habitantes ascendía a \$11,331, teniendo un descenso para el 2004 del 5.32% al ingresar \$10,758. Al respecto se debe de hacer notar que de estos ingresos totales en 1994 el 93.1% correspondían a remuneraciones al trabajo, el 1.4% a renta de la propiedad, el 3.8% a transferencias privadas (remesas), el 1.5% a transferencias publicas y el resto a otros; en el caso del 2004 la remuneración al trabajo participo con el 88.7%, renta de la propiedad el 2%, transferencias privadas el 2.1%, transferencias publicas el 7.2%. Estos datos indican que el sector rural no solo ha disminuido los ingresos en términos reales, si no también que el ingreso por empleo ha descendido 4.4 puntos, haciéndose notorio en 2004 la participación de los recursos públicos en el apoyo al sector rural.

En lo que corresponde a los ingresos trimestrales en los hogares de localidades entre 2,500 y 14,900 habitantes, la situación ha sido aun mas notoria ya que de los \$22,839 que se ingresaban en 1994, la tendencia a disminuir se presenta de tal forma que para el 2004

---

<sup>5</sup> Fuente: INEGI, Anuario estadístico del Estado de Baja California Sur, edición 2005.

los ingresos fueron de \$12,826, sufriendo una disminución del 56.15%. El comportamiento en la participación de las fuentes de ingreso es similar a la presentada en las poblaciones de menos de 2,499 habitantes; sin la situación presentada en estas poblaciones de mas de 2,500 habitantes es aun mas preocupante, ya que la disminución del ingreso se sustenta en el empleo y el apoyo de participación publica con recursos principalmente provenientes de los Programas Procampo y Oportunidades es la que compensa en el ingreso total este descenso presentado en el empleo.<sup>6</sup>

### 1.1.3 Producción agropecuaria estatal.

#### Agricultura

Baja California Sur posee una superficie total de 7.36 millones de hectáreas, de las cuales 171,488 cuentan con potencial agrícola<sup>7</sup>; en el en el ciclo 2003-2004 se sembraron 40,227 Has. sobresalieron por las superficies establecidas: los cultivos básicos (trigo, maíz, garbanzo, frijol) con el 49 % de la superficie sembrada; las hortalizas (jitomate, chile, melón, etc.) con el 12 %; otros cíclicos como albahaca y sorgo 10%; los cultivos perennes como forrajes 14%; cítricos y Mango 6% y resto de cultivos perennes el 8%.<sup>8</sup> (Figura Anexa 3)

En el 2004-2005 se establecieron 36,452.98 hectáreas, que representan el 21.26% de la superficie potencial, en este periodo en la información correspondiente al mes de julio del 2005 se habían cosechado 21,424.75 has, con un valor de 1,806 millones de pesos.<sup>9</sup> (Cuadro anexo 7)

El comportamiento por municipio, indica que la explotación agrícola del año 2003-2004, se concentra en el municipio de Comondú; en donde se sembraron alrededor de 29,889 hectáreas, lo que representa el 74 % de la superficie total sembrada, obteniendo 551 millones de pesos; en contraparte lo municipio de Mulegé, La Paz y los Cabos, en conjunto sembraron 10,065 Ha., que representan el 33.67% de la superficie establecido en Comondú; sin embargo como se detalla en el Cuadro anexo 8, el valor de la producción de estos tres municipios haciende a 1,558 millones de pesos que, representan el 2.82 veces mas que lo aportado por Comondú.

#### Ganadería

La actividad ganadera en Baja California Sur, se desarrolla en 4.764 millones de hectáreas de agostadero, de las cuales 4.74 millones son naturales y 17,131 has. Son inducidas, su coeficiente ponderado promedio es de 38 hectáreas por unidad animal<sup>10</sup>, dedicándose a esta actividad alrededor de 3,000 productores, agrupados en 21 Asociaciones Ganaderas Locales.

La explotación ganadera se realiza en condiciones adversas que le impone el entorno ecológico y que han hecho de ésta, una actividad principalmente de arraigo tradicional, explotándose tanto en zonas de pastoreo errático estacional y donde las precipitaciones pluviales así lo permiten pastoreo continuo a lo largo de todo el año y bajo sistemas de

<sup>6</sup> Fuente: SAGARPA. Comportamiento del ingreso rural en México 1994 – 2004. abril del 2006.

<sup>7</sup> Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur, edición 2002

<sup>8</sup> Fuente: VECCP en base.- INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur, edición 2005.

<sup>9</sup> Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable de Baja California Sur

<sup>10</sup> Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur, edición 2005

explotación extensiva, siendo en su mayoría especies Bovina y Caprina de doble propósito.

La escasa precipitación pluvial, alta evaporación, topografía accidentada, baja producción forrajera del agostadero y dispersión de los núcleos ganaderos, se refleja en el bajo inventario y en los volúmenes de producción de las especies principalmente explotadas; en el caso de carne de canal para las especies bovino carne, caprinos, ovinos, porcino y aves, el Estado con la producción del 2005 ocupó a nivel nacional el lugar No. 30 con una producción total 6,952 toneladas, en el resto de la producción pecuaria, B.C.S. se mantiene en los lugares finales de participación nacional, solo con excepción de la leche de cabra que ocupa el onceavo lugar<sup>11</sup>.

En lo que se refiere a la participación por municipio en el inventario pecuario 2004, en lo concerniente al ganado bovino, La Paz y Los Cabos son los que mayor participación tienen con el 26.8% y 36.5% respectivamente; en lo que respecta al ganado caprino el municipio de Comondú tiene una participación del 46%, tal como se detalla en el Cuadro 1.<sup>12</sup>

**Cuadro 1. Población ganadera y avícola por municipio**

Municipio	Bovino /a	Porcino	Ovino /b	Caprino /c	Equino /d	Aves /e
Estado	224 075	15 686	16 820	112 166	3 630	42 213
Los Cabos	81 850	4 225	3 265	8 999	1 131	12 000
Comondú	38 279	6 881	7 985	52 044	620	20 000
Loreto	7 697	759	572	10 312	154	0
Mulegé	36 196	460	1 042	26 380	1 154	2 983
La Paz	60 053	3 361	3 956	14 431	571	7 230

Fuente: INEGI. Baja California Sur, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, edición 2005

a/ Comprende: bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.

b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.

c/ Comprende caprinos para carne y para leche.

d/ Comprende: caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.

e/ Comprende: gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

#### 1.1.4 Demografía y migración.

La población en Baja California Sur presenta una elevada dispersión de comunidades y una alta concentración de población en unas cuantas localidades, con un comportamiento sui géneris en su crecimiento.

De acuerdo a las cifras del INEGI, en 1990 la población del Estado ascendía a 317,764 habitantes donde el 50.66% de la población se encontraba en el Municipio de La Paz; en el año 2000 se establece que el Estado de Baja California Sur tiene una población de 424,041 habitantes, donde el sexo masculino participa con el 51% y el femenino con el 49%, distribuyéndose en 5 municipios; en cuanto al peso de cada municipio en el total estatal, se registran cambios importantes en el período señalado, ya que en 1995 el municipio de La Paz concentraba el 49% de la población, porcentaje que como se comentó disminuye para el 2000 al 46.44 %, en el caso del municipio de Los Cabos en 1995 la población representaba el 19% del total estatal y para 2000, su participación se incrementa al 24.9%, siendo junto con el Municipio de Loreto los que aumentan su

<sup>11</sup> Fuente: SAGARPA. Sistema integral de información agropecuaria y pesquera.

<sup>12</sup> Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur, edición 2005

participación en el período. Mulegé disminuye de 12% al 10.8%, lo mismo que Comondú que pasa del 18% al 15.1%<sup>13</sup> (Cuadro anexo 1). Es importante comentar que de acuerdo a los datos presentados por el INEGI, esta disminución en la población rural de los municipios de Mulegé y Comondú, se fundamentan en la emigración intraestatal de esta población a las zonas urbanas.

La población total de 424,041 habitantes, refleja una densidad de 5.7 Hab./Km<sup>2</sup>, sin embargo la población se concentra en la Ciudad de La Paz 162,954; Cd. Constitución 37,432; Cabo San Lucas 30,078; San José 22,954; Santa Rosalía 11,036; Guerrero Negro 10,792; Insurgentes 8,795 y Loreto 8,764. La población total de estas 8 localidades suma 292,805 Hab. que representan el 69.05% del total estatal<sup>14</sup>; el 30.95% restante (131,236 Hab.) se ubican en 2,735 localidades, de las cuales 2,528 tienen menos de 50 habitantes tal como se detalla en el Cuadro anexo 2.

En relación a la población rural, si se consideran los resultados anteriores y la clasificación de la CONAPO como asentamientos urbanos y mixtos<sup>15</sup>, Baja California Sur actualmente tiene 2,739 poblados que cumplen con este ordenamiento, en los cuales se asientan 256,412 habitantes, que representan el 60.46% de la población total; comparando estas cifras con las de 1990<sup>16</sup> donde se tenía una población de 375,494 distribuidos 134,513 en comunidades rurales o mixtas que representan el 35.82 %, se encuentra que la población rural actual representa un 4.87 % menos con respecto a este año, confirmando con ello la tesis de la emigración intraestatal.

La dinámica del crecimiento demográfico ha modificado sustancialmente la distribución geográfica de la población, lo que plantea serios retos a los Gobiernos Estatal y Municipales, tanto en demanda de empleos, servicios, y de infraestructura urbana, ya que existen municipios como el de los cabos, con crecimiento del 9.2% anual, lo que ocasiona que las demandas de la población en todos sentidos, se incrementen de manera dispar en todo el Estado.<sup>17</sup>

En lo que respecta al grado de intensidad migratoria interestatal y/o internacional en el Estado por municipio, de acuerdo a los datos presentados por la CONAPO para el año 2000 esta se considera muy bajo, ya que en el caso más extremo que es Comondú, se tiene un porcentaje de 1.10 de migrantes, mismos que retornan al 100% en un periodo promedio de 5 años.

### 1.1.5 Marginación y pobreza rural.

En relación al grado de aislamiento de las zonas rurales que existe en el Estado, es importante identificar la atomización que existe en general en las poblaciones ubicadas a lo largo y ancho de la media península; se tienen 8 poblaciones que concentran el 69% de la población<sup>18</sup> que se comunican por la carretera federal No.1 (carretera transpeninsular "San Lucas – Guerrero Negro") con una distancia promedio entre ellas de 200 Km. En cuanto al resto de las poblaciones, existen 2,690 localidades aisladas en la entidad<sup>19</sup>,

<sup>13</sup> Fuente: INEGI. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. México, 2001.

<sup>14</sup> Fuente: INEGI. Baja California Sur, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, edición 2005.

<sup>15</sup> Nota: Asentamientos rurales son los menores a 2500 habitantes y mixtos de 2500 a 15,000 habitantes.

<sup>16</sup> Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur, edición 1998.

<sup>17</sup> Fuente: SIC e INEGI. VII al XII Censos de Población y Vivienda, 1950 a 2000. México.

<sup>18</sup> Ver punto 1.1.2 Población Rural en el Estado

<sup>19</sup> INEGI. Baja California Sur, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, edición 2005

cada una con un máximo de 49 habitantes, cuya única comunicación son caminos de terracería y las distancias a las áreas urbanas son considerables, dificultando el acceso a estas.

De acuerdo con las estimaciones del índice de marginación por entidad federativa de la CONAPO, Baja California Sur se ubica en el lugar número 29 en el contexto nacional, calificándola con un grado de marginación bajo al haber alcanzado un índice de -0.80173<sup>20</sup>. En lo que respecta al contexto estatal, la marginación de la población rural se presenta en dos vertientes básicas, los municipios con un grado de marginación bajo que son Comondú con un índice de -1.1986 y Mulegé con índice de -1.22648; los tres municipios restantes se calificaron con un grado de marginación muy bajo: La Paz con un índice de -1.76759, Los Cabos con el -1.58539 y Loreto con el -1.37886.<sup>21</sup>

Al respecto es importante apuntar que fundamentándose en la situación sui generis de concentración poblacional, la dispersión geográfica de las comunidades y las características geográficas del Estado, la Delegación de la SAGARPA y Gobierno del Estado, solicitaron a la Subsecretaría de Desarrollo Rural se tomara en cuenta esta situación para que en el Estado el grado de marginación de la población rural se fundamentara específicamente por localidades y no por municipios; la respuesta de la Subsecretaría fue positiva, por lo cual estratificación se fundamento por el grado de marginación de comunidades, de tal manera que de las 589 comunidades calificadas por la CONAPO se consideraron en su grado de marginación: 265 alta, poblaciones ubicadas básicamente en los municipios de Comondú y Mulegé; 136 medio, 112 bajo y 86 muy bajo; las comunidades no consideradas por la CONAPO por sus características básicamente se clasificaron con un grado de marginación alto o medio.<sup>22</sup>

### **1.1.6 Acceso a servicios.**

Como se comento en los puntos anteriores el grado de aislamiento de las zonas rurales que existe en el Estado, la atomización que existe entre las poblaciones con menor número de habitantes y la concentración de los mismos en las áreas urbanas, han generado en lo que respecta a los servicios públicos básicos que la población rural sea la que se encuentra más desprotegida, caracterizándose por lo siguiente: 15,732 habitantes que representan el 3.71% de la población estatal, cuentan con viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo; 19,591 (4.62%) no cuentan con energía eléctrica; 26,785 (6.32%) ocupan viviendas sin red de drenaje; el promedio de estos resultados indican que 20,703 habitantes no cuentan con ninguno de estos servicios, mismos que representan el 13.23% de la población rural.<sup>23</sup>

### **1.1.7 Organización de productores.**

En Baja California Sur los productores que se dedican a la agricultura son 4,230, de los cuales 2,930 son ejidatarios y 1,300 son pequeños propietarios; la manera en que se encuentran organizados para operar es de manera individual o en grupos familiares, integrándose posteriormente a alguna asociación del subsector, entre las cuales destacan las Asociaciones agrícolas del Valle de Santo Domingo, La Paz, San Juan Londo y de los

<sup>20</sup> Fuente: CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

<sup>21</sup> Fuente: Ídem.

<sup>22</sup> Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad.

<sup>23</sup> Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cabos. En lo que respecta a esta actividad, una iniciativa de organización que ha tenido éxito, es la propiciada en el municipio de Los Cabos por la empresa Orgánicos de Cabo, con la cual operan de manera independiente cerca de un centenar de pequeños agricultores orgánicos que a través de esta organización exportan su producción.

En lo concerniente a la actividad pecuaria, existen en el Estado aproximadamente 3,000 ganaderos agrupados en 21 asociaciones ganaderas locales, las cuales tienen ingerencia operativa en lo que respecta en la sanidad, así como también en la gestoría ante instancias gubernamentales.

El grado de organización que han presentados los productores beneficiados por el PDR en el Estado, ha variado en los últimos años ya que en el 2003 solo el 47% de las solicitudes presentadas por grupos organizados, de los cuales el 83% eran grupos familiares, 12% empresariales y el 5% grupos típicos. Mientras que en el 2005 el 100% se realizaron por grupo, manteniéndose los mismos porcentajes de participación que en el 2003. Al respecto es importante comentar que en base a lo comentado por los propios beneficiarios del Papir entrevistados, se percibe que este cambio en la tendencia entre las solicitudes individuales y por grupo, responde más al hecho de tener la posibilidad de acceder a los recursos, que a un proceso real de organización.

#### **1.1.8 Factores ambientales y uso sustentable de los recursos naturales**

Baja California Sur es caracterizado principalmente por los climas Muy Seco Semicálido y Muy Seco, y Muy Cálido y Cálido que corresponden el 91.63 % de la superficie estatal; así mismo, se cuenta con clima Subhúmedo con lluvias en el verano en la zona de la Sierra de la Laguna representando el .94 % y climas seco muy cálido y cálido, semiseco semicálido, seco semicálido y seco templado con un 7.43 % distribuido en la Región Sur, Región Central y Región Norte de la entidad<sup>24</sup> (Figura Anexa 1).

La temperatura máxima sobrepasa los 40°C en verano y la mínima, menos de 0°C en invierno; sólo en la región de Los Cabos el clima es cálido subhúmedo, influido por los ciclones,<sup>25</sup> la temperatura media anual es de 23.96 0°C, como se detalla en Cuadro anexo 4 y Cuadro anexo 5.

La dotación anual de agua para uso agrícola asciende a la cantidad de 277.9 millones de metros cúbicos, correspondiendo al Valle de Santo Domingo 170 millones de metros cúbicos que representa el 61 por ciento de la dotación total de la entidad; donde se han venido registrando sobreexplotaciones superiores al 90 por ciento, tendiendo a estabilizarse a partir del año agrícola 2001, logrando su equilibrio para el año 2004 con extracción de 167.2 millones de metros cúbicos.<sup>26</sup>

Las condiciones de aislamiento geográfico y de sanidad del medio ambiente, son ventajas comparativas de gran importancia, que se tienen con relación a la región y al país, en ventanas de oportunidad comercial en el mercado nacional e internacional.

---

<sup>24</sup> Fuente: INEGI. Síntesis Geográfica del Estado de Baja California Sur. Marco Geoestadístico, 2000. CNA. Registro Mensual de Temperatura Media

<sup>25</sup> Ídem.

<sup>26</sup> Fuente: Gobierno de Estado de Baja California Sur. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable de Baja California Sur

En este escenario, B.C.S. presenta factores ambientales que pueden provocar limitaciones a las actividades agropecuarias, principalmente a la agricultura tradicional en los aspectos técnicos como biológicos; sin embargo, la agricultura con las nuevas tecnologías de riego y con medios ambientes controlados (casas sombras e invernaderos), es una alternativa viable y rentable para la implantación de proyectos productivos, principalmente para aquellos cultivos de alto valor económico como son los orgánicos; también es importante comentar que por las propias características de la Vegetación de las zonas áridas, la cual subsiste con una precipitación pluvial promedio que fluctúa de los 100 a los 200 milímetros anuales y un clima de cálido a semicálido, con una temperatura media anual de 20 a 24 grados centígrados hacen factible cultivar en el mas de 12 especies de frutales.

### **1.1.9 Áreas de oportunidad de las actividades apoyadas por el Programa<sup>27</sup>**

El Estado tiene una superficie aproximada de 70913.4 kilómetros cuadrados, de los cuales, de acuerdo con las características fisicoquímicas, 27 356 kilómetros cuadrados son aptos para el desarrollo de la agricultura mecanizada y 4 657 kilómetros cuadrados para la agricultura mediante tracción animal.

Considerando las extensiones de terreno y los factores ambientales del Estado, las zonas que presentan aptitud alta para el establecimiento de las praderas se localizan en los alrededores de Ciudad Insurgentes, así como al sur de La Paz. Para llevar a cabo las prácticas de labranza, la aplicación de riego y la movilidad del ganado no existen limitaciones, dado que los terrenos son llanos y con buena profundidad; sin embargo, el desarrollo de los forrajes puede presentar limitaciones de leves a moderadas en algunas porciones afectadas por salinidad.

Los terrenos con posibilidades para el pastoreo de ganado caprino son aquellos en los cuales las pendientes tienen un rango mayor del 30% y la obstrucción superficial es excesiva. Estos factores imponen fuertes restricciones a la movilidad de otros tipos de ganado como el bovino, de ahí que el caprino, con sus excelentes características de adaptación a condiciones adversas, constituye el ganado viable de explotar. La unidad más representativa esta situada en la sierra San Lázaro: sin embargo, existe un gran número de zonas principalmente en la Sierra de La Giganta, que tienen las mismas características.

Las actividades no agropecuarias son un área de oportunidad muy importante en el desarrollo del sector rural sudcaliforniano, principalmente lo referente a los servicios turísticos, que en años recientes ha tomado un auge en todo el Estado; el apoyo a estas áreas de desarrollo, han detonado la demanda de otros servicios adicionales como son comercios y unidades de servicios secundarios.

## **1.2 Análisis de los factores que condicionan el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa.**

Si bien es cierto que los factores analizados en el apartado anterior son fundamentales en el desarrollo de las actividades del PDR, es importante hacer un breve análisis de otros dos factores que se suman como condicionantes a estos; el entorno económico donde

---

<sup>27</sup> Fuente: Programa Estratégico de Desarrollo Económico para el Estado de Baja California Sur.- Arthur Andersen & Co, SC.

desarrollan las acciones productivas, que es fundamental en el desarrollo económico de una región; y la educación de la población, quienes son los que promueven y operan estas iniciativas.

### Entorno estatal de la economía

El Estado de Baja California Sur, está ubicado en el noroeste del país y ocupa la mitad sur de la Península de Baja California, está casi totalmente rodeado por agua, ya que al oriente colinda con el Golfo de California, al occidente con el Océano Pacífico y al sur con las aguas de ambos. Esto da como resultado que su litoral sea de 2 200 kilómetros de costa.

En lo referente a la economía del Estado de acuerdo al INEGI, el producto interno bruto en el año 2003 fue de 88,553 millones de pesos, que si se compara con este mismo indicador del año 1993 significo un PIB de 61,730 millones de pesos<sup>28</sup>, se refleja una tendencia positiva en la década, donde se tuvo un crecimiento medio anual del 6.97%, es importante recalcar que para el periodo 2003 el crecimiento de PIB en el Estado es de 3.25%.<sup>29</sup> En el año de 1993 la participación del sector agropecuario y pesquero en el PIB estatal fue de 554 millones de pesos, equivalente al 8.97%; mientras que en el 2003 fue de 772 millones de pesos, que equivalen a una participación del 8.42% del PIB estatal, lo cual indica que la aportación al PIB de estos sectores se mantiene básicamente igual.<sup>30</sup>

Como se puede observar en el Cuadro anexo 6. (PIB por actividad económica), históricamente la economía del Estado descansa básicamente en el sector servicios, ya que de acuerdo a la distribución del PIB en el periodo 1998 – 2003, en promedio las actividades primarias aportan el 7.82%, las secundarias el 12.57%, y las terciarias el 79.61%. En lo que se refiere a la balanza comercial del Estado, en el período 1998-2002 las importaciones al Estado han descendido, hasta llegar a un valor de 41 millones de dólares. Las exportaciones también han descendido pero en menor medida, obteniendo saldos positivos en el presente quinquenio, tal como se muestra en Figura Anexa 2.

En lo concerniente a las exportaciones, el sector rural tiene una participación fundamental, ya que el 42.4% de las exportaciones fueron en legumbres y hortalizas; el 31% pescado, crustáceos y moluscos el 11.7% en frutos comestibles, y el resto de las exportaciones en productos varios del sector primario.

#### 1.2.1 Educación

La cobertura educativa en el Estado es de alrededor del 96 % de la población mayor de 15 años. El nivel académico medio en Baja California Sur es de 7.9 grados de la población mayor de 15 años. Esto significa que aproximadamente 12,000 personas no acceden a ningún tipo de servicio educativo, 40,000 en educación primaria y 67,000 en secundaria no concluyen sus estudios básicos.<sup>31</sup>

En lo referente al nivel de estudios que presentan la población rural que fue beneficiada por el PDR a través del Papir, en el Cuadro anexo 3 se refleja que el 3.5% no tiene estudios, el 46.3% cursaron total o parcialmente la primaria, el 23.81% la secundaria, el

<sup>28</sup> Nota: los millones de pesos están calculados a precios de 1993.

<sup>29</sup> Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur, edición 2005

<sup>30</sup> Fuente: VECCP en base.- INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur, edición 2005.

<sup>31</sup> Ídem.



16.5% la preparatoria y solo el 10% estudiaron a nivel licenciatura;<sup>32</sup> en este escenario donde el 73.6% tiene como máximo estudios de secundaria, los programas de desarrollo de capacidades toman una importancia fundamental para lograr incorporar a la población rural a un mercado que cada vez requiere de mayores capacidades técnicas y administrativas de los operadores de empresas.

### **1.3 Respuesta del Programa y otros instrumentos de política sectorial en las condicionantes del desarrollo rural en el Estado.**

#### **1.3.1 Orientación básica del Programa en el Estado**

La orientación básica del PDR en el Estado se fundamenta en los criterios marcados por la normatividad vigente establecida en las Reglas de Operación, apoyando a los solicitantes que cumplen con ella, mediante los subprogramas Papir, Prodesca y Profemor, haciendo hincapié en el fortalecimiento de los grupos de productores que se han organizado ya sea de manera informal o en figuras asociativas legalmente constituidas.

En cuanto a la población objetivo, el Programa se apegó a lo estipulado en la normatividad, atendiendo a los grupos de productores de bajos ingresos en zonas marginadas, en zonas no marginadas, en transición y el resto de productores; en este sentido, ya que el Estado no cuenta con un estudio de estratificación de productores para el otorgamiento de los apoyos, los criterios utilizados de estratificación se fundamentaron en la relación del la CONAPO por poblaciones y grados de marginación, ya que por solicitud de las instancias estatales se aprobó la estratificación por comunidades y grados de marginación.<sup>33</sup>

Bajo este fundamento, las acciones y apoyos del PDR responden a la demanda que presenta el sector agropecuario en la entidad, favoreciendo las solicitudes que se dirigen a actividades de acopio, acondicionamiento, procesamiento y transformación de la producción, así como también en las empresas de servicios que soporten y/o apoyen a estas, de tal manera que se incorporen directa o indirectamente a las cadenas productivas en las que intervienen.

Los recursos ofertados fueron respuesta de las solicitudes generadas por y para la población objetivo, presentándose en el periodo 2003 – 2005 un cambio radical en la asignación de los mismos, ya que en el ejercicio 2003 para la atención a la demanda libre se aplicó el 59% del total de los recursos y el restante 31% fue para proyectos productivos, mientras que para el 2005 el recurso se destino en su 100% para la atención de proyectos productivos.

En cuanto a la distribución de las solicitudes y aplicación de los recursos del Programa entre actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias, se tiene una definición clara en cuanto a la tendencia que se tiene en el Estado; hasta el 2003 se tenía el mayor número de solicitudes agrícolas y pecuarias con una participación en el 2001 del 93% en estos conceptos, bajando para el 2003 al 76%; para el ejercicio 2005 el número de solicitudes

---

<sup>32</sup> Fuente: VECCP en base a la información obtenida en las encuestas a beneficiarios de la evaluación PDR 2005.

<sup>33</sup> Fuente: VECCP en base a la información obtenida en las entrevistas a otros actores de la evaluación PDR 2005.

para estos agrícolas y pecuarias tiene un descenso aun mas significativo con una participación del 33%; ya que en este año las solicitudes en actividades no agropecuarias constituye el 67% del total, aumentando en 60 puntos con respecto al 2001 y 36 con respecto al 2003. En este contexto, la actividad pecuaria participa con el 22% de las solicitudes en el 2005 que representa una disminución de 35 puntos con respecto al 2001 y de 40 puntos con respecto al 2003; la actividad agrícola presenta un descenso de 25 puntos del 2001 al 2005.<sup>34</sup>

### **1.3.2 Programas federales y estatales que inciden en el desarrollo rural del Estado y sus relaciones de complementariedad.**

A nivel federal como estatal existen instancias que cuentan con otros programas que destinan recursos orientados o dirigidos a la atención de los productores de la zona rural y/o urbana, entre estos se destacan a nivel federal la propia SAGARPA con programas adicionales a PDR, la Secretaria de Economía, la SRA (Secretaria de la Reforma Agraria), SEDESOL (Secretaria de Desarrollo Social), FIRCO (Fideicomiso de Riesgo Compartido), FONAES (Fondo Nacional de Apoyo a Empresas de Solidaridad), FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) y la Financiera Rural; a nivel estatal los instrumentos básicos de apoyo son a través de la Secretaria de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, el FOSDEBCS (Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur) y el Fondo de Reconversión del Valle de Santo Domingo.

En cuanto a la participación de las instancias en la inversión aplicada en agricultura y ganadería en B.C.S., como se puede observar en el Cuadro anexo 9. En al año 2004 se realizo una inversión de aproximada a los 662 millones de pesos, inversión mayor a la aplicada en el 2005 que fue de 563 millones de pesos, debiéndose esto a la reducción de la inversión de tres de sus principales actores; la SAGARPA que disminuyo su participación en un 11.95%, BANCOMEXT ya no tuvo participación y FIRA redujo su participación en un 41,24%.<sup>35</sup>

Es importante comentar que la complementariedad entre los distintos programas, se presentan en aquellos que provienen de la misma dependencia como es el caso de la SAGARPA; sin embargo, la complementariedad entre las distintas dependencias se da de manera incipiente, notándose claramente en el PDR donde aun la participación de fuentes apoyo adicionales y/o crediticias es poco significativa.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Fuente: SAGARPA, Subdelegación de planeación y Desarrollo Rural.- Cierres físicos y financieros, avances y montos pagados 2001- 2004 y avances al 4/05/06 del 2005.

<sup>35</sup> Fuente: Primer Informe de Gobierno de Baja California Sur 2005 – 2006

<sup>36</sup> Fuente: VECCP en base a la información obtenida en las entrevistas a otros actores de la evaluación PDR 2005.

## Capítulo 2

### Principales tendencias del Programa

El objetivo de presente capítulo, es el de presentar las características principales del PDR en los años recientes, en lo referente al número de beneficiarios, inversión total, cumplimiento de metas, así como el de identificar las tendencias fundamentales que marcan la trayectoria del Programa en B.C.S.

#### 2.1 Evolución de las características y orientación del Programa.

En Baja California Sur como en gran parte del País, una importante parte del desarrollo del sector rural se ha logrado con recursos económicos y tecnológicos limitados, ya que gran parte de los productores poseen pequeñas extensiones de terreno y su organización es básica o escasa; sin embargo estos productores cuentan con el potencial suficiente para superar tales condiciones y mejorar sus sistemas de producción optimizando sus recursos y fuerza de trabajo.

Al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y sus estrategias para combatir la pobreza, se presenta como alternativa para aportar los elementos necesarios que generen bienestar social y el fomento productivo, con una visión sistémica y de largo plazo, que favorezca las raíces del cambio definitivo en los paradigmas de la administración de la producción de los empresarios del sector rural, que datan de muchas generaciones atrás.

Uno de estos elementos es el instrumentado por Alianza para el Campo en 1996, cuya estrategia se basaba en la aplicación de una política microregional que buscaba incorporar nuevas tecnológicas que impactaran productivamente en el corto plazo mediante la adopción de tecnologías apropiadas, al cual se le denominó PER (Programa de Equipamiento Rural)

#### Estructura programática del Programa de Desarrollo Rural 2003- 2005.

La búsqueda de una estrategia de desarrollo integral del sector agropecuario, genera que en 1998 el PER evolucione y se fortalezca con la inclusión de otros programas, por lo que a partir de ese año en el Estado operan: el PADER (Programa de Apoyo al Desarrollo Rural), cuyo objetivo era la capitalización de las unidades productivas; el Peat (Programa Elemental de Asistencia Técnica) que buscaba promover el desarrollo tecnológico en las comunidades rurales del Estado; el Sinder (Sistema Nacional de Desarrollo Rural) en el apoyo al desarrollo de capacidades y el Programa de Mujeres en Desarrollo Rural.

Estos cinco programas continúan operando hasta el segundo trimestre del 2001 cuando la SAGARPA agrupa al Peat y el Sinder en un solo Programa denominado Pespro (Programa de Extensión y Servicios Profesionales) el cual integraba la asistencia profesional para mejorar las capacidades de los productores rurales y de servicio en materia de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Fuente: Acta Administrativa de Entrega Recepción de la Vocalía Ejecutiva de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001.

El 15 de marzo del 2002, en el diario oficial de la federación se publican las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2002, en las cuales los programas de Desarrollo Rural fueron sujetos a un proceso de integración y simplificación, presentándose como programas base: Papir (Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural); Prodesca (Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural) y Profemor (Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Empresarial), mismos que operan hasta la fecha.

La base de los programas actuales para el Desarrollo Rural de Alianza para el Campo que operan en Baja California Sur se presenta a continuación.

**Cuadro 2. Base de los programas Actuales del Programa de Desarrollo Rural que operan en B.C.S.**

PROGRAMA	Papir	Prodesca	Profemor
Componente	Inversión	Capacitación	Organización
Pader			
Pespro			
Mujeres en Desarrollo Rural			

Fuente: Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001 y 2003

**En lo que respecta a los objetivos y criterios de elegibilidad de los programas**, en el Estado apegándose a las RO emitidas por la SAGARPA, tal como se presenta en el Cuadro anexo 10, han variado del año 2000 a la fecha, principalmente en el enfoque que se tenía del Programa, ya que en el periodo 2000-2001, éste se fundamentaba en el apoyo a los pobladores y regiones prioritarios en sus proyectos productivos individuales, y a partir del 2002 se inicia una orientación de apoyo considerando una visión sistémica del apoyo para que los recursos que se aplican a la población objetivo potencialicen al sector rural mediante la integración de cadenas productivas; a partir del 2003 se continua con esta tendencia, haciendo hincapié en apoyar a los grupos de trabajo mas que al solicitante individual, además se norma la participación de los CMDRS en cuanto el porcentaje mínimo de participación de las propuestas de solicitudes a apoyar.

Como ya se ha especificado, en Baja California Sur los programas fundamentales de Desarrollo Rural son: Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (Papir), Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (Prodesca) y el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (Profemor), **cuya población objetivo en el Estado** se ha concentrado en: Grupos de Productores (GP) de cuando menos seis habitantes rurales elegibles no constituidos legalmente pero con intención de hacerlo, y Organizaciones Económicas (OE) legalmente constituidas por lo menos con seis integrantes que participen individualmente con aportaciones de recursos, apegándose a las RO del Programa.

Estos programas están diseñados con una clara concepción sistémica, ya que constituyen los elementos fundamentales para el desarrollo rural como son: Inversiones en activos, desarrollo de capacidades y fomento organizativo de la población objetivo, con un enfoque tanto hacia el interior de la organización u empresa como con su entorno, de tal manera que se integren en las cadenas en las que tengan ingerencias directa y/o indirecta, potenciando los esfuerzos de las partes.

En Baja California Sur **Los Criterios de elegibilidad** para la atención de las solicitantes al PDR, se apegan a lo establecido en el Artículo No. 8 fracción I, II, III y IV de las RO de la

AP vigentes desde el 2003, haciendo un énfasis especial a la atención en aquellas iniciativas que provengan de grupos de productores, que aporten valor agregado a la producción y que se inserten en las cadenas sistema producto. Adicional a esto los solicitantes deben de presentar lo siguiente:<sup>38</sup>

- Solicitud en formato único de la SAGARPA.
- En el caso de los GP, el representante debe entregar copia del Acta de Asamblea del GP, en donde se le otorga la representación.
- Para las OE, el representante deberá acreditar su personalidad jurídica.
- Declarar por escrito, bajo protesta de decir la verdad que no esta recibiendo apoyos de otros programas, para los mismos componentes.
- Proporcionar la información que le sea requerida para la evaluación, supervisión y auditoria de los programas.

### **Categorías o subprogramas de inversión.**

**Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (Papir).**- El objetivo del Papir es el fomentar la inversión de bienes de capital de la población rural a través del apoyo para la implantación de proyectos productivos que posibiliten la aplicación de tecnologías apropiadas, la reconversión productiva, el acopio, acondicionamiento y transformación para fortalecer la comercialización de la producción primaria, la generación de empleo y de servicios.

Los recursos de ejecución federalizada que se han aplicado en Baja California Sur, se han apegado a lo establecido en la norma de operación correspondiente en lo referente a criterios de elegibilidad y montos de inversión (Cuadro anexo 10 y Cuadro anexo 11) , ya que en el ejercicio 2001 se aplico el 34% a proyectos y el 66% a la demanda libre, contrastando con el ejercicio 2003 donde se aplico el 75% a proyectos y el 25% a la demanda libre, y en el 2005 se destino a proyectos el 100%; cabe señalar que independientemente a lo que establece la normatividad, un factor importante de este comportamiento es la composición de las solicitudes en cada año, ya que del total hechas en el 2001 el 23% corresponden a proyectos solicitados por grupos de productores, en el 2003 el 75% y en el ejercicio 2005 el 100%, con lo cual se observa que la aplicación de los recursos del Programa responde a la demanda existente.<sup>39</sup>

**Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (Prodesca).**- El Prodesca se enfoca a desarrollar las capacidades de la población rural elegible que así lo soliciten así como también apoyar en la puesta en marcha y consolidar los proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales, mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría por montos que fluctúan entre los \$16,000.00 y \$40,000.00<sup>40</sup>. Para el logro de este fin, se tiene una red de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) certificados en cuanto a su perfil y desempeño, los cuales proporcionan sus servicios de manera independiente. Para asegurar la calidad de los productos generados por los PSP y dar seguimiento a su desempeño, en el Estado opera el Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (Cecader), cuya misión es la evaluar y certificar que los servicios que se ofrecen en el medio rural por

<sup>38</sup> Fuente.- VECCP en base a la información obtenida en las entrevistas a otros actores de la evaluación PDR 2005.

<sup>39</sup> Fuente: SAGARPA, Subdelegación de planeación y Desarrollo Rural.- Cierres físicos y financieros, avances y montos pagados 2001- 2004 y avances al 4/05/06 del 2005.

<sup>40</sup> Fuente.- VECCP en base a la información obtenida en las entrevistas a otros actores de la evaluación PDR 2005

los PSP, cumplan con los criterios de calidad necesarios a fin de servir como instrumentos para desarrollar capacidades e incrementar el ingreso de los productores rurales.

**Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (Profemor).** En Baja California Sur tal como lo marcan las RO, El objetivo general del Profemor es incorporar a las Unidades de producción Rural (UPR) y grupos prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, mediante apoyos para fortalecer su estructura interna, su equipamiento informático e impulsar su administración, apoyándolos con recursos de hasta \$70,000.00 para organizaciones de primer nivel, para las de segundo y tercer nivel los montos de apoyo pueden ser de \$150,000.00 hasta \$250,000.00 por organización<sup>41</sup>.

El Profemor que inicia sus operaciones en el 2002, no tiene un antecedente directo que le preceda y su aplicación pretende proyectar la consolidación de las organizaciones económicas, para ubicarlos en una posición de fortaleza y puedan responder de mejor manera a las amenazas del entorno, así como también aprovechar las oportunidades que se les presenten, como pudieran ser: acceso a fuentes financieras, asistencia técnica, reconocimiento e interacción de los mercados, poder de negociación y entre otros.

En Baja California Sur el Profemor también ha contribuido al fortalecimiento institucional, apoyando en los municipios en el funcionamiento y operación de los programas de Desarrollo Rural, así como también en la constitución y seguimiento de los CMDRS, propiciando una interacción más cercana entre los beneficiarios del Programa y sus operadores.

## **2.2 Tendencias en la inversión del Programa, número de beneficiarios y actividades apoyadas.**

### **2.2.1 Inversión acumulada de APC y el PDR por fuente de aportación en 1997-2005.**<sup>42</sup>

El Programa de Alianza para el Campo ha jugado un papel protagónico en el desarrollo rural en Baja California Sur, realizando una inversión total en el periodo 1997 – 2005 de 908.87 millones de pesos, de los cuales el 54.4% corresponden a la inversión Federal y estatal, y el 45.6% a la inversión de los productores; en cuanto a la montos anuales invertidos, se presenta un aumento del 107.91 entre el aplicado en 1997 y el del año 2005, con máximo anual en el 2002 de 125.89 millones de pesos y un mínimo de 89.01 millones en 2000.<sup>43</sup>

**La tendencia de inversión de APC** tanto del gobierno del Estado como de los productores fue positiva en el periodo 1997 al 2002, año en el que tiene su aportación máxima, al siguiente año se tiene un descenso en su aportación del 19.34% y 38.24% respectivamente; a partir del 2003 reinicia una tendencia ascendente, de tal manera que la curva completa del período se mantiene con una tendencia lineal y proyección positiva para los próximos años. En el caso de las aportaciones de la SAGARPA de igual manera

<sup>41</sup> Fuente.- VECCP en base a la información obtenida en las entrevistas a otros actores de la evaluación PDR 2005

<sup>42</sup> Nota: Información basada Cuadro anexo 12. (los montos actualizados a valores del 2005)

<sup>43</sup> Fuente: SAGARPA, Finiquitos anuales de APC 1997-2004 y avances al 04/05/06 del 2005.

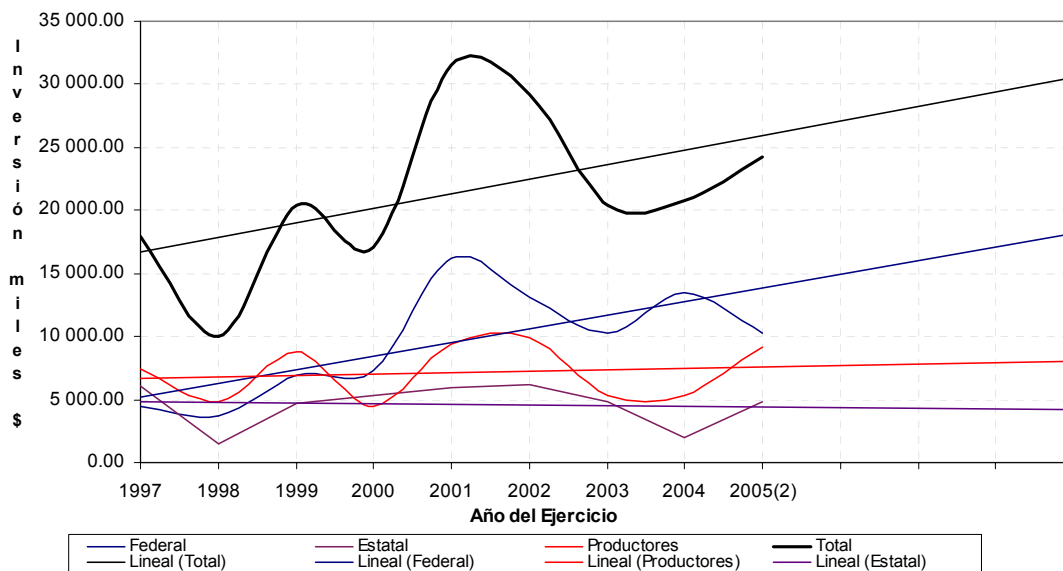
presentan un aumento importante en el 2002 potenciando los recursos estatales y de los productores; sin embargo su sima la presentan en el 2004 con una inversión de 51.11 millones de pesos, los recursos federales presentan una tendencia de crecimiento para los próximos años, como se presenta en la Figura Anexa 4.

**En lo que respecta a la tendencia del Programa de Desarrollo Rural**, su evolución es similar a la de APC aumentando el 134.75% en la aplicación del 2005 con respecto a la del 1997, con una inversión total en el periodo de 191.62 millones de pesos, que representa el 21.08% de lo aportado por la APC en el mismo tiempo; es importante señalar que la participación del PDR con respecto a APC tiene una tendencia negativa del 2001 al 2004, y es hasta el 2005 donde repunta teniendo su segunda mejor participación del periodo analizado con un 24.34%, como se puede observar en el Cuadro anexo 13.

En lo que respecta a la contribución de las partes en la estructura de aportación al PDR, en el periodo 1997-2005 presenta una inversión gubernamental del 66.89% complementando el 33.11% de los productores; en relación a la participación gubernamental en el 2005 esta presenta el porcentaje mas bajo desde el año 2000 con el 62.11%.<sup>44</sup>

La inversión de las partes en el PDR, de igual manera que la general de APC, presenta por todos los participantes una tendencia positiva hasta su sima en el año 2001, cuando aumenta un 84.63% con respecto al año anterior (este aumento se fundamenta en la participación de mas del 100% de SAGARPA y Productores), los dos años siguientes su tendencia fue a disminuir la inversión con respecto a la del año anterior y repunta en los dos mas recientes, presentando en 2005 la tercera inversión mas alta con \$24.22 millones de pesos, tal como se muestra en el Cuadro anexo 13 y Figura 1.<sup>45</sup>

**Figura 1.- Evolución de la Inversión total del PDR**



Nota: 1/ Se consideraron los avances financieros de los programas de la alianza al 04/05/06 (avance del 71.91% Federal y 47.14% estatal). Los recursos 1997-2004 se actualizaron a valores del 2005. - - - -> =Tendencia de crecimiento.

Fuente: Elaboración VECCP con información de los finiquitos anuales de APC de 1997 al 2005

<sup>44</sup> Fuente: VECCP.- con información de los finiquitos y avances anuales de APC 2007 - 2005.

<sup>45</sup> Fuente: SAGARPA, Finiquitos anuales de APC 1997-2004 y avances al 04/05/06 del 2005.

## 2.2.2 Inversión acumulada del PDR por Subprograma. 2002-2005.<sup>46</sup>

En Baja California Sur el Programa de Desarrollo Rural federalizado, ha captado en promedio del 2002 a 2005 el 25.46% de la inversión total de APC, efectuando una aplicación de recursos del orden de 64.92 millones de pesos, tal como se muestra a continuación.

**Cuadro 3. Evolución del PDR por subprograma 2002 – 2005**

Subprograma	2002		2003		2004		2005	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Papir	14 409.76	74.71	10 716.95	70.91	10 750.38	69.45	9 701.60	64.50
Prodesca	3 848.59	19.95	2 674.99	17.70	2 971.51	19.20	3 230.00	21.47
Profemor	1 029.42	5.34	1 720.71	11.39	1 757.90	11.36	2 110.00	14.03
<b>Total</b>	<b>19 287.78</b>	<b>100.00</b>	<b>15 112.65</b>	<b>100.00</b>	<b>15 479.79</b>	<b>100.00</b>	<b>15 041.60</b>	<b>100.00</b>

Nota: Recursos 2002-2004 actualizados a valor del 2005.

Fuente: Finiquitos financieros 2002 - 2004 y recursos comprometidos 2005. SAGARPA Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural.

El subprograma que aplica la mayor cantidad de los recursos en el periodo 2002-2005, fue el Papir con \$45.67.06 millones de pesos, que representan 70.21% del total del Programa, sin embargo se debe de considerar que de acuerdo a la normatividad el apoyo que puede otorgar el Programa es mucho mayor que el de Prodesca Y Profemor.

Si bien es cierto el Papir es el subprograma que aplica mas recursos en promedio, se debe hacer notar que su participación anual ha descendido en aproximadamente 10 puntos del 2002 al 2005, lo que indica que los programas de desarrollo de capacidades y el de fortalecimiento empresarial e institucional se han reforzado, revelando la aceptación que se han tenido de estos componentes del Programa.<sup>47</sup> En este sentido, el subprograma que ha evolucionado en mayor grado es el Profemor con un aumento 8.69% en el periodo de 4 años, presentándose la menor participación en el 2002 con una inversión de 1.029 mil pesos y la mayor en el 2005 con 2.11 millones. Es importante comentar que inicialmente en B.C.S. el Profemor se utilizo básicamente en la consolidación de las organizaciones y a partir del 2003 toma un gran impulso al proceso de municipalización, a grado tal que en el 2005 mas del 50% de los recursos totales del subprograma se municipalizaron en el Estado y de estos el 62% se aplico al desarrollo institucional para apoyar la operación del Programa.<sup>48</sup>

En el caso del Programa de Desarrollo de Capacidades que se basa en la contratación de PSP básicamente para la elaboración de estudios de inversión, puesta en marcha de proyectos y capacitación, de igual manera que el Profemor, el Prodesca ha aumentado su participación en el periodo 2002-2005 pero este en un 1.52% con un inversión máxima en el 2002 de 3.85 millones de pesos y otra similar en el 2005 con 3.23 millones de pesos. Una de las características que se presenta en el Prodesca en este periodo, es el hecho que en los años 2002 y 2003 el principal rubro a apoyar era la elaboración de estudios de

<sup>46</sup> En el análisis de la evolución del PDR por subprograma, se incluyen solo las aportaciones de la SAGARPA y del gobierno del Estado, por lo cual los montos totales no coinciden con los reportados en el inciso anterior

<sup>47</sup> Fuente: SAGARPA Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural, Finiquitos financieros 2002 - 2004 y recursos comprometidos 2005.

<sup>48</sup> Fuente: SAGARPA Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural, Finiquitos financieros 2002 - 2004 y recursos comprometidos 2005, y cedula de información verificable sobre gestión estatal de la APC



inversión, a partir del 2004 la tendencia de apoyo se centro en la capacitación y puesta en marcha de los proyectos, de tal manera que en el año 2005 solo el 30% de las acciones fueron el diseño de estudios.

Una condición importante que se presenta en el Prodesca en el Estado, es la percepción que una parte significativa de los beneficiarios del Papir tienen de este Programa, ya que como resultado del trabajo de campo efectuado, se revisaron los expedientes del PDR y se verifico en los casos que aplicaba la existencia de estudios elaborados por PSP con los que se accedió a recursos del Papir, así como también de otras evidencias escritas y firmadas tanto por los beneficiarios como de los PSP, supervisores y algunas autoridades, se constata que se llevaron a cabos los trabajos; sin embargo en las entrevistas en campo con los beneficiarios del Papir la percepción que tienen del Programa el 71% de los beneficiados en el 2003 y el 69% del 2005 es que no recibieron apoyo para la elaboración de estudios, por otro lado el 63% de los entrevistados tanto del 2003 como del 2005 no saben quien los apoyo y desconocen la existencia del Prodesca como tal, comentando algunos de de los entrevistados “Me ayudaron del municipio y/o de la SAGARPA”.

### 2.2.3 Inversión por grupos y zonas prioritarias (índice de marginación).

En lo que concierne a los apoyos del Papir efectuados en las regiones por su índice de marginación, como ya se comento el Estado fundamento la toma de decisiones correspondientes en base a la clasificación de CONAPO por población y no por municipio, encontrando que de las 589 comunidades calificadas: el 45% se clasificaron como alta o muy alta, el 19% de media y 36% como de baja o muy baja marginación.<sup>49</sup> Los resultados que se tienen de la aplicación de los recursos presentan un incremento muy importante en el 2005 en lo que respecta a la atención de regiones de alta marginación, ya que mientras en el 2001 se apoyaron solo el 5.36% de las solicitudes con una aplicación de recursos de 6.85 millones de pesos que representan el 31% del total para ese año, en el 2005 se atendieron el 72.73% de las solicitudes con una aplicación del 58.01% de los recursos por un monto de 8.7 millones de pesos<sup>50</sup>, lo que indica que el Programa esta avanzando en la aplicación de los recursos en base a sus objetivos de la atención a los productores que viven en las zonas mas marginadas del Estado como se muestra en el Cuadro 4.

**Cuadro 4. Distribución del Papir por zona prioritaria.**

Poblaciones por índice de marginación	2001				2003				2005/a			
	Solicitudes		Recursos		Solicitudes		Recursos		Solicitudes		Recursos	
	No.	%	miles \$	%	No.	%	miles \$	%	No.	%	miles \$	%
<b>Alta</b>	26	5.36	6 853	31.0	100	33.67	10 311	68.23	72	73.5	8 724	58.01
<b>Baja / muy baja</b>	459	94.64	15 253	69.0	197	66.33	4 801	31.77	26	26.5	6 315	41.99
<b>Total</b>	<b>485</b>	<b>100.0</b>	<b>22 106</b>	<b>100.0</b>	<b>297</b>	<b>100.0</b>	<b>15 113</b>	<b>100.0</b>	<b>98</b>	<b>100.0</b>	<b>15 039</b>	<b>100.0</b>

a/ se consideran las solicitudes comprometidas.

Nota: Recursos 2001-2003 actualizados a valores del 2005.

Fuente: SAGARPA, Subdelegación de planeación y Desarrollo Rural (2005) Avance Físico y Financiero de los años 2001,2003,2005

<sup>49</sup> Nota: La clasificación de la comunidades no listadas por la CONAPO, se catalogaron considerando las características de las mismas por lo que el porcentaje de alta marginación es superior.- Fuente SAGARPA, Subdelegación de planeación y Desarrollo Rural

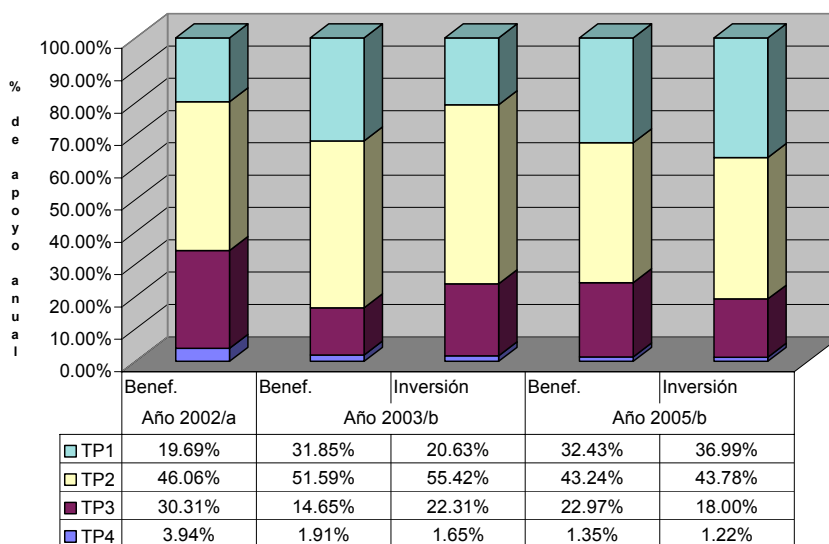
<sup>50</sup> Fuente SAGARPA, Subdelegación de planeación y Desarrollo Rural en B.C.S.

## 2.2.4 Inversión del Programa por tipo de productor

La ley de Desarrollo Rural Sustentable establece que la estrategia de orientación, impulso y atención a los programas y acciones para el desarrollo rural sustentable que ejecuten los gobiernos federales y estatales, deberán tomar en cuenta los distintos tipos de productores en razón del tamaño de sus unidades de producción o bienes productivos, y su capacidad de producción para excedentes comercializables o para autoconsumo; por otro lado el decreto del presupuesto de Egresos de la Federación establece que se deberá de privilegiar a la población de menores ingresos, por lo que la SAGARPA en base a esto, clasifico a los productores en las siguientes categorías: Productores de Bajos Ingresos, en Zonas Marginadas (TP1); Productores de Bajos Ingresos, en Zonas No Marginadas (TP2); Productores de Bajos Ingresos, en Transición (TP3); Resto de Productores (TP4).<sup>51</sup>

Al respecto, el PDR en el Estado a partir del 2003 se ha privilegiado la atención de productores clasificados como Productores de Bajos Ingresos en Zonas Marginadas (TP1), notándose claramente en la comparación que se presenta en la Figura 2, Cuadro anexo 17 y Cuadro anexo 18, como a partir del 2003 con respecto al anterior, los porcentajes de beneficiarios han aumentado de la categoría TP4 hacia la TP1; de tal manera que del 2002 al 2005 el porcentaje de productores TP1 ha aumentado 15.74%, y las inversiones aumentaron del 2003 al 2005 en un 16.4 al pasar de 3.11 a 5.56 millones de pesos respectivamente. En el caso de Productores de Bajos Ingresos en Zonas no Marginadas su participación de beneficiarios disminuyo 2.82% y de inversión en 11.60% al efectuar una inversión de 8.37 y 6.58 millones de pesos respectivamente, recursos que se canalizaron a los TP1. Los Productores de Bajos Ingresos en zonas de transición, que si bien es cierto en el 2003 descendieron 15.66 puntos con respecto al 2002 que se incrementan en la atención de los TP1, se retoma su atención en el 2005 sin que esto represente una disminución en los TP1.<sup>52</sup>

**Figura 2.- Distribución porcentual del Papiir por tipo de productor y recursos aplicados**



Fuente: /a. Evaluación PDR en B.C.S. 2002.

Fuente: /b. Elaboración VECCP con información de los finiquitos anuales de APC de 2003 y 2005, y Resultados de las encuestas estatales de beneficiarios de la evaluación PDR 2005

<sup>51</sup>Definiciones completas se describen en el Capítulo 4 de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 25 de Julio del 2003

<sup>52</sup> Fuente: VECCP en base a la información obtenida en las encuestas a beneficiarios de la evaluación PDR 2005.

En cuanto a la aplicación de los recursos es importante recalcar como los recursos aplicados en las cuatro categorías han modificado su estructura en la participación de cada una de ellas a partir del 2003, privilegiando a los TP1 con un aumento del 16.36%, puntos que son transferidos de los recursos aplicados al resto de los productores.

### 2.2.5 Inversión del Programa por productor y tipo actividad apoyada.

Como se comentado, el PDR gira alrededor del Papir potenciado tanto por el Prodesca como por el Profemor y ha sido afectado en las solicitudes del mismo al enfocarse a los proyectos por grupo mas que a demanda libre, repercutiendo en la disminución del numero de solicitudes ya que estas se hacen en grupo; al respecto en el 2003 se atendieron 297 solicitudes por una inversión de 15.11 millones, de las cuales el 36% eran agrícolas, el 57% pecuarias y el 7% no agropecuarias<sup>53</sup>. Por otro lado, analizando el porcentaje de beneficiarios que respaldan estas solicitudes, se tiene que el 10.83% se dedicaban a la actividad agrícola, el 48.41% a la ganadería y el 40.76% a actividades no agropecuarias<sup>54</sup>, lo que indica claramente que esta ultima actividad a pesar de ser la menos solicitada es la que aglutina a mas población, como también los recursos de inversión.

Para el año de 2005 de acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta estatal para la evaluación del PDR 2005 y a la información aportada por la SAGARPA en cuanto a los beneficiarios apoyados, se reproducen las características que surgieron en el 2003 pero mucho mas sesgadas a la actividad no agropecuaria que aglutina al 75.68% de los beneficiarios con una inversión de 11.38 millones de pesos y la pecuaria con el 24.23%; apoyados con 3.6 millones de pesos, en lo que respecta a los beneficiarios con actividad agrícola no es representativa su participación, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 5. Distribución porcentual del Papir por productor y actividad apoyada.**

Actividad	Año 2003				Año 2005			
	beneficiarios		Recursos aplicados		beneficiarios		Recursos aplicados	
	No.	%	Pesos (miles)	%	No.	%	Pesos (miles)	%
Agrícola	17	10.8	454.9	3.0	0	0.0	0.0	0.0
Pecuaria	76	48.4	5 996.7	39.7	18	24.3	3 658.1	24.3
No agropecuaria	64	40.8	8 633.9	57.1	56	75.7	11 383.5	75.7
	<b>157</b>	<b>100</b>	<b>15 113</b>	<b>100</b>	<b>74</b>	<b>100</b>	<b>15 042</b>	<b>100</b>

Nota: Recursos 2001-2003 actualizados a valores del 2005.

Fuente: SAGARPA, Subdelegación de planeación y Desarrollo Rural (2005) Avance Físico y Financiero de los años 2001,2003,2005

### 2.2.6 Distribución geográfica de la inversión por municipio (Región).

En lo que respecta a su distribución de los recursos del PDR en el Estado, la Comisión Estatal de Desarrollo Rural ya validado el presupuesto convenido en el anexo técnico de los Programas 2005, así como el convenio de municipalizar el 50% de los recursos, puso a consideración la formula (Figura Anexa 5) para la asignación de los recursos, la cual

<sup>53</sup> Las actividades no agropecuarias incluyen acopio, poscosecha, posproducción, transformación, comercialización y actividades en otros sectores como turismo, comercio e industria entre otros.

<sup>54</sup> Fuente: SAGARPA, Subdelegación de planeación y Desarrollo Rural.- Cierres físicos y financieros, avances y montos pagados 2003 y avances al 4/05/06 del 2005.

considera los recursos mínimos de APC destinados a productores de bajos ingresos, marginalidad, población rural y dispersión de localidades<sup>55</sup>, misma que fue aprobada y que como resultado en el caso del Pápir se acordó \$4.79 millones para el no municipalizado y \$4.9 millones para el municipalizado, con la distribución que se detalla en el Cuadro anexo 16.<sup>56</sup>

## 2.2.7 Numero de beneficiarios y Subsidios promedio per cápita.

El Programa de Alianza para al campo desde 1997 a la fecha ha beneficiado a 184,861 productores (algunos han recibido apoyo mas de una ocasión) con un monto promedio anual per cápita de \$4,917.00.; se debe puntualizar que en el periodo 1997 – 2001 el promedio anual per cápita era de \$4,067.00, tiempo en el que la atención de la demanda era la que tenia mas peso especifico en APC, ocasionando que los recursos se atomizaran en el impacto del desarrollo rural; a partir de 2002 en que la atención del Programa se centra en apoyar mas a grupos que a la atención a la demanda, la participación per capita es de \$6,000.00<sup>57</sup>.

En lo concerniente a la tendencia de los beneficiarios a apoyar, en el Cuadro anexo 14 se puede observar el numero de beneficiarios por año, con un promedio de 20,540 anuales de 1997 al 2001, en donde en 1998 se presenta el numero menor con 16,009 beneficiados, pero ese mismo año es el mas alto en apoyo per cápita del periodo; en cuanto al promedio a partir del 2002, este es de 21,774 beneficiarios sin variación importante entre los años.<sup>58</sup>

**En este contexto, la evolución del PDR en cuanto al número de beneficiarios y cobertura respecto a las necesidades estatales** que han sido apoyados no presenta anualmente una constante proporcionalidad con respecto al número beneficiado con APC: En el periodo de 1997 al 2005 se apoyaron 35,857 productores que representan el 19.4% de APC de 1997-2001, el promedio anual de participación fue del 17%, con un mínimo del 2.77% en 1997 y máximos en 1999 y 2000 de 26.27% y 27.06% respectivamente. En el Periodo 2002-2005 el promedio de participación anual es del 8.41%, cantidad menor casi en 18 puntos con respecto al periodo antes mencionado.

En cuanto al comportamiento anual del número de beneficiados del PDR, tal como se muestra en el Cuadro anexo 15, de 1997-2001 se apoyaron a 20,319 productores con un promedio anual de 4,064; del 2002 al 2005 el número descendió a 15,538 con promedio anual de 3,884. Es importante comentar que estos resultados tienen su fundamento en el cambio en cuanto a las características de los solicitantes a beneficiar que se efectuó en la normatividad del PDR en el año 2002 y que se refleja aun mas a partir del 2003, ya que es a partir de entonces que se pone atención especial al apoyo de grupos y no al productor individual, lo que ha afectado el numero de beneficiarios a la baja, pero el apoyo individual ha aumentado en promedio per cápita a \$6,087.00 que representa 27.47.00% mas con respecto al periodo anterior. Este aumento es un impacto importante, ya que sumando los recursos individuales del grupo, la inversión total arroja una inversión cuando menos de \$36,522.00 por grupo de seis personas.<sup>59</sup>

<sup>55</sup> La formula se describiré en la Figura Anexa 5

<sup>56</sup> Fuente: Comisión Estatal de Desarrollo Rural.- Acta de reunión No. CCXXVII

<sup>57</sup> Ídem.

<sup>58</sup> Ídem.

<sup>59</sup> Nota: Se consideran todos los subprogramas del PDR.

### 2.3 Cumplimiento de las metas 2005 y factores que explican el grado de cumplimiento.

Para el presente análisis se trabajara con la información proporcionada la SAGARPA del avance de presupuestal y físico de los recursos del Programa federalizado, que se aplicaron tanto en la operación municipalizada como en la efectuada a nivel estatal al 4 de mayo del 2006.

Se debe hacer notar que en el presente punto no se incluirán las aportaciones de los productores, considerando tan solo las de SAGARPA y del Gobierno Estatal a la fecha antes descrita, cuando se tenía un avance del 64.36% de todo el Programa, y a nivel de subprograma; 65.98% del Papir; 66.52% del Prodesca y 53.55% del Profemor, tal como se puede apreciar en Cuadro 6.

**Cuadro 6. Cumplimiento de metas financieras y físicas del PDR 2005**

Componente	Metas Financieras				Metas Físicas	
	Convenido/ Reprogramado (miles de \$)	Comprometido (%)	Pagado		Beneficiarios	
			miles \$	%	Programado	Apyados (%)
Papir	9 701.60	100.0	6 401.40	65.98	741	72.2
Prodesca	3 230.00	100.0	2 148.60	66.52	1 302	91.86
Profemor	2 110.00	100.0	1 130.10	53.56	762	53.94
<b>Total del PDR</b>	<b>15 041.60</b>	<b>100.0</b>	<b>9 680.10</b>	<b>64.36</b>	<b>2 805</b>	<b>76.36</b>

Fuente: SAGARPA, Subdelegación de planeación y Desarrollo Rural (2005) Avance Físico y Financiero APC al 4 de mayo del 2005

Como se puede observar en el cuadro anterior, a la fecha de análisis el Prodesca esta a punto de cumplir con sus metas físicas, sin embargo aun le faltan por ejercer 33.34% de sus recursos; en lo que respecta al Profemor sus avances financieros y físicos tienen una diferencia positiva de 0.38% en las metas físicas, por lo que se prevé que cumplirá al 100% con ambas; Papir tiene un avance del 65.98% con respecto al comprometido y sus metas físicas se encuentran 6.22% por arriba, por lo que si esta tendencia continua, al alcanzar el 100% de sus metas financieras, superaran las metas físicas. Es importante comentar que históricamente el Programa siempre ha cerrado el ejercicio cumpliendo el 100% de sus metas financieras.

Uno de los avances sustantivos que se ha tenido en el Programa, es el presentado en el Papir, y si bien es cierto su participación anual en el PDR ha descendido del 2002 al 2005 por las razones antes explicadas, es importante asentar que el 2005 el 100% de los recursos canalizados por éste, fueron sustentados en estudios de inversión, a diferencia del 2003 que fue del 75% y del 2001 que solo era del 23%; esta situación del Papir es importante, ya que los proyectos apoyados están fundamentados en elementos de juicio con un mayor grado de certidumbre para la toma de decisiones tanto de los promoventes del proyecto como de las instancias operadoras del Programa, a diferencia de cuando los apoyos se canalizaban vía demanda libre básicamente sin sustentos analíticos.<sup>60</sup>

**Otro avance sustantivo presentado en la operación del PDR y factor fundamental en el cumplimiento de las metas físicas y financieras**, es la apropiación que se tiene de

<sup>60</sup> Fuente: Cedula de información Verificable. Con información de SAGARPA, Subdelegación de planeación y Desarrollo Rural (2005) Avance Físico y Financiero APC al 4 de mayo del 2005

los procesos de operación del Programa, tanto de los recursos no municipalizados explicado en la , como de los municipalizados descrito en la Figura 4; debiéndose apuntar que en el caso de la operación municipalizada, el apoyo de las áreas de la SAGARPA, específicamente los DDR y los Cader, así como también los coordinadores contratados a través del Profemor, han jugado un papel importante en este proceso.

#### **2.4 Congruencia de la orientación y acciones del Programa con los retos y oportunidades del entorno.**

En lo que corresponde a la congruencia de la orientación y acciones del programa a los retos y oportunidades del entorno, como se ha explicado a través del presente capítulo el Programa de Desarrollo Rural está diseñado de origen para dar respuesta a la demanda de y para los productores del medio rural, esto por normatividad es para todo el país y por tal razón en B.C.S. se responde a este mandato, dando atención a las solicitudes que presentan los propios productores que operaran las unidades productivas, analizadas con los criterios de atención a los pobladores de más bajos ingresos que tengan el potencial para generar unidades auto sustentables y que se inserten de ser posible en las cadenas productivas, razón por la cual y por consecuencia su congruencia y orientación se basan en esta relación solicitante – entorno y los objetivos, metas y reglas de reglas de operación del Programa.

Entre las situaciones que se deben de subrayar en esta congruencia de la orientación de acciones con los retos del entorno, es la respuesta que se ha tenido el Programa en el Estado para con su población objetivo en casos de desastres o pérdidas consecuencia de fenómenos meteorológicos, ya que al presentarse esto e incrementarse la problemática y necesidades de la población afectada por el fenómeno, el PDR sin incurrir al incumplimiento de sus criterios y normas ha privilegiado la atención a esta población, como sucedió en el año 2003 en la población de Mulegé.

Es importante comentar que una de las debilidades que tiene el PDR en su potencialidad para dar respuesta a la demanda de la población objetivo y los retos que les presenta el entorno, se presenta de manera palpable en el Papir, ya que se estima que cuando menos existe otro 20% de solicitudes que no son posible atender por que los recursos son insuficientes para ello, lo que en ocasiones provoca desanimo entre los solicitantes e inclusive opiniones que desfavorecen al programa.<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> Fuente: VECCP, en base a los resultados obtenidos en trabajo de campo con operadores del Programa y encuestas a beneficiarios 2003 y 2005.

## **Capítulo 3**

### **Evolución de la gestión del Programa**

#### **3.1 Avance en la adopción de la adopción de la estrategia del Programa.**

##### **3.1.1 Apropiación del Programa por parte de los gobiernos Estatal y Municipales.**

Los funcionarios operadores expresaron que en Baja California Sur si se tiene apropiación del Programa de Desarrollo Rural, fundamentándose en el reconocimiento histórico de su operación en el Estado y la participación constante de las partes, que han logrado que este éste sea un instrumento primordial no solo en la aplicación de los recursos, si no también en la manera en que se deben de aplicar los mismos, ya que responde a las necesidades de los productores del sector rural que se manifiestan mediante solicitudes específicas y estas se evalúan y dictaminan en base a las prioridades establecidas.

En este sentido los gobiernos estatal y municipal comparten plenamente los criterios de atención a grupos y regiones prioritarias impulsando proyectos integrales sustentables, por lo que para la asignación de los recursos son imprescindibles estos criterios; mencionan que en la practica el PDR es considerado como un instrumento básico para el desarrollo rural en el plan estatal de desarrollo rural sustentable y en los planes de desarrollo municipales, así como también en los planes rectores de las cadenas prioritarias estatales con los que ya se cuentan.

En cuanto al proceso de planeación del PDR sujeto a metas y objetivos que permite calendarizar la entrega de apoyos durante el ejercicio, estas se realizan con los miembros del Comité Técnico del FOFAE y su órgano técnico auxiliar Comisión de Desarrollo Rural, mismos que se encuentran integrados por representantes de diversas instancias como son: SAGARPA, Gobierno del Estado, INIFAP, FIRCO SEDESOL, SRA, INCA, Instituto de la Mujer, CMDRS, así como también por Organizaciones de productores, académicos y la contraloría del Gobierno del Estado y que en el 2005 realizaron un promedio de dos reuniones por mes.

##### **3.1.2 Integralidad de las acciones.**

En cuanto a la integralidad o complementariedad de otros programas que inciden en el desarrollo del rural, en Baja California Sur existen otras instancias a la APC que pueden mezclar sus recursos apegándose a la norma de los subprogramas de Desarrollo Rural, entidades como la SRA, FONAES, SEDESOL, CONAZA, con sus respectivos programas de apoyo, pudieran generar el concurso interesante de apoyos para potencializar los recursos hacia el productor que requiere apoyo integral.

El Gobierno Estatal conjuntamente con la SAGARPA, han pugnado por la concurrencia de los diferentes actores del sector rural a los órganos colegiados en los cuales se pueda planear y orientar de manera conjunta acciones que incidan en el sector de manera eficaz y eficiente; si bien es cierto, estas acciones en general no se han hecho tangibles en la

operación de PDR,<sup>62</sup> la representatividad de estas instancias esta generando una visión sistémica del sector en todos sus participantes.<sup>63</sup>

### **3.1.3 Evolución en la orientación del Programa en el Estado.**

Tanto el Gobierno Federal como el Estatal han estado planeando e implementando medidas para simplificar y acercar a los beneficiarios finales la asignación de recursos de la Alianza para el Campo y por ende también el del PDR, de tal manera que sea mas eficaz y eficiente su operación. Una de estas estrategias es la municipalización de los recursos y la conformación de los Consejos Municipales de Desarrollo, que al estar mas cercano a una zona rural especifica, así como a los productores que operan o quieren operar un proyecto productivo, pueden orientar más eficientemente los recursos.

Otro aspecto de la evolución presentada en el Estado independientemente de las operativas propiamente establecidas en la Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, es la expresada por los actores entrevistados que concuerdan que la principal estrategia de orientación que actualmente tiene el Programa, es la de potenciar las organizaciones con asesoría y capacitación y la consolidación de las empresas, así como la priorización de los recursos del PDR a las actividades que den valor agregado a la producción, aquellas que se inserten en las cadenas sistema producto y otras alternativas no tradicionales de desarrollo rural sustentable como son los proyectos eco turísticos.

### **3.1.4 Pertinencia del Programa como política estatal**

Como ya se ha comentado, el gobierno del Estado comparte la filosofía del PDR principalmente en lo referente al impulso y desarrollo económico de las familias del medio rural, en especial a los que teniendo un potencial productivo sean los que menor oportunidades de acceder a recursos de otras fuentes de financiamiento; de tal forma que el Programa se ha transformado en un insumo fundamental en el fortaleciendo y desarrollo de la población rural Baja California Sur. En este sentido y de acuerdo a los resultados obtenidos de los diversos análisis sobre el ingreso, producción y productividad a la cantidad de recursos que inyecta en el Estado, es por lo cual se considera que el **PDR es pertinente como la política estatal**, pues como ya se estableció éste tiene una participación importante, al proporcionar no solo apoyo para capitalizar a las empresas a través del PDR, si no también para el desarrollo de capacidades con los recursos del Prodesca y el impulso al desarrollo empresarial e institucional mediante los apoyos del Profemor que están coadyuvando al desarrollo del sector rural estatal.<sup>64</sup>

## **3.2 Contribución del Programa a la institucionalidad del medio rural.**

### **3.2.1 Avances en el proceso de descentralización.**

En Baja California Sur existe un avance muy significativo en el proceso de operación municipalizada del Programa de Desarrollo Rural, operando el 2005 en todos los municipios en la modalidad 1 el 50% de los recursos convenidos en el anexo técnico de los Programas de Desarrollo Rural 2005.

---

<sup>62</sup> El análisis realizado a los expedientes en el proceso de evaluación, así como lo comentado por los beneficiarios, indica solo la participación del Gobierno del Estado, SAGARPA y municipios.

<sup>63</sup> Fuente.- VECCP en base a la información obtenida en las entrevistas a otros actores de la evaluación PDR 2005.

<sup>64</sup> Fuente.- Idem.



En el número de acciones comprometidas<sup>65</sup> del PDR en el Estado la operación municipalizada participa con el 64% del total estatal, de las cuales 53% las enfocan al Papir, 41% al Prodesca y el 7% al Profemor. En lo que se refiere a la operación no municipalizada la orientación que tuvo fue 56% Papir, 27% Prodesca y 17% Profemor; al respecto de acuerdo a lo comentado por los operadores de los programas y que fue corroborado en la revisión documental, la diferencia en el número de acciones comprometidas se debe a que la operación no municipalizada atendió proyectos con requerimientos mayores económicos, mismos que en su mayoría fueron canalizados por los propios operadores municipales.<sup>66</sup> En el **Cuadro 7** se presenta la estructura de las acciones comprometidas por subprograma y operador.

**Cuadro 7. Distribución de las acciones del PDR 2005 por operador.**

Acciones/ proyectos	Papir		Prodesca		Profemor		Totales en B.C.S.	
	Acciones	%	Acciones	%	Acciones	%	Acciones	%
No municipalizadas	37	37.4	18	27.3	11	57.9	66	35.9
Municipalizadas	62	62.6	48	72.7	8	42.1	118	64.1
<b>Totales</b>	<b>99</b>	<b>100.0</b>	<b>66</b>	<b>100.0</b>	<b>19</b>	<b>100.0</b>	<b>184</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Comisión Estatal de desarrollo Rural.- Avances Físicos y Financieros de recursos municipalizados y no municipalizados 2005

En base a lo comentado por los operadores del Programa a nivel estatal como municipal, en la operación municipal se ha logrado la participación de los CMDRS involucrándose en la definición de prioridades a atender, lo que le da una mayor focalización a los apoyos. También comentan que el proceso de operación municipalizada ha tratado de replicar la establecida a nivel estatal, acondicionándola a sus características específicas y apegándose a los tiempos de la operación estatal, estando disminuida su efectividad por ser relativamente nueva para ellos.

Los DDR y los cinco coordinadores que fueron contratados en el 2005 con recursos del Profemor, han sido fundamentales en la operación municipalizada ya que están siendo el soporte técnico en el proceso, así como también en la parte normativa del mismo al respecto en el 2005 los coordinadores elaboraron para cada uno de los cinco municipios del Estado, los Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable con los cuales se tendrán elementos juicio para la toma de decisiones.

<sup>65</sup> Nota.- Estas acciones se refieren a todas las de Papir, Prodesca y Profemor.

<sup>66</sup> Comisión Estatal de desarrollo Rural.- Avances Físicos y Financieros de recursos municipalizados y no municipalizados 2005. e información obtenida directamente de los operadores del Papir 2005.

En este contexto, los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable considerando estos planes rectores y apoyados por los distintos consejos, comisiones y grupos de trabajo, se encuentran en transición para constituirse como el órgano que defina con mayor pertinencia y focalización las políticas y estrategias de desarrollo rural en Baja California Sur.<sup>67</sup>

En lo referente a las fortalezas y debilidades del proceso de municipalización, los operadores estatales y municipales tienen coincidencias en lo referente a sus ventajas, siendo la más destacada la referente a la atención más cercana a los solicitantes y la focalización de los recursos; sin embargo en lo referente a las debilidades los operadores estatales consideran que el costo de aprendizaje y el perfil del personal de algunos de los municipios está repercutiendo en la efectividad del Programa, hecho que ha sido cíclico por el cambio de administración. Otra debilidad que presenta la operación municipalizada del PDR es la expresada por los beneficiarios del PDR 2003 y 2005 en las encuestas que se les aplicaron para esta evaluación, ya que de los beneficiarios del 2003 el 76.43% desconoce el Programa opera de manera municipalizada y para el 2005 este porcentaje se eleva al 80%.<sup>68</sup>, lo que indica que los representantes de un sector importante de productores en el CMDRS no están siendo el conducto para canalizar la información entre los operadores del Programa y su población objetivo.

### **3.2.2 Estructura institucional que opera el Programa.**

La ejecución de los recursos del PDR de ejecución federalizada en el Estado, se apegan a lo establecido en el Artículo 5 de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo publicadas en el diario oficial de la Federación el 25 de julio del 2003 siendo estas: a nivel estatal: La Secretaría Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, SAGARPA (Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural, DDR y la estructura pertinente), CEDRS, Comité Técnico del FOFAE, Comisión Estatal de Desarrollo Rural, la UTOE y CECADER; a nivel municipal además de los antes mencionados participan Los municipios a través de sus estructuras propias y los CMDRS.

**Fortalecimiento de los cuerpos colegiados:** El Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable se encuentra conformado por 79 consejeros de las diversas instancias gubernamentales Federales y estatales, de organizaciones de productores, de académicos y asociaciones de productores, y que en el 2005 se realizaron tres reuniones formales con una asistencia promedio de 42, que representa el 53.16%, sin embargo los actores entrevistados comentan que el CEDRS en las reuniones efectuadas si estuvo representada por sus principales actores del sector.<sup>69</sup>

Estos mismos actores entrevistados opinan que el CEDRS en lo que respecta a la definición de las políticas y estrategias de desarrollo rural sustentable en el Estado, es principalmente un foro de carácter informativo en proceso de transición de una figura protocolaria para convertirse realmente en un órgano colegiado que tome las decisiones trascendentales para el desarrollo rural de B.C.S., por lo que se debe de seguir trabajando en su consolidación.

---

<sup>67</sup> Fuente.- Resultado obtenido en base a las entrevistas efectuada a otros actores para la evaluación del PDR 2005

<sup>68</sup> VECCP en base a la información obtenida en las encuestas a beneficiarios de la evaluación PDR 2005.

<sup>69</sup> Fuente.- Comisión de Desarrollo Rural en el Estado de Baja California Sur.

En lo que concierne a la UTOE entidad auxiliar de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, opera en la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado con un total de cinco personas, tres de ellos con funciones técnicas y dos administrativas; se debe apuntar que ninguno de ellos esta contratado específicamente para la Unidad Técnica, tres de ellos son personal asignado por el Gobierno Estatal y dos por la SAGARPA, al respecto es de llamar la atención que en un periodo de cuatro años 2002-2005 han habido cuatro responsables de la UTOE.<sup>70</sup>

### **3.3 Proceso de planeación.**

#### **3.3.1 Instrumentos de planeación del desarrollo rural sustentable en B.C.S.**

En el Estado existen diversos instrumentos de planeación para el desarrollo rural sustentable, entre ellos destacan: Planes estatales de Desarrollo y Planes Municipales de Desarrollo que cada gobierno en sus periodos de ejercicio han elaborado, así como también los planes rectores de las cadenas prioritarias estatales elaborados en el 2004.

Los operadores del Programa estatales y municipales entrevistados coinciden que el proceso de planeación del ejercicio presupuestal del PDR 2005, transcurrido en el cambio de autoridades para el periodo 2005-2011 del Gobierno Estatal y el de las presidencias municipales, se utilizaron los planes de desarrollo tanto estatal como municipales existentes pero matizados por la misión, visión y objetivos de los que estaban en elaboración por los nuevos gobiernos (para el caso de los municipales como ya se comento, en el 2005 se pagaron con recursos del Profemor a los coordinadores municipales para su elaboración).

Recalcan los mismos actores que si bien es cierto se dio esta circunstancia de aprovechamiento a los instrumentos antes citados, la planeación y pertinencia se efectúa basados en los criterios y normatividad del PDR, con excepción de acciones emergentes (siniestros por huracanes, ciclones) de apoyo que modifican la orientación a una atención pertinente y específica de solicitudes.

Uno de los problemas más importantes de la planeación del Programa para la asignación de los recursos, es que aun no se ha elaborado el estudio de estratificación de productores, por lo cual la tipificación de los mismos no esta sustentado con información cuantitativa y cualitativa actual y con criterios propios para la operación de la APC, basándose aun en los estudios elaborados por la CONAPO que solo consideran una proporción muy baja de las localidades del Estado.

En otro orden de ideas, se debe comentar que de acuerdo a la información recopilada con los operadores del Programa, los Comités Sistema Productos de las principales cadenas estatales no están utilizando sus planes rectores para orientar la asignación de recursos.

#### **3.3.2 Establecimiento de prioridades de inversión.**

En Baja California Sur las prioridades de inversión para el 2005 se fundamentan en los criterios de atención a grupos y regiones prioritarias, a la integración a las cadenas productivas, a empresas que agreguen valor a la producción primaria, impulsar actividades no agropecuarias, así como también al fomento y/o consolidación de

---

<sup>70</sup> Fuente.- Unidad Técnica Operativa Estatal en B.C.S.

organizaciones económica y al desarrollo de capacidades.<sup>71</sup> Focalizando en 2005 el 100% de las solicitudes atendidas a grupos de productores, el 75.67% a productores de bajos ingresos en zonas marginadas con una aplicación de recursos cercano al 80%.

Otros elementos que influyen en el establecimiento de las inversiones, es la consideración de que el Programa se fundamenta en dar respuesta a las solicitudes de productores del medio rural, por los que los elementos que influyen de manera positiva para el otorgamiento de apoyos son la actividad a efectuar, el grado de organización y la apropiación de los proyectos, y entre las negativas destaca la simulación de grupos.<sup>72</sup>

### **3.3.3 Anexos técnicos.**

En el Estado para el ejercicio 2005 el acuerdo sobre el anexo técnico del Programa se sustento en un acuerdo entre la Delegación Estatal de SAGARPA y la Secretaria de Promoción y Fomento Económico del Estado considerando principalmente el comportamiento histórico del ejercicio presupuestal del Programa, mismo que fue enviado a oficinas centrales para su visto bueno previo a la firma del Delegado Estatal.<sup>73</sup>

Históricamente los anexos técnicos se han firmado en los meses de abril o mayo con excepción del 2003 que se firmo en el mes de julio, para el caso del 2005 este se refrendo en el mes de mayo con un porcentaje de radicación de recursos del 27% en el tercer trimestre, 21% en el cuarto y el 52% en el quinto, por lo que al finalizar el año ya se contaba en el Estado con el 100% de los recursos. En lo referente a los cierres del ejercicio del Programa existen cierres formalizados en todos sus ejercicios con excepción del 2005 que aun esta en trámite.<sup>74</sup>

## **3.4 Asignación de recursos**

### **3.4.1 Focalización.**

El Programa de Desarrollo Rural como se ha comentado, está diseñado para atender a un segmento de la población que difícilmente puede ser beneficiada por otros programas gubernamentales, por lo tanto, la focalización de los apoyos a su población objetivo es de vital importancia.

Un problema real que existe en el Estado es la falta de un estudio de estratificación de productores, por lo que si se considera los datos de la CONAPO sobre los grados de marginación que indican que B.C.S. ocupa el lugar No. 29 en el país, donde no existen municipios con alto índice de marginación y solo Mulegé y Comondú de baja marginación, y no el acuerdo de agrupar a los pobladores por sus niveles de ingresos y las características de su población, se estaría concluyendo que la norma se ha estado infringiendo al no destinar cuando menos el 70% de los recursos de alta o muy alta marginación; sin embargo considerando que por acuerdo y autorización institucional a los beneficiarios beneficiados se agruparon los TP1 y TP2 como productores de bajos ingresos en zonas marginadas, el Programa ha focalizado sus recursos adecuadamente al canalizar mas del 70% en ese estrato.

<sup>71</sup> Fuente. VECCP en base a la información obtenida en las encuestas a beneficiarios de la evaluación PDR 2005

<sup>72</sup> Ídem.

<sup>73</sup> Fuente: SAGARPA.- Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural en B.C.S.

<sup>74</sup> Fuente: SAGARPA.- Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural en B.C.S.

Un problema que se presenta por la falta del estudio antes descrito, es que al no contar con elementos fundamentados e indiscutibles de la estratificación de los productores, se puede clasificar en base al criterio del operador en turno y el caso de las instancias en que estos operadores cambian en cada administración (en los municipios cada tres años) esto se convierte en un problema cíclico.

Otra debilidad que se presenta en la focalización del PDR es la relacionada con los Comités Sistema Productos de las principales cadenas estatales como son: bovinos carne, caprinos, cítricos, hortalizas y orgánicos, es el no utilizar sus planes rectores para orientar la focalización de recursos.

En lo que respecta a la focalización en base a los otros criterios como son la atención a grupos de productores, a canalizar los recursos a las actividades no agropecuarias y a las que den un valor agregado, como ya se ha descrito el PDR ha canalizado sus recursos de manera adecuado, pero respondiendo básicamente a la demanda y apoyándose incipientemente en los instrumentos de planeación.

### **3.4.2 Asignación de recursos vía proyecto**

Como se detalla en el punto 2.1 los recursos de ejecución federalizada han sido canalizados en base a las modificaciones de los criterios de elegibilidad, entre los que destacan **el privilegiar la atención a grupos que presenten proyectos**, sobre las solicitudes de atención a la demanda, de tal manera que en el ejercicio 2001 se aplicó el 34% a proyectos, en el 2003 el 75% y en el 2005 el 100%, notándose claramente la evolución y prevaecía de este criterio en la asignación de los recursos.

En lo referente a las principales actividades que se apoyaron vía proyecto, en el ejercicio 2003 el 53% se canalizó a las actividades no agropecuarias entre las cuales destacan elaboración de dulces regionales, beneficio y transformación de producción de lácteos, panaderías y carnicerías. En el ejercicio 2005 del 100% de las solicitudes el 75.77% de los recursos fueron destinados para las actividades no agropecuarias apoyando actividades como: dulces regionales, panaderías, tortillerías, almacenes, lavandería, taller de costura entre otros, observándose que los proyectos que están siendo promovidos son para beneficio y/o transformación de la producción primaria, se presenta una tendencia a apoyar proyectos de servicios, pero este efecto se debe a que las solicitudes presentadas en si tienen esta tendencia. En lo referente a las actividades pecuarias que representan el resto de las solicitudes apoyadas, estas se canalizaron básicamente al desarrollo de hatos de ganado bovino y caprino en la adquisición de animales y apoyo en su infraestructura. En conclusión se observa que la operatividad del programa esta **fomentando el apoyo a las actividades no agropecuarias** priorizando las actividades que proporcionan valor agregado.<sup>75</sup>

### **3.4.3 Mecanismos alternativos de reembolso.**

Si bien es cierto la presente administración del Gobierno del Estado constituyo el Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur, como una Unidad Dispensora de Efectivo, que aplica los recursos con las reglas de operación de Financiera Rural y cuyo

---

<sup>75</sup> SAGARPA, Subdelegación de planeación y Desarrollo Rural.- Cierres físicos y financieros, avances y montos pagados 2001- 2003 y avances al 4/05/06 del 2005. e información obtenida en las encuestas a beneficiarios de la evaluación PDR 2005.

objetivo es colocar créditos y otorgar servicios financieros para las actividades productivas y distribuirlos a diferentes usuarios o beneficiarios, este no opero para facilitar el financiamiento de los beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural, por lo cual la población apoyada solo contó con los mecanismos de financiamiento tradicionales, a los cuales la mayoría o no tienen acceso o no cumplen con las condiciones que les requieren.<sup>76</sup>

### **3.5 Circuito operativo.**

#### **3.5.1 Proceso administrativo en el Estado.**

De acuerdo a lo expuesto por los operadores del Programa el proceso administrativo del Programa de Desarrollo Rural igualmente que el de la alianza en su proceso operativo y administrativo ha tenido avances con respecto a años anteriores en: La convocatoria se publico mas oportunamente con respecto al años anteriores con un contenido mejor, ofreciendo a la población más información sobre la orientación del Programa y de los criterios para la selección de las solicitudes. Esta convocatoria se dio a conocer a través de los medio masivos de publicidad, así como en las ventanillas para la recepción, los Cader, DDR, Municipios.

Se definieron periodos de apertura y cierre de ventanillas para la recepción de solicitudes, las cuales se respetaron, iniciando su operación una vez que se habían radicado recursos de algunas de las fuentes al FOFAE.

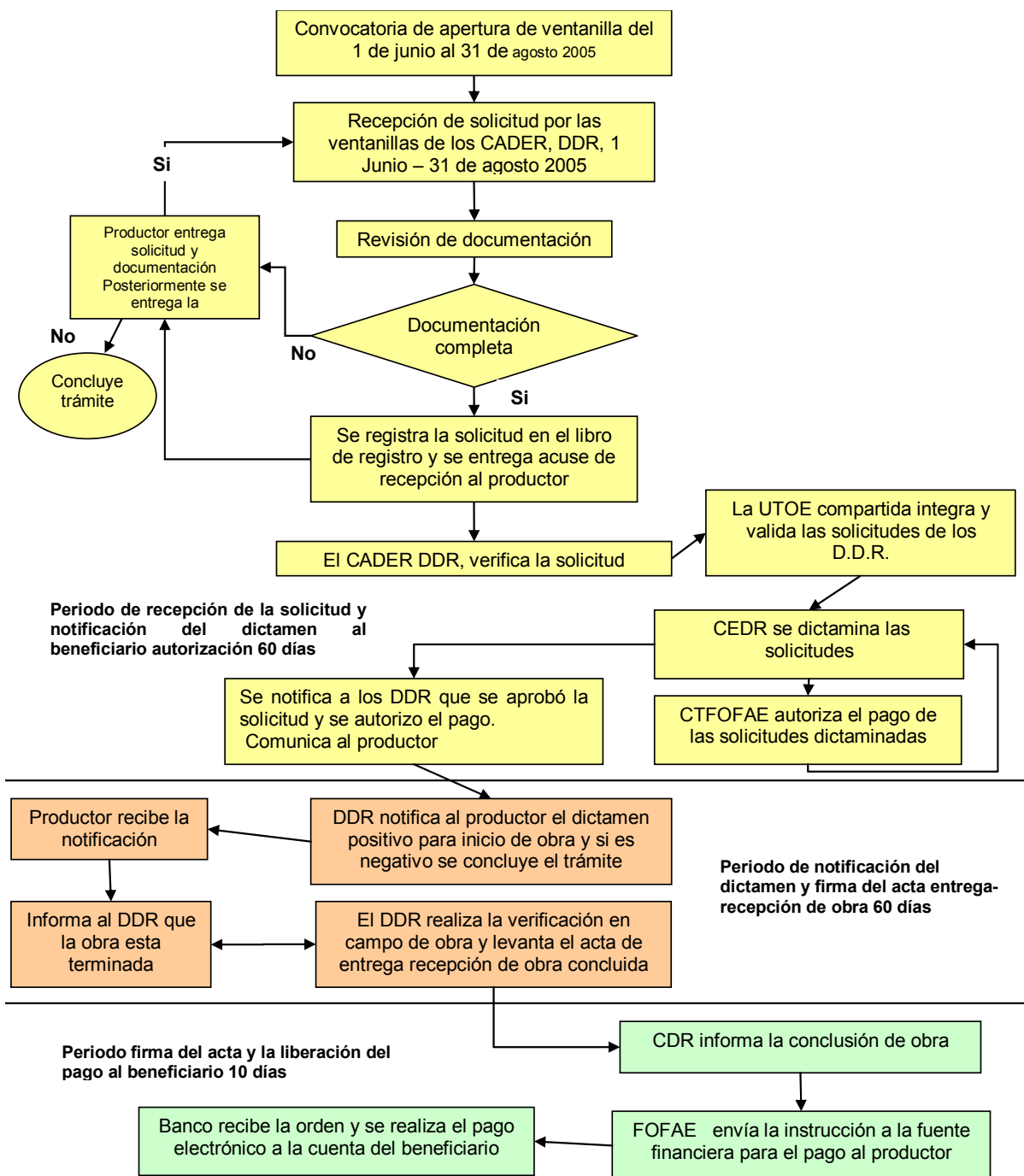
Comentan los mismos operadores que la relación estructura del proceso presenta una lógica operativa en lo que se refiere a los tiempos y movimientos planteados sin embargo en ocasiones el perfil de los operadores o el cambio constante de ellos no permiten que la consolide el proceso, lo que se ha reflejado en mantener básicamente la misma duración promedio en los proceso, con excepción de lo que corresponde a la firma y liberación del pago al beneficiario que del 2003 al 2005 se ha reducido en un 50%.

En la se presenta el diagrama de flujo del circuito operativo que incluye tiempos, movimientos y responsables.

---

<sup>76</sup> Fuente: Dirección de Planeación y Financiamiento para el Desarrollo Económico y Social del gobierno del Estado de B.C.S.

Figura 3.- Flujo del circuito operativo no municipalizado del Papir 2005.



Fuente: VECCP base a información de la Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural y DDR de la SAGARPA y Secretaria de Promoción y Fomento Económico del Gobierno del Estado B.C.S.

### **3.5.2 Cambio en el proceso recepción, revisión, evaluación, dictaminación de solicitudes y entrega de los recursos.<sup>77</sup>**

En la entidad la recepción de las solicitudes se realiza a través de los cinco Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (Cader) y las estructuras para el desarrollo rural de los cinco municipios, este esquema es la modificación más relevante en el proceso de recepción de las peticiones de apoyos dentro del Programa, porque ha simplificado el inicio del proceso de gestión. Una debilidad que se presenta en este cambio es lo referente a la operación de ventanillas, ya que sus operadores si bien es cierto entregan un comprobante de recepción a los solicitantes, estas las registran en libros y computadoras con programas elaborados básicamente en hojas de cálculo y no se utiliza el Sistema de Información del Sector Rural (SISER), limitando la fluidez y homogeneidad de la información entre los operadores. En este proceso recalcan los operadores del Programa que aun se tienen atrasos en el perfil y conocimiento por parte de algunos de los responsables de las ventanillas de los criterios de selección y priorización de las solicitudes.

En lo que se refiere al análisis y dictaminación de las solicitudes del ejercicio 2005, esta inicio una vez concluido el periodo de recepción de solicitudes, y con el apoyo de los grupos de trabajo compuestos básicamente por personal del Gobierno del Estado y la SAGARPA en el caso de los recursos no municipalizados, sumándose las estructuras municipales en el caso de los recursos municipalizados (apoyadas por técnicos profemor), evalúan las solicitudes y determinar su factibilidad y las evalúan con los actuales criterios de focalización (cambio con respecto a otros años), para posteriormente enviar los expedientes y sus dictámenes correspondientes (viable o no) a la UTOE o estructura municipal equivalente según sea el caso, para que finalmente la CDR o los CMDRS decidan cuáles serán apoyadas y se notifique al Comité Técnico del FOFAE o a la autoridad municipal correspondiente la liberación de los pagos autorizados.

En el caso de la entrega del recurso como ya se comento, si bien es cierto se realiza la verificación de igual manera que en ejercicios anteriores, se ha logrado ser mas eficiente en su operación, reduciendo de 20 a 10 días el pago posteriores a esta actividad.

### **3.5.3 Operación municipalizada.**

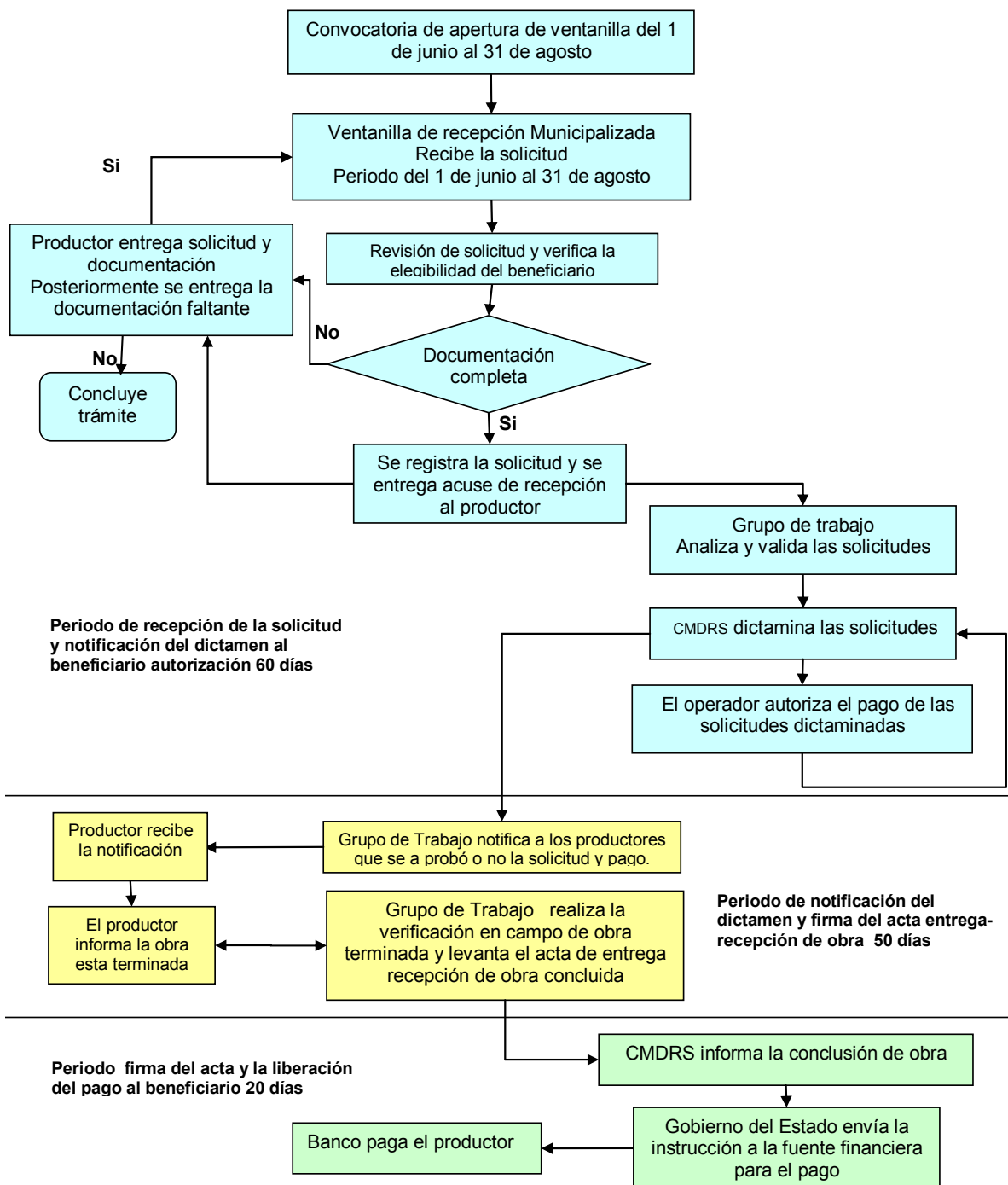
El proceso de operación municipal al ser apoyado por la SAGARPA a través de los DDR y contratar coordinadores que de una u otra manera conocían la operación estatal, han replicado en su entorno la establecida a nivel estatal como se puede observar en la Figura 4, acondicionándola a sus características específicas y apegándose a los tiempos de la operación estatal con los consecuentes problemas acarreados por su curva de aprendizaje; comentan los operadores estatales que en años anteriores se presentaban mas problemas de comprensión de la misión y visión del Programa y de su normatividad, pero que en el 2005 algunos de sus operadores son gente con algo de experiencia que inician un proceso de consolidación en la operación municipalizada; sin embargo recalcan que el cambio de autoridades municipales trae consigo de nueva cuenta reiniciar la curva de aprendizaje, por lo que es fundamental que los técnicos municipales que ya conocen la operación continúen en ejercicio.<sup>78</sup>

<sup>77</sup> Fuente. VECCP en base a la información obtenida en las entrevistas a otros actores de la evaluación PDR 2005

<sup>78</sup> Fuente. Ídem.



**Figura 4.- Flujo del circuito operativo municipalizado del Papir 2005.**



Fuente de información: Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural Sustentable, SAGARPA, Municipios y Gobierno del Estado de Baja California Sur

### 3.6 Avances en la instrumentación de la estrategia del Prodesca.

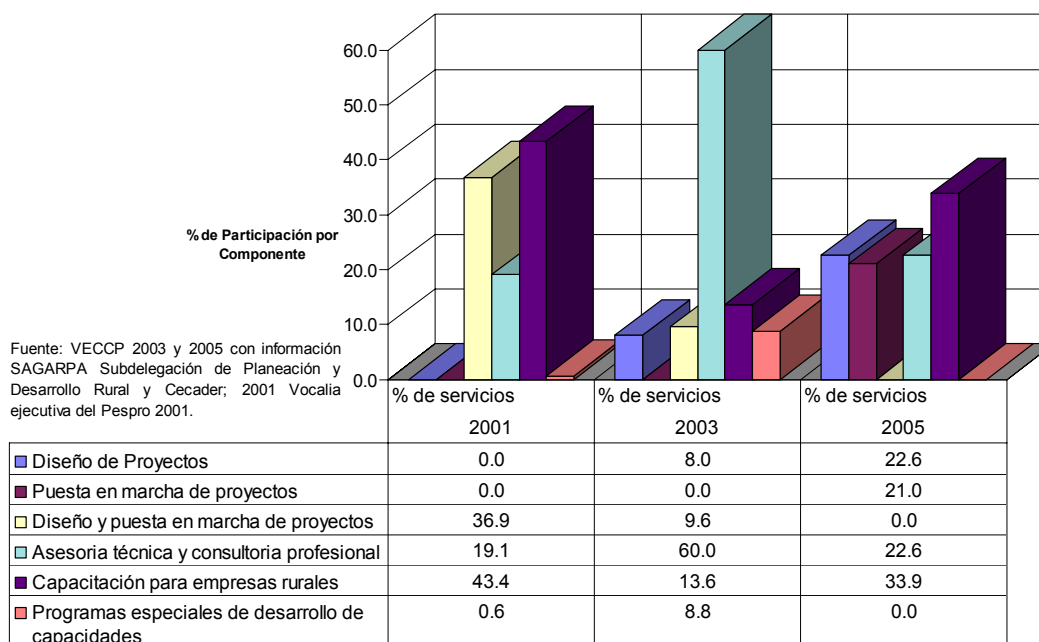
En el presente apartado, se analiza la situación que guarda el Programa de Desarrollo de Capacidades, con el objetivo de tener una visión del mismo y poder aportar recomendaciones para su fortalecimiento.

#### 3.6.1 Apropiación del subprograma.

Uno de los objetivos que tiene el Programa de Desarrollo Rural es el desarrollo de capacidades en el medio rural, un aspecto que se ha buscado impulsar dentro de los márgenes presupuestales posibles.

Como se puede observar en el Cuadro 3 a partir del 2003 el presupuesto para este subprograma se ha incrementado año por año. La tendencia dentro de sus componentes es apoyar en menor proporción la elaboración de proyectos lo que se refleja en el 2005 con solo una participación del 22.6%; de acuerdo a lo comentado por los operadores del Programa es de interés estatal ser mas selectivos para la elaboración de proyectos, por un lado por que existe un catalogo disponible y por otro los resultados de años anteriores que no se reflejaban en inversiones productivas. El interés es el de impulsar fuertemente lo relativo a la puesta en marcha y la capacitación, situación que se refleja en la Figura 5 y en la cual también se percibe un equilibrio en los servicios de capacitación, puesta en marcha y asesoría técnica con respecto al 2003, donde el 60% era para capacitación.

**Figura 5.- Distribución porcentual del Prodesca por tipo de componente apoyado**



Si bien es cierto el gobierno Federal y Estatal han hecho un esfuerzo para lograr la consolidación de este Programa para su integración en el medio rural, a través de la capacitación de los prestadores de servicios profesionales que operan en el marco de este, en opinión de algunos funcionarios la participación de los PSP no ha sido del todo

satisfactoria<sup>79</sup>, y por parte de los beneficiarios del Papir no ven en este Programa un instrumento que les este permitiendo desarrollar sus capacidades, tal como lo se señala el indicador de desarrollo de capacidades y que se comentan en el punto de evolución del Programa<sup>80</sup>.

### 3.6.2 Avances en la consolidación de un mercado de servicios profesionales

El subprograma por si mismo ha generado una **oferta importante a los PSP** pues como se ha comentado el presupuesto del Prodesca se ha incrementado a partir del 2003, por el hecho que los recursos del Papir se este enfocando a proyectos que requieren estudios y en una primera instancia esta situación hace atractivo el mercado; sin embargo la tendencia a encausar los recursos a la puesta en marcha ha sido un aspecto que de acuerdo a los PSP entrevistados provocan el desinterés de participar pues manifiestan que la dispersión de los grupos a operar y el tiempo en que se efectúan los pagos por depender de variantes ajenas a ellos, les hace abocarse a otras actividades de liquides mas próxima o a trabajar con programas de otras dependencias como FONAES y la SRA.<sup>81</sup>

Con lo que respecta a la asesoría y capacitación el **Programa ha tenido una demanda mayor** en los años recientes y ha logrado aplicar un mayor porcentaje de sus recursos tal se muestra en **Figura 5**, sin embargo como lo manifiestan los PSP entrevistados los productores de bajos ingresos que como se comento anteriormente tienen un nivel de escolaridad bajo, consideran la demanda de los PSP como requisito para acceder a los apoyos y en general no tienen recursos o intención de pagar por servicios, existen otros productores que sí pagarían con sus recursos si sus empresas fueran rentables y por último, los productores en transición están dispuestos a pagar un técnico con la condición de obtener una mayor productividad respecto a la que han obtenido sin el servicio. Al respecto y como lo comentan algunos de los funcionarios entrevistados, es responsabilidad de los PSP capacitarse, especializarse y demostrarle a los productores que su trabajo repercute en sus empresas para que el mercado de servicios profesionales en el sector rural se consolide.<sup>82</sup>

En este contexto el numero de PSP acreditados en Baja California Sur ha crecido en un 100% en los últimos tres años, incrementándose de 15 a 30, debiéndose aclarar que en el 2005 de estos 30 PSP se encuentran acreditados-condicionado 5, que representan el 16.67 % del total.<sup>83</sup>

### 3.6.3 Operación del Prodesca.

Como ya se ha indicado es el componente del PDR que aporta apoyos directos a productores para el desarrollo de las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad y realizar proyectos de desarrollo, con el fin promover la articulación de diversas estrategias para alcanzar un pleno desarrollo integral: desarrollo de capital humano, desarrollo económico de capital social y de capital físico, contando para lograrlo con la red de PSP certificados en cuanto a su perfil y desempeño, los cuales

<sup>79</sup> Fuente. VECCP. En base a información obtenida directamente de los operadores del Papir 2005

<sup>80</sup> Fuente.- VECCP en base a la información obtenida en las entrevistas a otros actores de la evaluación PDR 2005

<sup>81</sup> Ídem.

<sup>82</sup> Ídem.

<sup>83</sup> Fuente: Fuente SAGARPA, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural en B.C.S.

proporcionan servicios de capacitación, asistencia técnica, consultoría, diseño y puesta en marcha de proyectos.

Para asegurar la calidad de los productos otorgados por el Prodesca de acuerdo a la normatividad vigente la Instancia de es el Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (Cecader), instancia que a partir del 2002 sustituye a los coordinadores de extensionistas y la supervisión de los servicios de la Vocalía de Extensionismo Rural.<sup>84</sup>

El Centro de Calidad para el Desarrollo Rural, tiene bajo su responsabilidad el aseguramiento de la calidad de los servicios profesionales: Garantizar la elegibilidad, coordinar la capacitación, supervisar y evaluar las actividades y desempeño de los prestadores de servicios profesionales contratados en el marco del Prodesca, así como de validar su pago, realizar su registro e informar de los avances y desempeño a la CDR de tal manera que sea el instrumento de apoyo en la definición del rumbo que debe tomar la estrategia de prestación de servicios profesionales en el Estado.<sup>85</sup> Sin embargo en opinión de algunos de los operadores del Programa, el Cecader no esta aportando elementos para la planeación de las acciones a tomar al corto y mediano plazo.

El Cecader en B.C.S. desde el 2004 para la realización de sus obligaciones cuenta con dos supervisores que atendiendo la convocatoria publicada el 4 de noviembre del 2003, fueron seleccionados en base a los resultados del proceso de selección que consistió en Entrevista personal, entrega de documentación que respaldan su experiencia en el medio, currículum y aplicación de un examen de conocimientos enfocado al desarrollo rural y lo concerniente a la función de un supervisor.

Para el ejercicio 2005 a los 2 supervisores que conforman la red, se les asignaron 31 servicios a cada uno para realizar la supervisión correspondiente, asignándoles servicios de los 5 municipios que comprenden el Estado de B.C.S. y los cuales en el Cuadro 8 se muestra su distribución.

**Cuadro 8. Distribución de los servicios solicitados para supervisión 2005.**

<i><b>Servicios</b></i>	<i><b>Solicitudes</b></i>	<i><b>( % )</b></i>
Diseño	14	22.6%
Diseño + Puesta en marcha	0	0.0%
Puesta en Marcha	13	21.0%
Asesoría Técnica y Consultoría	14	22.6%
Capacitación	21	33.9%
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100</b>

Fuente: Cecader

<sup>84</sup> Fuente: Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2002 publicadas en el Diario Oficial Viernes 15 de marzo de 2002

<sup>85</sup> Ídem.

Uno de los mecanismos que se utilizan el seguimiento de los recursos procedentes del Prodesca es la implementación de los talleres de usuarios a grupos beneficiados, con lo que se corrobora la relación PSP y productores supervisando el nivel de satisfacción de los trabajos realizados, en el 2005 el Cecader continuó implementando estos talleres usuarios los cuales en mayo se tenía un avance del 54.83% con la realización de 34 del los 62 talleres que se deben de efectuar.<sup>86</sup>

**En lo referente a los mecanismos y tiempos de pago**, en el Estado se realizan de acuerdo a la normatividad establecida, por lo cual cuando el PSP ha terminado en tiempo y forma el servicio por el cual fue contratado por los beneficiarios, requiere de entregar los productos exigidos por el Cecader y se debe de realizar conjuntamente con el supervisor la reunión de finiquito con los beneficiarios para que estos manifiesten el nivel de satisfacción por los servicios recibidos; si los productos exhibidos cumplen satisfactoriamente con el contrato signado para el caso y los productores emiten la satisfacción de los trabajos, el Cecader a través de la UTOE comunica al CDR que el trabajo se ha realizado y se procede a su pago, el cual en promedio se realiza en tres meses.<sup>87</sup>

Una de las debilidades del programa es que la normatividad deja abierta la opción de que los profesionistas que prestan sus servicios al sector rural se certifiquen ante el CECADER para poder presentar sus servicios, al respecto los PSP entrevistados y que están certificados manifiestan que todos los profesionista deberían de cumplir con la certificación, ya que existen algunos que no cumplen con el perfil, debilitando esto la calidad de los servicios.

### **3.7 Avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización.**

#### **3.7.1 Construcción y consolidación de Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.**

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece en su Capitulo III relativa a la Federalización y la Descentralización prevé que los Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable en los Municipios, serán instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, los estados y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable.

Al respecto el Estado cumple al 100% con esta exigencia ya que en cada uno de los municipios ya están conformados y operando los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

Para la consolidación de estos CMDRS la participación del Profemor ha sido elemento fundamental ya que el apoyo institucional a través de pago de sus coordinadores se ha visto reflejado en la operación de estos Consejos.

Como ya se comento anteriormente, los operadores del Programa a nivel estatal como municipal, exponen que en la operación municipal se ha logrado la participación de los

---

<sup>86</sup> Fuente: Cecader.- Informe de supervisión del Prodesca 2005

<sup>87</sup> Fuente: Cecader.- Informe de supervisión del Prodesca 2005

Fuente SAGARPA, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural en B.C.S.

CMDRS involucrándose en la definición de prioridades; sin embargo aproximadamente el 80% los beneficiarios del Pápir entrevistados en el proceso de esta evaluación no conocen la existencia de estos consejos ni de sus representantes, por lo que se puede presumir sus representantes en el Consejo no están siendo el conducto efectivo para canalizar la información entre los operadores del Programa y esta parte de su población objetivo.

### **3.7.2 Planes municipales de desarrollo rural sustentable<sup>88</sup>**

Uno de los compromisos del técnico Profemor contratado como Coordinador, fue la elaboración de un diagnóstico a partir del cual se actualizaron los planes de desarrollo rural sustentable para cada municipio, en el que se establecieron las principales líneas de la política municipal para promover el desarrollo del campo, sirviendo ese documento para tomar las decisiones correspondientes; en Baja California Sur en el 2005 se actualizaron los Planes de Desarrollo Rural Sustentable.

Un elemento fundamental en la calidad de los planes de desarrollo rural sustentables es la experiencia y capacidad de quienes los elaboraron, al respecto a pregunta expresa a los operadores del Programa si se contaba con algún procedimiento preestablecido para la selección de los coordinadores, estos comentaron que su selección se fundamentó en su experiencia y conocimientos previos que se tenían de ellos, en ningún caso los operadores se expresaron desfavorablemente de ellos, aunque comentaron que en ocasiones se les apoyaba en sus labores.

Los operadores y coordinadores municipales entrevistados comentaron que los planes elaborados en el 2005 realmente están siendo instrumento de apoyo en el 2006.

## **3.8 Consolidación organizativa y fomento empresarial.**

### **3.8.1 Aportes del Profemor a la consolidación de las organizaciones económicas beneficiadas.**

En Baja California Sur en el ejercicio 2005 se tienen comprometido otorgar apoyos a 14 organizaciones para la Consolidación Organizativa, recursos que se destinarán a fortalecer la estructura interna de las organizaciones y coadyuvar sus procesos administrativos, organizativo y productivos, contribuyendo a su inserción dentro las cadenas productivas, así como también potenciar su autonomía empresarial.

De estas organizaciones con recursos no municipalizados se tiene comprometido el apoyar a 11 por un monto directo a productores de \$824 mil pesos, con los se atenderán a 550 beneficiarios, teniéndose un avance físico al mes de mayo del 2006 del 63% al haberse atendido a 7 de las 11 organizaciones y un avance financiero del 65% de lo comprometido, existiendo una relación coherente entre ambos resultados.<sup>89</sup>

En el caso de los recursos municipalizados, para el 2005 se programaron 8 apoyos por un monto de \$1'066,578.00 de los cuales 5 proyectos fueron para el fortalecimiento institucional correspondiéndoles el 63.44% de los recursos comprometidos, y para las

---

<sup>88</sup> Fuente: VECCP. En base a información obtenida directamente de los operadores del PDR 2005

<sup>89</sup> Fuente: Fuente SAGARPA, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural en B.C.S.

organizaciones de productores se programaron el apoyo a tres empresas por un monto de \$390 mil pesos con los cuales se beneficiara a 212 productores.<sup>90</sup>

En lo que respecta a los apoyos del ejercicio 2003 donde se beneficiaron a 11 organizaciones formalmente constituidas conformadas por 900 productores, de los cuales 780 se ubican en zonas marginadas y 120 en zonas en transición.

De lo anteriormente descrito resalta el numero tan bajo de empresas apoyadas, ya que en el 2003 se apoyaron 11 y en el 2005 fueron 14, que si bien es cierto es un incremento del 27% en dos años, esto solo representa un aumento de 1.5 empresas anuales. De acuerdo a lo comentado por los operadores del Programa tanto a nivel estatal como municipal, se puede establecer que entre las principales limitantes del componente de consolidación organizativa, uno es la insuficiencia de recursos que el Programa tiene para apoyar ya que el Profemor solo tiene la aportación Federal, y también el limitado numero de organizaciones que solicitan el apoyo del programa que cumplen con los requerimientos del mismo para ser considerados como sujetos de apoyo.

**Los criterios y mecanismos de selección de las organizaciones económicas** se fundamentan inicialmente en las Reglas de Operación de la APC en su subcapítulo 14.3., el cual indica en su artículo 83 establece que se apoyara a grupos organizados que en su operación intervienen en ambos sentidos de las cadenas productivas y que están en proceso de consolidación, así como también a los criterios de selección ya descritos en el punto 2.2. En este sentido en B.C.S. se han apoyado a organizaciones que están legalmente constituidas y que se encuentran en este proceso, además importante comentar que otro criterio fundamental importante es la relación que tienen las empresas con en entorno y el impacto social que se detonara con el apoyo.

### **3.8.2 Fomento empresarial.**

En Baja California Sur el Programa de Desarrollo Rural presenta dos vertientes básicas para el fomento empresarial, la primera constituida por los Subprogramas Papis y Prodesca, los cuales de manera conjunta apoyan a las empresas en operación y/o por constituirse a través de la capitalización de las mismas y el desarrollo de capacidades de los beneficiarios; en esta vertiente, el fomento empresarial inicia al distinguir a los grupos que cuentan con estudios de inversión para el desarrollo de sus proyectos y al promover los cursos de capacitación y la asistencia técnica.<sup>91</sup> Sin embargo, estos esfuerzos del Programa no se están viendo reflejados en la integración de empresas legalmente constituidas, con reglamentos que las orienten en su funcionamiento y con estructuras administrativas que manejen la empresa de manera adecuada, de tal manera que en el 2003 solo el 12% de la población beneficiada estaba constituida en un grupo empresarial, el 57% lo constituían grupos familiares, el 5% por grupos típicos y el 20% por grupos simulados. Para el 2005 periodo en el cual el 100% de las solicitudes fueron vía grupo con proyecto, el 12% de los beneficiarios apoyados estaban constituidos en grupos típicos, el 78% en grupos familiares y el 9% simulados, no presentándose apoyo a grupos empresariales.<sup>92</sup>

---

<sup>90</sup> Fuente: Fuente SAGARPA, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural en B.C.S.

<sup>91</sup> Fuente. Ídem.

<sup>92</sup> Fuente. VECCP en base a la información obtenida en las encuestas a beneficiarios de la evaluación PDR 2005

En base a lo anterior se puede establecer que el Programa esta apoyando la primera vertiente de fomento empresarial; sin embargo en la segunda que son los recursos para la consolidación organizativa y por su propia concepción de fomento empresarial a un nivel más especializado, ya que el proceso para ser beneficiario de este apoyo provoca de inicio que las organizaciones apoyadas por su técnico, presenten un autodiagnóstico en el cual tienen que identificarse como organización económica, realizar una descripción de su situación actual y efectuar un programa de trabajo con las actividades a realizar y las fechas de cumplimiento, no se esta siendo disgregando en un numero significativo de empresas, por que estas se quedan en el nivel de grupo sin dar el salto a organizaciones legalmente constituidas. Esta situación se puede observar en Cuadro anexo 39, en donde de los 157 beneficiarios del Papir de la muestra del ejercicio 2003, solo el 6.4% adicionalmente recibieron apoyos del Profemor<sup>93</sup>. Al respecto, se debe hacer notar la percepción sobre la utilidad y oportunidad del apoyo recibido que tienen estos beneficiarios del Profemor, así como también del desempeño en conocimientos, tiempo dedicado a apoyar el grupo y trato del personal técnico contratado, ya que de acuerdo al resultado de las encuestas, en una escala del 0 al 10 los resultados son superiores al 9.7 en todos los puntos, promediando en suma 9.78, lo que indica el grado de satisfacción que tienen hacia el programa<sup>94</sup> (Cuadro anexo 39). Situación que obliga a replantear la necesidad de fortalecer el apoyo en esta segunda vertiente de consolidación organizativa.

### **3.9 Aportes del Programa a la sustentabilidad**

#### **3.9.1 Impulso a proyectos sustentables**

El principal aporte a la sustentabilidad que el Programa genera en los proyectos apoyados, se basa en apuntalar iniciativas que se fundamenten en estudios de inversión que aporten elementos de juicio para la toma de decisiones tanto de los promoventes como de los operadores del PDR; los criterios de selección también aportan elementos importantes en este sentido al privilegiar a los grupos de productores cuyos proyectos puedan integrarse directa o indirectamente a las cadenas productivas, ya sea generando un beneficio de transformación, conservación u almacenamiento. Otra situación que impulsa la sustentabilidad de los proyectos, es la referente al apoyo para la adquisición de capacidades de los productores vía capacitación.

#### **3.10 Temas específicos de evaluación de procesos.**

A partir del 15 de marzo del 2002 cuando se publican en el Diario Oficial de la Federación las RO de la Alianza para el Campo, da inicio el proceso de integración y simplificación del PDR, operándose en B.C.S. los tres Subprogramas que lo componen; Papir, Prodesca y Profemor, mismos que se complementan para potencializar los recursos y que están estructurados para facilitar tanto el proceso de operación, como el de asimilación de los solicitantes. A partir de esta fecha en el Estado se han establecido procesos para la operación del Programa a nivel estatal que ha evolucionado hasta el 2005 tal como se detalla en Figura 3, dando resultados satisfactorios en el Estado, de tal manera que anualmente su cumplen y/o superan las metas planteadas en los Programas Operativos anuales. Otro avance sustantivo en proceso de operación del PDR, es la apropiación que tienen los operadores municipales del mismo, y como ya se ha explicado apoyados por el

<sup>93</sup> Fuente. Ídem.

<sup>94</sup> Fuente. VECCP. En base a información obtenida directamente de los operadores del PDR 2005



Gobierno del Estado y la Sagarpa, han replicado el utilizado a nivel estatal (descrito en la Figura 4).

El Proceso de operación municipalizada se esta fortaleciendo, al estar operando el 50% de los recursos del Programa en la modalidad 1, de tal manera que el numero de acciones en el Estado, la operación municipalizada participa con el 64% del total. En este sentido si bien es cierto esta operación tiene entre sus fortalezas la atención mas cerca a los solicitantes, no se debe de dejar a un lado las debilidades que los operadores estatales consideran, siendo estas básicamente el perfil que presentan algunas personas que apoyan la operación, el cual no es el adecuado y que esta repercutiendo en la efectividad del Programa.

La participación de los CMDRS en este proceso están en vías de afianzamiento en la definición de prioridades a atender, lo que le genera una focalización de los apoyos, cuando menos en que los operadores no los canalicen discrecionalmente, situación que no esta presentando en el CEDRS, que como se ha comentado esta en un proceso básicamente protocolario.

En lo que respecta al proceso administrativo del Programa de Desarrollo Rural ha tenido avances con respecto a años anteriores entre las que destacan; La convocatoria se publico mas oportunamente con respecto a los años anteriores con un contenido mejor, se definieron periodos de apertura y cierre de ventanillas para la recepción de solicitudes, mismas que se respetaron, se tienen establecidos reuniones semanales del CDR y la entrega de recursos se realiza de manera sistemática, dependiendo sus tiempos básicamente al cumplimiento por parte de los solicitantes. Debiéndose recalcar que en este proceso de recepción, se tiene una de las mayores debilidades en la operación, que es la referente a la utilización del SISER o programa que facilite la recepción, control y seguimiento de las solicitudes.

En el proceso de planeación del PDR si bien es cierto se tienen claros los objetivos, criterios y normatividad; el Programa por su propia concepción en lo que respecta a sus metas, responde en una primera instancia a la propia demanda de la población rural en segunda instancia en base a los recursos con los que se contarán para el ejercicio, esto si bien es cierto permite calendarizar la entrega de apoyos durante el ejercicio, limita la programación multianual de los mismos, sin embargo se debe apuntar que en ciertos casos se ha logrado realizar estas acciones con algunos grupo.

### **3.11 Perspectivas del programa**

#### **3.11.1 Pertinencia del Programa a futuro**

En base a lo comentado por los distintos actores estatales y municipales del Programa y de los beneficiarios del Papir entrevistados de los ciclos 2003 y 2005, los cuales señalan que la misión, visión y objetivos del PDR, son coherentes y pertinentes para el desarrollo de la población rural de bajos ingresos, situación que se ha visto reflejada en los ejercicios en los que ha operado; sustentándose en los datos obtenidos de la aplicación de recursos no solo del Papir, si no de las distintas de instituciones que inciden en el sector, así como también de los resultados logrados por el PDR, se concluye que el Programa en B.C.S. no solo es pertinente para el Estado, si no también de fundamental importancia en el desarrollo rural del mismo.

### **3.11.2 Encuadre dentro de la política sectorial de desarrollo rural sustentable**

El Gobierno del Estado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 plantea como objetivo fundamental el mejorar la calidad de vida de la generación presente y las futuras en la entidad, a partir de un desarrollo integral que busca el equilibrio de los distintos factores: el ambiental, el social, el económico, con la participación integral de los diferentes actores que intervienen en los procesos. Señala también que si un gobierno incrementa la inversión en infraestructura y en desarrollo social y paralelamente abre espacios a la participación ciudadana a través de figuras como consejo ciudadanos y se establecen los mecanismos y el marco jurídico para participar ampliamente en las decisiones con enfoque social del desarrollo, se lograra construir esquemas que moderen los extremos de desarrollo y exclusión, brindando oportunidades sustentables a los segmentos mas desprotegidos como es el caso de la población del sector rural.<sup>95</sup>

El mismo Plan Estatal sostiene que la sustentabilidad, no significa solamente armonía con el medio ambiente, sino también, armonía social y económica; un proceso donde se aprovechan los recursos naturales sin agotarlos, un mejoramiento de los indicadores de la calidad de vida y la generación de nueva riqueza distribuida de mejor manera entre las regiones y entre los distintos sectores. Por anterior los programas institucionales de los tres niveles de gobierno son importantes para sustentar una economía productiva, acorde a las condiciones de cada región, considerando la participación directa de los propios productores y la rectoría del Estado en la definición de programas de financiamiento e inversión con estrategias de desarrollo rural integral<sup>96</sup>

Como se puede observar, la política sectorial establecida en el Plan Estatal de Desarrollo marca claramente las similitudes y concordancias de la misión, visión, objetivos y enfoque con las opera el Programa de Desarrollo Rural, debiéndose puntualizar que dentro de este Plan Estatal el PDR no solamente se contempla de manera general entre los programas que pueden participar en el desarrollo rural, si no que hace mención directa de su participación para el desarrollo del Estado, junto con Procampo y Oportunidades, lo que indica el grado de posicionamiento de este programa en B.C.S.

### **3.11.3 Elementos relevantes de la prospectiva: enfoque, operación y arreglo institucional.**

En el presente apartado se presentan algunos de los principales elementos del enfoque, arreglo institucional y operación del PDR en Baja California Sur.

En primera instancia se tiene puede establecer que el grado de apropiación que el Gobiernos Estatal y municipales es completo y fortalecido en la primera instancia y se encuentra en proceso de estarlo en los municipios; esta diferencia se debe a que el Gobierno del Estado a participado en la operación del Programa de Desarrollo Rural desde antes de su modificación y reestructuración actual, por lo que ha evolucionado de manera conjunta con el Programa; en el caso de los municipios de reciente incorporación en la operación municipalizada, si bien es cierto demostraron en el 2005 esta apropiación del Programa, aun requieren del apoyo directo de la Sagarpa a través de los DDR y los Cader, así como de los apoyos del Profemor.

---

<sup>95</sup> Fuente: Gobierno del Estado de Baja California Sur.- Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011.

<sup>96</sup> Fuente: Ídem.

Tanto la orientación del Programa como las estrategias y criterios del mismo, han hecho que el PDR sea pertinente en la política estatal así como también en las políticas municipales, de tal manera que los avances en el proceso de descentralización se han visto reflejadas en acciones a grado tal que el 64% de ellas son el resultado de este proceso, al respecto no se puede negar la contribución del Profemor para el apoyo de los coordinadores elementos de apoyo en la operación municipalizada. Al respecto el Programa en el Estado ha buscado el acercamiento a los beneficiarios finales a través de este proceso de municipalización apoyados con la conformación de los CMDRS, y en general en orientar los recursos a los grupos de productores con asesoría y capacitación, así como con el direccionamiento de los recursos del Papir, en actividades que le den un valor agregado a la producción primaria que se inserten en las cadenas sistema producto, así como apoyando actividades no agropecuarias.

Entre los elementos antes citados, no se puede dejar a un lado que si bien es cierto los CMDRS han participado en los procesos de toma de decisiones se requiere fortalecer por un lado el lazo de comunicación entre los miembros del mismo y la población mas marginada y que tiene potencial de desarrollo.

Otro elemento relevante que se debe de considerar es el acuerdo existente en las prioridades de inversión, que si bien es cierto entre las que se tienen establecidas resaltan las fundamentadas en los criterios de atención a grupos y regiones prioritarias, la integración de las empresas a las cadenas productivas, el generar empresas que den un valor agregado y la capacitación de las mismas, entre otras; se tiene el problema en el Estado de la falta de un estudio de estratificación de productores, que puede repercutir en que la toma de decisiones se apeguen a criterios de elegibilidad técnico económicos correctos y a una discrecionalidad en la definición de los beneficiarios, por no contar con los elementos de juicio para clarificar a las características de los mismos.

En Baja California Sur se puede destacar que en el proceso administrativo del Programa de Desarrollo Rural ha tenido avances con respecto la convocatoria, a su contenido, definición de periodos de apertura y cierre de las ventanillas y de los criterios para la selección de las solicitudes y que la estructura del proceso presenta una lógica operativa en lo que se refiere a los tiempos y movimientos planteados, pero en la operación municipalizada se presentan algunos problemas en el perfil de ciertos operadores o se presentan el cambio constante de ellos retardando que se consolide el proceso, sin embargo la firma y liberación del pago al beneficiario que 2003 al 2005 se ha reducido en un 50%, producto de la asimilación del proceso.

#### **3.11.4 Reflexión sobre Evolución de la gestión del Programa**

En Baja California Sur la gestión del Programa de Desarrollo Rural en lo que respecta a su proceso, como todo sistema se encuentra en constante evolución, por lo cual siempre se tendrá la oportunidad de ser mejorado, pero también existe el riesgo de que se presenten retrocesos en su operación. Por tal razón en el presente apartada se presentan algunas fortalezas y debilidades en con el objeto que sean consideradas en el futuro.

Entre las fortalezas más relevantes y las cuales se fundamentan en la interacción que tiene la Sagarpa con el Gobierno del Estado, a los años de experiencia que tienen del Programa y a la replica que se ha logrado tener en el proceso de municipalización se tienen:

- ✓ La apropiación que se tiene del Programa y el reconocimiento que se tiene del mismo, por parte de los operadores estatales y municipales en el Estado.
- ✓ Los criterios de atención a grupos y regiones prioritarias, el impulso a los proyectos integrales sustentables y la asignación de recursos respondiendo a criterios preestablecidos, son compartidos por los operadores municipales y estatales.
- ✓ La estrategia de municipalización que ha acercado a los beneficiarios a los operadores del Programa.
- ✓ La operación de los CMDRS y su participación en la toma de decisiones.
- ✓ Que las acciones del PDR no solo se enfocan en la capitalización de los productores, si no también en la adquisición y desarrollo de capacidades.
- ✓ La estructura institucional que opera el Programa esta compuesta por los diversos actores que interviene en el Desarrollo Rural.
- ✓ El establecimiento de prioridades de inversión basadas en la respuesta al solicitante, pero dando respuesta con una visión sistémica del impacto.
- ✓ El priorizar la asignación de recursos vía proyecto, con el cual se tiene mayores elementos de juicio para la toma de decisiones por todos los que intervienen.
- ✓ El Programa ha demostrado su pertinencia dentro de la política estatal.

En lo que respecta a las debilidades, estas no se basan en el proceso si no elementos de carácter humano y de recursos, entre los cuales destacan:

- ✓ El proceso de planeación para los ejercicios del Programa, se han basado más en los históricos de aplicación de recursos que en el apego a Planes de Desarrollo, que si bien es cierto se utilizan, esto se ha realizado de manera incipiente.
- ✓ El proceso de información y convocatoria de la operación del Programa no esta llegando de manera eficiente a los productores TP1.
- ✓ La integralidad o complementariedad entre los programas que inciden en el desarrollo rural, no se esta dando en acciones que incidan en el medio rural, a pesar de que todos participan en los órganos colegiados.
- ✓ En las estructuras de operación de los municipios, aun se tienen operadores que no tienen el perfil requerido y/o que requieren capacitación.
- ✓ Los miembros de los CMDRS principalmente los representante de productores, no están efectuando de manera eficiente su labor de de información en ambos sentidos.
- ✓ Aun existen cuerpos colegiados que a pesar de que participan los representantes de todas las instancias involucradas, no están cumpliendo con los objetivos para lo que fueron formados, como es le caso del CEDRS, el cual opera mas como un órgano protocolario.

- ✓ La focalización de los recursos en lo referente a la población objetivo, no esta fundamentado en un estudio real de la población objetivo.
- ✓ En la recepción de solicitudes no se esta operando el SISER, lo que entorpece el flujo de información.
- ✓ Existen diferencias conceptuales de la operación del Prodesca entre los operadores y los PSP, limitando el acuerdo entre ellos.
- ✓ Los técnicos (PSP) que operan en el marco del PDR y los propios operadores del mismo, no han propiciado la evolución empresarial de los grupos beneficiados a para que se integren y conformen legalmente y con los reglamentos y estructuras correspondientes.
- ✓ El personal que opera a nivel estatal el Programa no es el suficiente y los recursos con los que cuentan son limitados.

## **Capítulo 4**

### **Evaluación de impactos.**

#### **4.1 Objetivo**

El presente capítulo tiene como objetivo analizar la magnitud de los impactos generados por el Programa Desarrollo Rural 2003 - 2005, en las actividades en que se aplicaron los recursos del Papir en el Estado e identificar los factores que influyeron en su operación.

Como se menciona a través del presente informe entre los principales propósitos del Programa es fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas, así como la capitalización de las unidades de producción familiar y el desarrollo de proyectos integrales que permitan la consolidación organizacional empresarial. En este contexto se realiza el presente análisis considerando a los Beneficiarios del año 2003 y 2005 que recibieron el apoyo del Papir, lo conservan y utilizan; en este sentido es importante mencionar que los resultados obtenidos en el año 2003 muestran el grado de madurez de los apoyos otorgados a los beneficiarios ya que presentan dos ciclos de actividad empresarial y se cuentan con más elementos para realizar el análisis, y para el año 2005 los resultados que se presentan son inmediatos debido al corto tiempo en que los beneficiarios han utilizado los apoyos.

#### **4.2 Contenido**

En este apartado se presentara el análisis de los impactos en ingreso y empleo de los beneficiarios del Papir, en sus tres modalidades de producción: actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias; además de la diferenciación de los beneficiarios por tipo de productor, esta tipología se basa en la establecida por la SAGARPA de acuerdo a sus reglas de operación vigentes, así mismo se considero una muestra de 155 beneficiarios para el 2003 y 71 beneficiarios del 2005, las cuales fueron calculadas por el método de muestreo aleatorio sistemático, proporcionado por la FAO.

#### **4.3 Impactos en indicadores de primer nivel ingreso y empleo**

##### **4.3.1 Ingreso en la actividad agrícola**

Para evaluar los cambios en el ingreso, se calcularon cinco índices como: rendimiento, superficie, producción, precios e ingreso bruto que identifican los impactos. El análisis se basó en las actividades que continúan trabajando actualmente y que fueron apoyadas en el año 2003, considerando las variables como tipo de cultivo y tipo de productor.

El análisis efectuado para las actividades agrícolas de la muestra en el año 2003, indican que los apoyos otorgados representan el 3.01% de total ejercido por el Programa, la aplicación de los apoyos fue en los componentes de implementos agrícolas y sistemas de riego tecnificado, los cuales se utilizaron para el establecimiento cultivos cíclicos con riego tecnificado o rodado y que se establecen a cielo abierto, en cultivos como Hortalizas y Granos y semillas.

El 10.83% de los beneficiarios de la muestra se dedican a la actividad agrícola primaria; como se observa en la Figura Anexa 6 el comportamiento de las empresas que continúan

operando, muestran **resultados positivos posteriores al apoyo de Alianza para el Campo**, principalmente para cultivos de hortalizas, ya que actualmente los productores buscan alternativas de producción que les generen mayor rentabilidad, siendo la horticultura una de estas actividades y esta tendencia se observa en las estadísticas agrícolas para los cultivos cíclicos donde el 54% de la superficie establecida son hortalizas en los ciclos OI y PV 2005, por lo cual el Papir esta fortaleciendo a esta cadena productiva. Los resultados obtenidos del análisis presentan tasas de crecimiento en superficie de un 37.5%, e incremento en el rendimiento del 11.62 lo que repercuten y en el incremento de la producción con un 54%, y en los ingresos brutos 54%, en lo que respecta a los precios de los productos estos presentan cambios, en lo que corresponde a granos y semillas estos presentan cambios en el rendimiento por 1.11% lo cual repercute en la misma proporción en la producción e ingreso bruto, posterior al los apoyos de la alianza Cuadro anexo 19, estos resultados están directamente relacionados con los apoyos otorgados ya que al contar con sistemas de riego, los productores se encuentran en condiciones de incrementar la superficie y hacer mas eficiente el recursos agua, aunado a su experiencia y un buen proceso de producción se incrementaron sus rendimientos.

#### **4.3.2 Ingreso en la Actividad agrícola por tipo de productor**

En cuanto a la participación por tipo de productor en la actividad agrícola, el 21.5% son TP1, el 52.63% TP2, 21.05% TP3 y TP4 5.26%. De acuerdo a las características de los productores, en los resultados obtenidos del análisis son positivos como se observa en la Figura Anexa 7, los productores TP3 son el que presentan mayor impacto en los ingresos brutos con una tasa de crecimiento del 94%, el tipo TP4 se reporta un incremento del 35% y para el TP1 y TP2 un incremento en el ingreso bruto de 6.6% y 2% respectivamente, es importante mencionar que estos dos últimos no presentan incremento en la superficie lo que indica que se tiene un buen manejo de producción, ya que el rendimiento si se incremento Cuadro anexo 19.

#### **4.3.3 Ingreso en actividades pecuarias por especie**

Para evaluar los cambios en el ingreso, se calcularon cinco índices relacionados con la escala, rendimiento, producción, precios e ingreso bruto que identifican los impactos. El análisis se basó en las actividades que continuaron en el 2003, por especie y tipo de productor.

De acuerdo a la muestra obtenida, la actividad pecuaria representa el 39.68% de los recursos otorgados por el Papir para este sector, los cuales fueron aplicados en los componentes sementales y hembras de diferentes especies correspondiendo el 72% de estos recursos.

En la Figura Anexa 8 se muestran los resultados del análisis que en general son impactos positivos, se consideran las actividades pecuarias que continúan en el 2003, observándose que la especie que presenta mayor impacto en la tasa de crecimiento son bovinos leche la cual presenta 2.9% en la escala, y en el rendimiento 83.1% de crecimiento, lo cual impacto en la producción e ingreso bruto presentando un incremento del 93.8%.

Otra de las actividades que se ven beneficiadas por los apoyos de Alianza por el Campo son los caprinos cría, que se han aprovechado debido a que esta especie tiene gran demanda en el mercado de los estados del interior de la republica, principalmente el

Estado de Nuevo León. Esta actividad presenta una tasa de crecimiento del 40% en la escala, lo cual incrementa la producción e ingreso bruto en la misma proporción; sin embargo los rendimientos y el precio se mantienen sin cambio.

En tercer lugar se encuentra la especie de bovinos carne que presenta una tasa de crecimiento en la escala del 31.4% que se ve reflejada en la producción, así mismo se aprecia un ligero incremento en el precio de 0.6% y en el ingreso bruto el 32.2% de incremento.

En las especies ovino y caprinos leche se presenta un impacto positivo debido a crecimiento en la escala en un 26.7% y 20% respectivamente, lo cual repercute en la misma proporción en la producción e ingresos brutos. En relación a caprinos carne estos no muestran ningún impacto significativo.

En referencia a la actividad apícola que forma parte de una de las cadenas agroalimentarias en el Estado, se muestra un impacto significativo presentando una tasa de crecimiento en la escala, producción e ingreso bruto del 77%; sin embargo los rendimientos y el precio no muestran incrementos como se puede observar en el Cuadro anexo 22

#### **4.3.4 Ingreso en actividades pecuarias por tipo de productor**

Los beneficiarios del 2003 participantes que se dedican a la actividad pecuaria representan el 48.41% del total de la muestra, el análisis efectuado fue con aquellos productores que continuaron con dicha actividad obteniendo los siguientes resultados y que se pueden comparar en la Figura Anexa 9.

Para la actividad pecuaria (bovinos carne, bovinos leche, bovinos cría, ovinos, caprinos carne, caprinos leche, y caprinos cría), se observan resultados favorables ya que se incremento el ingreso bruto de estos productores los que presentan mayor beneficio son el TP3 con 114.9% de ingresos bruto y para el TP2 69.9%, en el caso TP1 el beneficio es menor con un ingreso bruto de 10.7%, estos resultados se pueden atribuir a los apoyos de alianza, a la capacidad productiva de los beneficiarios y sus procesos de producción para el TP3 y TP2 y en el caso de TP1 por ser beneficiarios de bajos recursos presentan una capacidad productiva menor pero en lo que corresponde a los rendimientos no presentan cambio lo que indica que su proceso productivo presenta deficiencias, lo cual es una oportunidad de mejora objeto de atención del prodesca (Cuadro anexo 23), es importante mencionar que el 58% de las solicitudes pecuarias de la muestra fueron realizadas por los beneficiarios con proyecto, teniéndose un impacto al poner en marcha estos y presentar cambios positivos

#### **4.3.5 Ingreso en actividades No agropecuarias por rama**

De acuerdo a la muestra, las actividades no agropecuarias del 2003 representan el 57.31% de los recursos aplicados, se apoyaron actividades de transformación como: Derivados cárnicos, derivados lácteos, dulces y conservas, panadería, comercio, acuacultura y otras, los productores que participar en estas actividades representan el 40.76% de los beneficiarios, en el presente análisis se consideraron aquellos productores que continúan con la actividad, reportando un impacto positivo en la tasa de crecimiento del ingreso bruto antes del apoyo del 0.3% y una tasa de crecimiento del 27.8% en el ingreso bruto posterior al apoyo atribuible a APC.

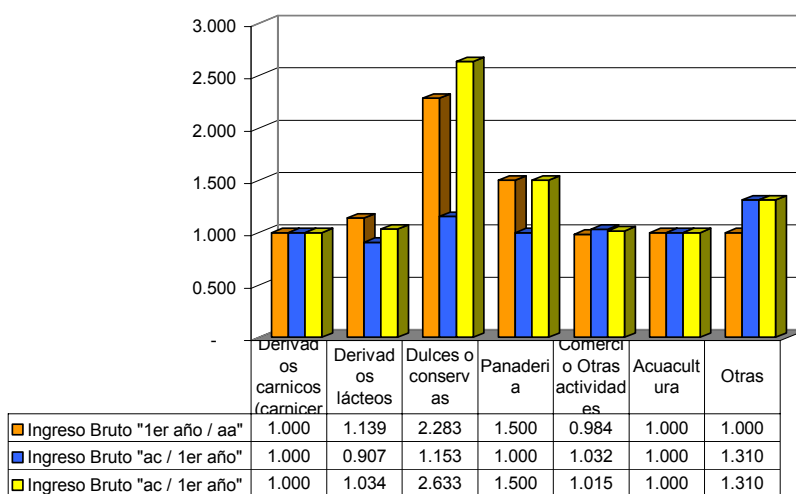


Las empresas de transformación son las que reporta **mayor impacto positivo** en la tasa de crecimiento en los ingresos brutos, la actividad de dulces y conservas presenta mayor beneficio con un incremento de 163.3%, la panadería un 50% y derivados lácteos 3.4%, en cuanto actividad de derivados cárnicos esta no presenta cambios en el ingreso bruto.

En cuanto a otras actividades, se consideran empresas que se dedica a la acuicultura, empresas de pesca ribereña, viveros y otros; al respecto las empresas que se engloban en otros son las que presentan impacto positivo con una tasa de crecimiento de 31% lo cual es muy favorable para estos productores ya que antes de recibir el apoyo no reportaron crecimiento en sus ingresos brutos, obteniendo beneficios derivados de los apoyos de alianza (Figura 6 y Cuadro anexo 25).

En cuanto al los servicios del prodesca en la actividad no agropecuaria se presento el 58% de las solicitudes con proyecto ejecutándose su puesta en marcha beneficiándose los productores.

**Figura 6.- Indicadores de ingreso en la actividad No Agropecuaria por Giros 2003**



Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

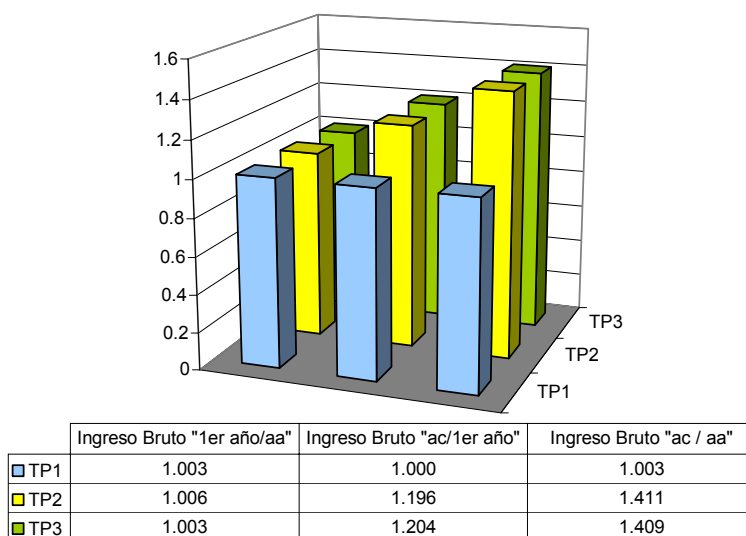
#### 4.3.6 Ingreso en actividades no agropecuarias por tipo de productor

Para las actividades no Agropecuarias 2003, por tipo de productor participan el 40.76% de la población total de la muestra, en la Figura 7, se puede observar los **resultados del análisis por tipo de productor, los cuales son favorables**, los beneficiarios que presentan mayor impacto son TP3 con una tasa de crecimiento del 40.9% en los ingresos brutos, beneficiándose con los apoyo de APC ya que antes de recibir el apoyo reportaban una tasa de crecimiento negativa y con el apoyo estos productores reactivaron su actividad al recibir maquinaria e infraestructura adecuada para continuar trabajando.

En el caso de los productores TP2 el análisis indica que en el periodo los productores se consolidaron en la actividad ya que se observa un incremento a partir del apoyo, reportando para el primer año después de recibido el apoyo un 19.6% y en el año actual se reporta un 20.4% de crecimiento en el ingreso bruto, antes de recibir el apoyo reportaban una tasa del 0.6% en el ingreso bruto.

Los productores tipo TP1 fueron los que no presentaron cambio comparados con los TP2 y TP3, reportando una tasa de crecimiento bruto igual antes de recibir el apoyo y después del primer año no presentan incremento (Cuadro anexo 26).

**Figura 7.- Indicadores de ingreso en la actividad No Agropecuaria por Tipo de productor 2003**



Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios de PAPIR 2003

#### 4.3.7 Empleo generado por el Papir

Con el subprograma Papir 2003, se beneficiaron los productores de la actividad agrícola, pecuaria y no agropecuaria conservando sus empleos, lo cual tiene como consecuencia el arraigo de la población rural del Estado, se conservaron y generaron 472 empleos de los cuales 56 son empleos generados por alianza, 342 son empleos que existían antes del apoyo y que se conservaron y 74 empleos que se generaron por otras causas. En lo que se refiere a los empleos contratados estos representan el 74% del total y para los empleos familiares el 26%, para el caso de los contratados requieren de 3.8 beneficiarios para la generación de un empleo y para empleos familiares 6.7 beneficiarios para la generación de un empleo, lo cual se considera un factor positivo en la generación de empleos para el Estado Cuadro anexo 27.

En relación al tipo de actividad que genero mayor número de empleos fue la actividad no agropecuaria, genero 58%; las actividades pecuarias primarias generaron 23% empleos directos; y las actividades agrícolas generaron el 23% de los empleos.<sup>97</sup> Cuadro anexo 28.

De acuerdo a la muestra para el año 2005 el análisis indica que el PDR apoyo a los beneficiarios de actividades pecuarias y no agropecuarias protegiendo 90 empleos directos en el área rural, correspondiendo el 4.44% de empleos a la actividad pecuaria y el 95.56% a la actividad no agropecuaria, en este punto solo se consideran los empleos que se conservan debido al corto tiempo que los beneficiarios han utilizado los apoyos.

<sup>97</sup> Se detallan en Cuadro anexo 28, Cuadro anexo 29, Cuadro anexo 30.

En un comparativo de los años 2003 y 2005, se observa que las actividades que tienen mayor impacto en la generación de empleo son las no agropecuarias, posteriormente las pecuarias y en menor impacto las agrícolas, en ambos años presentándose un cambio positivo en las actividades productivas y de servicios (lavandería, vulcanizadoras, pizzería, granjas de conejos entre otras) así mismo esta posibilidad de poder apoyar a las UPR a través de grupos de trabajo provoca la integración familiar y el arraigo de los beneficiarios en las zonas rurales.

**Reflexión sobre los impactos del primer nivel:** la aplicación de los recursos del Papir, ha permitido que las UPR, cuenten con bienes de capital, que permite fortalecer las actividades que se encuentran funcionando o incursionar en una actividad productiva o de servicio, las actividades apoyadas en el 2003, fueron agrícolas, pecuarias y no agropecuarias, en las primeras se impacta en cultivos hortícolas; en lo que respecta a pecuarios bovinos, y para las no agropecuarias la actividad beneficiada es la de transformación, donde los indicadores reportan las UPR incrementaron sus ingresos brutos posterior al apoyo, en cuanto al tipo de productores que se apoyaron el TP1 y TP2 fueron a los que se les proporcionó mayor recurso 76%, en el 2003 y para el 2005 el 83%.; referente al empleo se conservaron los existentes y se crearon nuevos para el 2003, representando el 58% para la actividad no agropecuaria en el 2003 y el 96% en el año 2005. Como en el Estado no se han realizado evaluaciones del PDR en años anteriores, no se cuenta con elementos para determinar una tendencia en el comportamiento del programa.

#### **4.4 Segundo nivel de análisis de impactos**

En este apartado se presenta un análisis de la inversión y la capitalización que contribuyeron a la obtención de los cambios en el ingreso y empleo.

##### **4.4.1 Inversión y capitalización**

En lo que corresponde a la inversión efectuada del Papir 2003, en la muestra fue para actividades agrícolas el 3.01%, en actividades pecuarias el 39.68 % y actividades no agropecuarias 57.31% , en cuanto a los componentes que se apoyaron estos los podemos observar en la Figura Anexa 10 donde: la mayor inversión fue para las actividades no agropecuarias en otras actividades, cabe mencionar que en este rubro se apoyaron a beneficiarios pesqueros, bloquera, entre otros, la segunda actividad fue la pecuaria en bovinos de leche la cual tiene 30.66% de la inversión, esto repercutió en los resultados obtenidos en los análisis anteriores que indican que fueron actividades que reportan mayor ingreso bruto y generación de empleos. En lo que corresponde a la inversión efectuada por componente los tres principales rubros fueron maquinaria y equipo con un 36.67%, infraestructura 20.16% y hembras y sementales con un 28.67%, destacando las actividades no agropecuarias y pecuarias.

Los resultados del análisis de la muestra en el año 2003, indican que por tipo de productor, la inversión se focalizó en los beneficiarios de TP2 con el 55.42%, el TP1 20.63%, TP3 22.31% y el TP4 1.65% por lo cual los recursos fueron enfocados a la población objetivo de Alianza para el Campo.

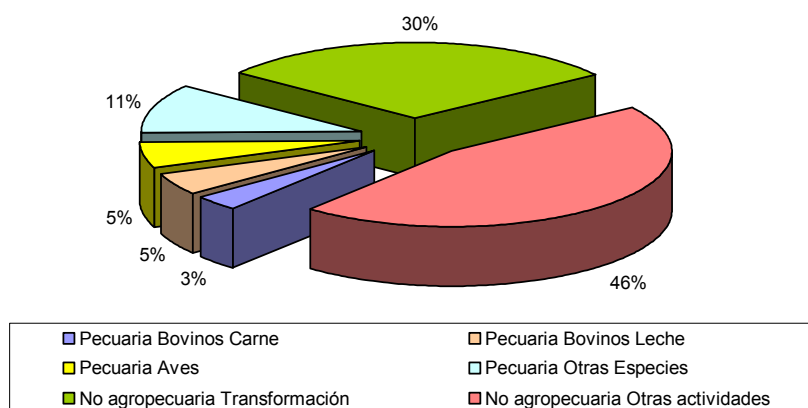
La inversión efectuada por el Papir 2005 de acuerdo a la muestra, reportan que los recursos fueron aplicados en dos actividades fundamentales, la no agropecuaria con un 75.77% de los recursos y la actividad Pecuaria con un 24.23%, en lo que corresponde a los componentes apoyados estos fueron: infraestructura e instalaciones con un 53.90% y

maquinaria y herramientas con el 46.10%, lo cual indica que los recursos se enfocaron a fortalecer la actividad en la inversión fija como se puede observar en la Figura 8.

En el caso de la aplicación de los recursos por tipo de productor del PAPIR 2005, fueron focalizados para el tipo de productor TP1 con el 41.81%, el TP2 40.99%, TP3 16.33% y el TP4 0.87% lo que indica que el Subprograma, cumple con su objeto apoyando a los productores de bajos ingresos en zonas marginadas y no marginadas.

El comportamiento que presentan las inversiones del PDR, tiene una tendencia a incrementarse ya que en el año 2003 la inversión fue de \$18.183 millones y en el año 2005 de \$24.216 millones considerando la participación Federal, Estatal, y productores.

**Figura 8. Aportación Gubernamental por tipo de actividad 2005 muestra.**



Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios PAPIR 2005

## Capitalización<sup>98</sup>

En la capitalización que obtuvieron los beneficiarios del 2003, los análisis de la muestra que se presenta en el Cuadro 9, se indica que en total presentaron una tasa de capitalización del 11.4%, mostrando una mayor capitalización los productores del TP1 con un 183.7%, en comparación con los del TP2 con el 10.9%, TP3 con un 7.4%, y el TP4 con un 4.2%, que muestran menor capitalización posterior al apoyo de APC, así mismo presentan una capitalización promedio de \$15,776 y un efecto multiplicador del 0.38.

La capitalización por actividad que presenta mayor tasa es la actividad pecuaria con un 18.3%. le sigue la actividad agrícola con 9.3% y las actividades no agropecuarias con un 7.6%, en lo que corresponde a la capitalización promedio por actividad la pecuaria tiene \$22,693, No agropecuarias \$11819 y la agrícola \$10133, en cuanto al efecto multiplicador que presentan es de 0.52, 1.26 y 0.67 respectivamente.

<sup>98</sup> Detalles en el Cuadro anexo 31 y Cuadro anexo 32

**Cuadro 9. Resumen Indicadores de capitalización de la muestra por tipo de productor todas las actividades 2003**

TOTAL	TOTAL	I	II	III	IV
Capital antes del apoyo	13 436 328	219 367	5 419 805	6 511 156	1 286 000
Capitalización	1 530 240	402 963	591 727	481 250	54 300
Tasa de capitalización	11.4	183.7	10.9	7.4	4.2
<b>Capitalización y aportación promedio por tipo de productor 2003</b>					
TOTAL	TOTAL	I	II	III	IV
Número de beneficiarios	97	24	53	18	2
Capital promedio	138 519	9 140	102 260	361 731	643 000
Capitalización promedio	15 776	16 790	11 165	26 736	27 150
Aportación gobierno promedio	26 074	57 108	8 313	36 482	30 643
Aportación beneficiario promedio	15 601	27 485	5 165	27 677	40 841
Efecto multiplicador	0.38	0.20	0.83	0.42	0.38

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

En el Cuadro 10 se pueden observar los indicadores de capitalización de la muestra 2005 por tipo de productor, que considera todas las actividades; este análisis indica que presentaron una tasa de capitalización del 12%, superando a lo reportado en el año 2003 por 9.4%, en cuanto a capitalización por tipo de productor el que reporta mayores beneficios son los TP1 445.1%, TP2 con un 14.9%, y el TP3 2.3%; en lo referente a la capitalización promedio general esta fue de \$11470 con un efecto multiplicador de 0.47.

La capitalización por actividad la que presenta mejores resultados es la actividad no agropecuaria con una tasa de capitalización de 54.3%, por tipo de productor el que obtuvo mayores beneficios fue el TP1 que presenta una tasa de capitalización de 437.8%, en relación a la capitalización promedio es de \$11 474 y un efecto multiplicado del 0.47. La actividad pecuaria presenta una tasa de capitalización del 2%, y un efecto multiplicador de 0.42 con una capitalización promedio de 11 446 beneficios que obtuvieron los productores al recibir los apoyos de Alianza para el Campo.<sup>99</sup>

**Cuadro 10. Resumen Indicadores de capitalización de la muestra por tipo de productor todas las actividades 2005**

TOTAL	TOTAL	I	II	III	IV
Capital antes del apoyo	6 215 656	68 000	2 403 491	3 744 164	
Capitalización	745 574	302 698	356 955	85 921	
Tasa de capitalización	12.0	445.1	14.9	2.3	
<b>Capitalización y aportación promedio por tipo de productor 2005</b>					
TOTAL	TOTAL	I	II	III	IV
Número de beneficiarios	65	24	31	10	0
Capital promedio	95 625	2 833	77 532	374 416	0
Capitalización promedio	11 470	12 612	11 515	8 592	0
Aportación gobierno promedio	14 476	18 064	13 419	9 141	0
Aportación beneficiario promedio	10 173	11 347	10 106	7 565	0
Efecto multiplicador	0.47	0.43	0.49	0.51	

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2005

<sup>99</sup> Ver Cuadro anexo 33 y Cuadro anexo 34

#### **4.4.2 Producción y productividad**

Los impactos que se presentaron en la producción en el Papir 2003 para las actividades que continúan fueron en general positivos para las UPR, atribuibles a los apoyos otorgados en la actividad pecuaria los análisis indican un incremento en la producción consecuencia del incremento en la tasa de crecimiento para escala por un 15.4% considerando todas las especies, ya que del total de los recursos destinados para este sector el 72.24% de los recursos fueron para la adquisición de hembras y sementales, lo cual influyo directamente en el incremento de la producción obteniendo una tasa de crecimiento del 70.2%. Para la actividad Agrícola los apoyos otorgados permitieron que los productores incrementar la superficie de producción la cual presento una tasa de 37%, repercutiendo en la producción con un incremento de 53%, los apoyo otorgados se aplicaron en implementos agrícolas y sistemas de riego provocando con esto que se eficiencia de recursos agua.

En relación al incremento en la productividad, se analizara casuísticamente ya que si se analiza en forma general los resultados no proporcionan un panorama objetivo, debido a que se presentan impactos específicos en cada actividad que resulta interesante analizar, en la actividad Pecuaria se presento el impacto en la especie Bovinos leche donde se obtuvo una tasa de crecimiento en el rendimiento del 83.3% lo cual es atribuible a varios factores: el apoyo otorgado, un buen manejo en los procesos productivos, productos de buena calidad, la conservación de su mercado y también se presenta un incremento en el precio del producto lo repercute en los ingresos brutos de estos productores, en lo que respecta al comportamiento que presentan las demás especies no presentan cambios en su rendimiento lo cual indica que el aumento de la producción se atribuye al incremento en la escala, sin embargo en las de mas especies no se observa efectos positivos en la productividad ya que sus rendimientos no muestran cambios. La actividad agrícola presenta impacto el la productividad ya que el análisis indica una tasa de crecimiento del 11.6% para los productores de hortalizas, y el 1.11% en granos y semillas lo cual resulta favorable para esta actividad.

#### **4.4.3 Cambio tecnológico**

Los índices de cambio tecnológico nos indican el porcentaje de cambio que presentan los beneficiarios en relación a las técnicas de producción, su experiencia que son fortalecidas con los apoyos otorgados por alianza, provocan un cambio a los beneficiarios apoyados, el análisis se efectuó para las actividades que continúan en año 2003 se presentan impactos positivos con los siguientes resultados:

Para la actividad pecuaria los productores que presentan mayor impacto en el cambio tecnológico fueron TP1 con 8.8% atribuible a alianza, lo cual se observa en el siguiente cuadro, paros TP2 y TP3, el impacto es menor, pero estos beneficiarios ya contaban con un nivel tecnológico alto antes de recibir el apoyo, fortaleciéndose con el apoyo, estos productores fueron los que obtuvieron incrementos en su rendimiento y mayor impacto en el ingreso bruto, por lo cual es necesario fortalecer a los productores TP1 a fin de que adquieran un índice tecnológico mayor y mejores beneficios.

**Cuadro 11. Índice de cambio tecnológico de la muestra 2003 actividad Pecuaria**

PRODUCCIÓN PECUARIA PRIMARIA	TIPO DE PRODUCTOR					TOTAL
	TP1	TP2	TP3	TP4	TP5	
Índice tecnológico AA	2.0	32.7	28.6		-	26.4
Índice tecnológico DA por A	10.8	36.7	31.0		-	31.2
Cambio tecnológico	8.8	4.0	2.4		-	4.8
Número de productores	4	15	2		-	21

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

En la actividad no agropecuaria 2003, presentan cambios positivo el TP1 y TP3, en el **Cuadro 12** se puede observar que para el TP1 se obtuvo un incremento del 2.7% ya que antes del apoyo presentaba el 5% las empresas que integran este tipo son bloquera, panadería y pescadores ribereños, para el TP3 se incremento el índice en 4% ya que antes del apoyo presentaba 15% aquí se encuentran empresas de dulces y conservas, viveros, acuacultura, purificadora de agua, pesca ribereña y empaque de hortalizas, para los TP2 no presentaron cambio integrando este grupo pescadores ribereños.

**Cuadro 12. Índice de cambio tecnológico de la muestra 2003 actividad No agropecuaria**

ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS	TIPO DE PRODUCTOR					TOTAL
	TP1	TP2	TP3	TP4	TP5	
Índice tecnológico AA (a)	5.0	8.3	15.0	0.0		9.9
Índice tecnológico primer año por A	7.5	8.3	19.0	0.0		12.7
Índice tecnológico actual por A (b)	7.7	8.3	19.0	0.0		12.8
Cambio tecnológico (b - a)	2.7	0.0	4.0	0.0		2.9
Número de productores	17	6	18	0		41

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

#### 4.4.4 Reconversión productiva

En cuanto a la reconversión productiva el PDR, proporciona atención especial a través de los subprogramas a los productores que deseen generar o consolidar proyectos de reconversión productiva para la creación de microempresas y de servicio que generen alternativas de empleo rural, y que coadyuven a la conservación y/o recuperación de los recursos naturales.

En este contexto el PDR en su ejercicio 2003 y 2005, proporciono apoyos a las UPR en el sector agrícola con bienes de capital para los productores hortícola, representando el 2.68% de la muestra, y para el pecuaria el Bovinos el 34%, caprinos el 3.86% y actividades no agropecuarias se encuentran empresas como: purificadora de agua, bloquera, dulces regionales, viveros, acuacultura, y pesca ribereña, representando el 57.31% de los recursos otorgados para el 2003, en lo que se refiere al año 2005 se apoyaron proyectos productivos de bovinos carne, bovinos leche, granjas de conejos que representan 24% y el 76% a proyectos No agropecuarios encontrándose proyectos como: panadería, tortillería, dulces regionales, lavandería, taller de costura, vulcanizadora, es

importante comentar las solicitudes se analizan por las estructuras operativas del PDR, con la finalidad de que los servicios o actividades solicitados por los productores realmente tengan cambio productivo e impacto de acuerdo a las necesidades de la zona y recursos de los productores, a fin de impulsar la economía del sector rural, en este sentido se observa que el PDR esta apoyando a proyectos que impactan en la reconversión productiva del Estado, en las actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias.

La reconversión productiva que se esta presentando en el Estado es diversa, ya que los productores buscan de alternativas de producción de mayor rentabilidad de la forma que los productores agrícolas están cambiando de los cultivos tradicionales como son los básicos a cultivos hortícolas de mayor rentabilidad o cambiando de la agricultura tradicional a la agricultura orgánica; para la actividad pecuaria se observa la tendencia hacia la transformación de las materias primas; y para las no agropecuarias surge actividades y/o servicios que anteriormente no eran apoyados y que se demandan en las comunidades como: lavanderías, pizzerías, panaderías, talleres mecánicos entre otras. Este cambio que se esta presentando en la zonas rurales viene reactivar la economía y favorece el arraigo de la población en la zonas rurales.

#### **4.4.5 Intervención de cadenas agroalimentarias**

Uno de los propósitos del Papir es proporcionar atención especial a la integración de cadenas productivas a través de sus apoyos que coadyuven al desarrollo e integración del sector pecuario y agrícola, fortaleciendo los eslabones principales como lo es la producción primaria, en este sentido el Papir en su ejecución 2003 y 2005, no recibió solicitudes de apoyo directamente de los Comités Sistema Producto<sup>100</sup>, sin embargo se apoyaron las cadenas Bovinos Carne y leche que representan el 34%, Caprinos 3.86% y Hortalizas 2.69% de los recursos aplicados el 2003 (muestra), los resultados del análisis mostraron que estas cadenas tuvieron impactos positivos al incrementarse sus ingresos brutos el detalle del análisis se muestra en los subcapítulos anteriores. En el año 2005 se apoyo Bovinos carne y bovinos leche representando el 8.17% de los recursos aplicados (muestra), para este año no se cuenta con los impactos de ingreso, por el corto tiempo en que los beneficiarios han utilizado los apoyos, lo anterior indica que el Papir esta cumpliendo con su propósito de apoyar a los productores para que se integren a las cadenas productivas.

**Reflexión sobre los impactos del segundo nivel:** el comportamiento de la inversión del Papir tienen una tendencia al incremento de los apoyos no agropecuarias y en menor proporción las actividades pecuarias y agrícolas, debido a que los productores están en un proceso de reconversión productiva y tecnológica en busca alternativas de producción y/o servicios que les proporcionen mayor rentabilidad, así como el proporcionar valor agregado a las materias primas, a fin de ser mas competitivos con las empresas que comercializan sus productos en el mercado estatal, integrándose en comités sistemas producto como el hortícola, bovinos carne, cítricos, forraje, miel, de mango entre otros, apoyados a través de los programas de SAGARPA. En este contexto los apoyos han permitido la capitalización de las UPR e incentivado a que los mismo productores participen en la capitalización de sus empresas, siendo esto un detonante en la adopción de nuevas tecnología que repercuten directamente en el incremento en la producción lo

---

<sup>100</sup> Fuente. VECCP. En base a información obtenida directamente de los operadores del Papir 2005



cual se comprueba en los análisis efectuados, en cuanto a la productividad esta se debe de atender asistencia técnica y seguimiento empresarial ya que no se presentan cambios.

**Análisis integral de los indicadores de mayor relevancia:** Los resultados del análisis de los indicadores 2003, nos muestran que las actividades que presentan mayor impacto en el incremento de los ingresos brutos son las no agropecuarias, en cuanto a la generación de empleos en el 2003 generaron el 58% y para 2005 el 95%, en cuanto a la rama que presento mayor impacto en los ingresos brutos posterior al apoyo es la rama de transformación y otras actividades, lo cual es favorable ya que se esta proporcionando un valor agregado a la producción primaria y se están apoyando otras actividades como servicio y pesca; Así mismo se fortalecen las cadenas agroalimentarias bovinas las cuales incrementaron en sus ingresos brutos atribuibles al apoyo ya que estos fueron destinados a la compra de animales, la especie que presentan mayor impacto fue la bovina leche, en cuanto al empleo que genera esta actividad representa 23% en el 2003 y para el 2005 el 4.44%; En la actividad agrícola se presentan impacto positivo al incrementar el ingreso bruto esta es la actividad que genera el menor porcentaje de empleo con el 19%, destacan los cultivos de hortalizas. Es importante comentar que los productores que presentan mayor capitalización son los TP1 en el 2003 y 2005, con una tasa de capitalización 183% y 445% respectivamente, lo cual indica que se están fortaleciendo a los productores de escasos recursos, a fin de que sean mas competitivos en su actividad productiva.

#### 4.4.6 Servicios del Prodesca

El impacto del Prodesca hacia los beneficiarios del Papir 2003, fue en diseño de proyectos, puesta en marcha, capacitación, así mismo se consultaron las fuentes de información secundaria verificando que el 47% de las solicitudes del Papir fue con proyecto y el 52.86% fue atención a la demanda (datos muestra). El análisis efectuado a los beneficiarios del Papir 2003 que recibieron beneficios del Prodesca, fue el siguiente: el 39.7% manifestó que conocía el Prodesca, y el 28.8% que han recibido apoyo del mismo, de este 28% que recibió apoyo manifiestan los siguientes apoyos; diseño de proyectos 100%, gestión y puesta en marcha el 38.1%, asistencia técnica o consultoría profesional 28.6%, capacitación 28.6%, lo cual es favorable ya que se están desarrollando sus capacidades empresarial de estas UPR, es importante comentar que los productores han continuado solicitando los servicios del Prodesca en los años siguientes. (Cuadro anexo 35).

En lo que respecta al ejercicio del Papir 2005, el 100% de las solicitudes presentadas fueron con proyecto, lo cual se verifico en la consulta de los expedientes los resultados del análisis muestran: que el 33.38% manifestó que si conoce el Programa Prodesca, y el 31.1% que recibieron apoyo del mismo (Cuadro anexo 37).

De acuerdo a las entrevistas efectuadas a los beneficiarios tanto del año 2003 y 2005 donde la mayor parte de los productores manifestaron que los servicios que recibieron como diseño de proyecto, puesta en marcha y capacitación, fueron proporcionados por personal de la Sagarpa sin identificarlos como profesionistas independientes que prestan sus servicios a los productores, es una percepción que influyo en las respuestas que externaron, ya que el porcentaje de productores que afirmo conocer el programa y de recibir sus apoyos es bajo lo cual perjudica el impacto en los resultados.

Así mismo el Prodesca no cuenta con un programa de seguimiento y consolidación empresarial dirigido a los grupos de trabajo, por lo cual al terminar el servicio contratado

se abandona al productor, provocando que algunos grupos se desintegren por no tener seguimiento, también otro factor que influye en la operatividad del programa es que los PSP se encuentren en la dinámica de la oferta y demanda, que el seguimiento en los servicios contratados no se proporcione con la frecuencia requerida ó que un productor sea atendido en cada servicio por PSP diferentes provocando en algunos casos retrasos en su consolidación empresarial, por lo cual es necesario se delimiten zonas para los PSP, así como un seguimiento estrecho de sus servicios.

En cuanto a la contribución del técnico a las UPR en el año 2003 y 2005 las organizaciones se fortalecieron en sus procesos administrativos como: registros contables y registros productivos, lo cual es favorable para las empresas para realizar análisis de rentabilidad y productividad y detectar sus debilidades y así establecer un plan de mejora continua para su consolidación, en cuanto a los servicios del PSP manifestaron con una calificación promedio de 9 para el 2003 y 8.3 para el 2005 lo que indica que los servicios son de calidad.

#### **4.4.7 Evaluación de impactos en temas de interés específicos**

En lo referente a temas específicos adicionales a los presentados en este estudio, por solicitud expresa del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el Comité Técnico Estatal de Evaluación acordó que los temas específicos de interés estatal se trataran en un estudio y documento independiente del presente, en el cual se desarrollara la metodología y puntos específicos de interés que ya fueron acordados por el CTEE, al cual se le presentaran los resultados obtenidos.<sup>101</sup>

#### **4.4.8 Valoración de conjunto sobre los impactos del programa**

Los impactos que presenta el Papir consecuencia de la aplicación de los recursos en general son positivas para las actividades que continúan, las cuales representan el 51% del total de la muestra y fueron analizadas, para las actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias, el análisis indica que las UPR se beneficiaron con bienes de capital lo cual coadyuvo en sus procesos productivos, presentando incrementos en los ingresos brutos, así como el beneficio de la conservación y generación de 562 empleos familiares, contratados, y otros que se generaron para el 2003 y 2005.

Para la actividad agrícola los resultados del análisis indican incrementos en la tasa de crecimiento de la superficie y rendimientos que provocan mayores ingresos brutos para los productores, es importante comentar que el mayor impacto lo presentan los cultivos hortícolas, siendo esta una de las alternativas de producción en el Estado ya que el 54% de la superficie reportada por la SAGARPA en el año 2005 fueron las hortalizas y al ser apoyada por el Papir se fortalece a la cadena productiva, además la horticultura esta provocando un cambio en la reconversión productiva en el Estado, al cambiar los productores de los cultivos básicos a cultivos de mayor rentabilidad y tecnologías modernas (sistemas de riego tecnificados) que permiten efficientar los recursos naturales.

En lo que respecta a la actividad pecuaria se ha venido desarrollando en el Estado con limitantes debido a las pocas precipitaciones que se presentan, sin embargo los desarrollo pecuarios intensivos representan una actividad rentable para los productores, en este sentido se apoyaron las especies bovino, caprinos, ovinos, los impactos fueron positivos

---

<sup>101</sup> Fuente.- CTEE.

observándose un incremento en el ingreso bruto, sin embargo este es directamente proporcional al incremento de la especie recurso que proporcionado por el Papir, pero en lo que se refiere a los rendimientos estos no presentan cambios, lo cual puede ser consecuencia de un proceso productivo deficiente por parte de los productores del tipo TP1 ya que son los presentan un indicador tecnológico bajo, esta situación es una oportunidad de mejora que se debe considerar y poner atención en la capacitación que los productores están recibiendo o que necesitan ya que no se observa impacto en este indicador.

En las actividades no agropecuarias representa una alternativa productiva y de cambio tecnológico para los beneficiarios el análisis indica que los resultados fueron positivos ya que los productores se beneficiaron con bienes de capital, y al desarrollar sus actividad empresariales incrementaron sus ingresos brutos, en relación al obtenido antes de obtener el apoyo de alianza, es importante comentar que las actividades que presentan mayor incremento en sus ingresos brutos son las actividades de transformación, así mismo e Papir están apoyando actividades productivas y servicios que las comunidades carecían de estos, lo cual disminuye el riesgo de fracaso proporcionando mayor seguridad y permanencia empresarial para la UPR apoyadas ya que cuentan con mercados cautivos.

En lo que corresponde al impacto por tipo de productor, se enfocaron los apoyos a los productores de bajos recursos en zonas marginadas y productores en zonas no marginadas, correspondiendo el 84% para estos grupos en el año 2003 y el 75% para el 2005, cumpliendo el objetivo del PDR. En cuanto al tipo de grupo a los que se enfocaron los apoyos se tiene un impacto importante ya que los grupos de trabajo se integraron principalmente por familias, incorporándolas de esta forma a las actividades productivas provocando el arraigo en las comunidades, estos grupos representan el 57% en el año 2003 y el 78% para el 2005.

En lo referente a los impactos del prodesca de acuerdo a la fuentes de información primarias y secundarias los servicios que proporcionaron los PSP se enfocaron al diseño de proyectos, puesta en marcha y capacitación, el análisis indica que el 47% y el 100% de las solicitudes realizadas en el año 2003 y 2005, fueron impacto de los servicios que prestaron los PSP ya que estos proyectos fueron apoyados por Papir, sin embargo terminado el servicio de puesta en marcha, el programa no cuenta con un servicio de consolidación empresarial en el cual se proporcione un seguimiento a la empresa para que tenga un proceso de mejora continuo y pasen de ser un grupos de trabajos a empresas con una organización constituida legalmente, y al no contar con la presencia del PSP algunos grupos desintegran o dispersan, lo cual se demuestra en el año 2003, que el 49% de las empresas recibieron el apoyo pero se dedican a otra actividad productiva, disminuyendo esto el impacto de los apoyos del Papir. En cuento a la capacitación ó asistencia técnica, no presenta impactos lo cual se refleja en los resultados obtenidos principalmente en la actividad pecuaria ya que los rendimiento en la mayoría de las especies no muestran cambios en los rendimientos, por lo cual es importante se considere la capacitación especializada y/o asistencia técnica, y seguimiento empresarial para las UPR a fin de que se establezca un proceso de mejora continua en la consolidación empresarial de los grupos y empresas apoyadas por el Papir y Prodesca.



## Capítulo 5

### Conclusiones y recomendaciones

El objetivo del presente capítulo, es presentar conclusiones con base en las averiguaciones y análisis realizados para la elaboración de este informe, con la finalidad de efectuar recomendaciones puntuales sobre las principales variables a las cuales se tienen que enfrentar los operadores y directivos del Programa de Desarrollo Rural en Baja California Sur, dando cumplimiento a uno de los objetivos más importantes de este proceso, que es la retroalimentación para la eficaz y eficiente toma de decisiones, fundadas en la metodología de evaluación diseñada para tal fin.

#### 5.1 Conclusiones.

##### 5.1.1 Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del programa

Baja California Sur tiene entre las principales condicionantes para el desarrollo del sector rural, la elevada dispersión de las comunidades y a su vez la alta concentración de la población en 8 localidades, su dinámica de crecimiento se ha modificado ya que la población rural está emigrando a las poblaciones de mayor crecimiento y la atención de demanda de servicios se centra en estas ciudades, situación que ha generado que la población rural sea la que se encuentra más aislada y desprotegida; además en este entorno es donde el 42% de la población que se dedica a las actividades agropecuarias y a la pesca no reciben salarios y prestaciones de acuerdo a la ley.

Este nivel de marginación asociado a que el 77.1% de la población rural tiene como grado máximo de estudio nivel secundaria, repercute no solo en el nivel de vida actual si no también en las probabilidades de desarrollo, ya que los esfuerzos realizados para promocionar y atender a esta población deben de ser mucho más enérgicos y directos, casi personalizados, por lo que la información a través de medios masivos de comunicación para dar a conocer los distintos programas existentes tienen poca incidencia en ellos.

Lo anterior explicado aunado a los criterios con los que los operadores del Programa de Desarrollo Rural focalizan los recursos, **muestran existe una correspondencia de la problemática rural que presenta el estado y el Programa** ya que está atendiendo a población objetivo de acuerdo a la normatividad establecida; sin embargo existe el problema de que en el Estado no se tiene un estudio específico del grado de marginación de la población rural que de certidumbre y mayor elementos para la focalización de los beneficiarios, así como también los suficientes recursos económicos y humanos para la atención más cercana a ellos.

En Baja California Sur que se caracteriza por sus climas seco y cálido con presenta actualmente algunos factores ambientales como es la disponibilidad del agua, que provocan limitaciones a la agricultura tradicional, sin embargo también presenta ventajas sanitarias y de mercado para el uso de nuevas tecnologías de riego y siembra en ambientes controlados para implantación de proyectos de alta densidad económica. Esta situación se ve reflejada en los beneficiarios del PDR y específicamente del Papir, ya que incursionar en este tipo de tecnología requiere de inversiones más elevadas que la

tradicionalmente utilizada y es por ellos que en el ejercicio 2005 esta actividad básicamente no fue apoyada.

En el caso de la actividad pecuaria existe una gran superficie para el pastoreo de ganado caprino que por sus características de adaptación a condiciones adversas ha constituido un ganado viable de explotación; en el caso del ganado bovino, al contar con zonas que presentan aptitudes para el establecimiento de praderas, se tiene potencialidad para su desarrollo estabulado ya que las condiciones del entorno no se prestan para su desarrollo tradicional de pastoreo libre.

La propia dinámica de la economía estatal ha provocado que las actividades no agropecuarias sean un área de oportunidad muy importante en todos los sectores, esta situación plantea alternativas muy interesantes a los pobladores del sector rural principalmente en proyectos de servicios turísticos, empresas de transformación y beneficio, así como también de servicios; situación que se ha aprovechado a tal grado que para el ejercicio 2005 la atención en estos rubros represento el 67% de las solicitudes y el 76% de la inversión total del PDR.

Otro elemento que influye directamente en el desarrollo del sector rural y mas en la población objetivo del PDR, es la incidencia y complementariedad de las distintas instancias que tienen programas de apoyos que puedan conjuntarse con los vertidos por los propios productores y la APC; en este sentido las instancias a pesar de ser integrantes de los cuerpos colegiados de planeación en el estado, básicamente han trabajado sus programas de manera aislada, por lo cual sus recursos para los proyectos de desarrollo no se potencializan con otros que pudieran complementar las iniciativas de desarrollo de la población rural, esta es una debilidad histórica en el estado que no se ha logrado subsanar a pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno del Estado y la propia Sagarpa.

### **5.1.2 Principales resultados de la evolución de la gestión del programa en el estado**

La evolución de este PDR en Baja California Sur en lo que respecta a la inversión realizada, ha tenido un aumento del 240% con respecto a la de 1997, con una inversión total de 155.34 millones de pesos, con una participación promedio de la Sagarpa del 45.88%, de los productores 33.10%, siendo el Gobierno Estatal el de menor participación con el 21.02%.

La tendencia que se presenta para los próximos años tiene una curva positiva en su inversión total, esperando que para el año 2008 la inversión supere los 31 millones de pesos. Al respecto la Sagarpa es la componente que tiene una curva de crecimiento mayor que el resto de los participantes, proyectándose para el 2008 una inversión aproximada a los 18 millones de pesos; de igual manera los productores tienden a elevar su participación con una aportación de 8 millones de pesos, en el caso del Gobierno del Estado su curva se mantiene básicamente horizontal a partir del 2007, que representa que su inversión se mantendrá alrededor de los 5 millones. Esta situación de darse con las tendencias presentadas, traerá consigo que la Sagarpa a través del PDR estará participando con alrededor del 58%, 13 puntos por arriba de su aportación en el 2005, lo anterior descrito presenta un panorama complicado del desarrollo de las actividades productivas del sector rural en el estado, ya que la dependencia de recursos federales indicaría una actitud pasiva tanto del gobierno estatal como de sus productores en el empuje y auto desarrollo de Baja California Sur.

En cuanto al número de beneficiarios del PDR en el periodo 2003-2005 se tuvo un descenso en su promedio anual del 4.63% con respecto a los ejercicios 1997-2002, debido básicamente por el cambio de la normatividad en lo que respecta a las características de los sujetos a apoyar que distingue la atención a grupos que promueven proyectos productivos sobre las demandas individuales, esto dio como resultado un aumento en la participación individual de los recursos del 30%, que en la suma de sus partes representan una palanca financiera atractiva y con una mayor certidumbre operativa.

El PDR que en el periodo 2002-2005 con una participación del 25.42% de la inversión total de APC, ha disminuido su inversión en el Párrafo 10 puntos del 2002 al 2005 con el objetivo de potenciar el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento empresarial e institucional, de tal manera que el Profemor aumento el 8.69% su participación impulsando el proceso de municipalización el cual se encuentra en vías de consolidación. En el caso del Prodesca también aumento su participación un 10.38%, haciéndose notar que su enfoque para el 2005 se centro mas en la capacitación y puesta en marcha de los proyectos que en la elaboración de estudios de inversión, con lo cual su quehacer es mas coherente con el objetivo general del PDR, al potenciar el desarrollo de capacidades de los beneficiarios y la aportación de elementos para la implantación de proyectos.

Si bien es cierto se ha dado el cambio en el PDR en la búsqueda de complementariedad entre sus distintos componentes, con los beneficiarios de mayor marginación se presenta un alto nivel de desconocimiento de los apoyos del Pespro y Profemor, por consecuencia no se están incorporando al desarrollo de capacidades, ni tampoco están utilizando sus estudios de inversión para dar seguimiento a sus proyectos. Sin embargo existe otro grupo de beneficiarios (el 37%) que si manifiestan su participación en el Pespro y/o Profemor y se muestran satisfechos de los resultados obtenidos; esta situación refuerza el planteamiento que la falta de recursos económicos y humanos está incidiendo directamente en la atención cercana con los grupos más aislados.

En el estado, tanto el Gobierno estatal como los gobiernos municipales se han apropiado del Programa de Desarrollo Rural expresando un reconocimiento de sus resultados y sumándose a la visión y misión del mismo, por lo cual han generado una sinergia con la Sagarpa con respecto a los criterios de atención a grupos y regiones prioritarias, tratando de impulsar proyectos y acciones que den integralidad y sustentabilidad a los mismos, apoyándose en su proceso de planeación en el Comité Técnico del FOFAE y en la CDR, que operan de manera permanente con la participación de los principales actores que inciden en el desarrollo rural.

Una debilidad que se presenta para el desarrollo rural del estado, es la falta de integralidad o complementariedad entre los distintos programas que inciden en el, ya que si bien es cierto todos ellas participan en los órganos colegiados, esta participación no se esta reflejando esta en acciones conjuntas que incidan en la población objetivo del PDR.

Una de las acciones que se han realizado para simplificar y acercar el PDR a los beneficiarios, es el responder a la estrategia de municipalización de los recursos y la conformación de los Consejos Municipales de Desarrollo, en el estado se ha realizado en todos sus municipio y los resultados del 2005 generan certidumbre que el proceso esta en vías de consolidarse ya que se operaron básicamente el 50% de los recursos convenidos y con estos recursos participaron con el 64% de las acciones comprometidas a nivel estatal, debiéndose aclarar que su enfoque fue en proyectos de menor envergadura económica que los apoyados con recursos no municipalizados. En este sentido, los

coordinadores municipales apoyados con recursos del Profemor están jugando un papel importante al apoyar no solo en la operación del programa, si no también al desarrollar los Planes Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, que pueden ser utilizados como instrumentos de planeación.

En este contexto los CMDRS se han involucrado en la toma de decisiones de la operación municipalizada; sin embargo de acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas a los beneficiarios del Papir 2003 y 2005, los representantes de los productores no están generando una flujo información apropiado entre los productores y los operadores del programa, debilitando con ello la respuesta del mismo.

La principal fortaleza de la municipalización de los recursos es la posibilidad de atención mas cercana a los beneficiarios y poder tener mayor elementos en la focalización de los recursos; sin embargo el costo de aprendizaje de sus operadores ha tenido repercusiones en la operatividad ya que se ha presentado rotación en el personal asignado ya sea por cambio de autoridades u otras razones y en algunos casos existe personal con perfil no apropiado o falta de experiencia para su operación.

La estructura institucional que opera el Programa en el Estado, se encuentra conformada de acuerdo a las Reglas de Operación de la APC, operando en tiempos apropiados y siendo representados todos los actores, incluyendo las instancias de operación municipalizada. Un elemento de apoyo a los organismos cupulares y específicamente a la CDR, es la Unidad Técnica Operativa Estatal la cual operada por el gobierno del Estado, presenta problemas primero de falta de personal y segundo de rotación del mismo, lo cual representa una debilidad en cuanto a la consolidación de una estructura fundamental en el proceso.

El Proceso de planeación para la operación de PDR en B.C.S. se lleva tanto en la CDR y es acordado en FOFAE, actualmente este proceso se fundamenta incipientemente en los planes de Desarrollo del Estado y Municipales, situación reconocida por los operadores del Programa, por lo cual la programación de los recursos la fundamentan en los antecedentes y resultados de los ejercicios anteriores, apegándose a los criterios marcados en las Reglas de Operación en función que como se ha expresado comparten y han hecho suyos estas instancias. Es importante comentar la existencia de instrumentos de planeación que pueden ser fundamentales en la toma de decisiones en el corto y mediano plazo, al respecto considerando lo expuesto por estos actores se puede prever la utilización de los mismos para los siguientes ejercicio, pero para ello es fundamental que los cuerpos cupulares de planeación estatales se consoliden como es el caso del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable que a la fecha no opera con regularidad y su función es básicamente protocolaria.

En este entorno la priorización de inversiones que se apegan a criterios de atención de grupos y regiones prioritarias, en su integración a las cadenas productivas, el apoyo a empresas que generen valor agregado a la producción primaria y el impulso a las actividades no agropecuarias, es que se atienden las solicitudes de los productores del medio rural en base a su grado de organización y apropiación de los proyectos, evitando el apoyo a grupos simulados, sin embargo se tiene el problema que la focalización de los recursos en lo referente a la población objetivo, no esta fundamentada en un estudio de la población en cuanto a nivel de ingresos, nivel de marginación y potencialidades.

El proceso operativo del Programa de desarrollo Rural presenta una lógica operativa y se encuentra bien establecido a nivel estatal, con lo que respecta a su operación



municipalizada el proceso básicamente lo fundamentan en el establecido en el estatal diferenciándose solo por sus órganos de toma de decisión. En ambos casos uno de las debilidades que se tienen y que repercuten en la fluidez y homogenización de la información, es el proceso de recepción de las solicitudes, ya que no se esta operando el SISER y cada ventanilla realiza bajo su criterio el registro de las mismas.

Otro punto toral que se presenta en la operación del PDR es el tiempo de entrega de los recursos, presentándose opiniones encontradas al respecto: la primera proveniente de los operadores es que el tiempo promedio de entrega a partir de la recepción de la solicitud hasta el finiquito la obra o actividad es de 5.5 meses. La segunda que es la opinión de los beneficiarios entrevistados es que se tardan mucho tiempo en dar los recursos. El problema que se presenta en esta controversia tiene que ver mucho con el nivel de información de los solicitantes de como opera el Programa, el tiempo de respuesta en cuanto a la conclusión del proyecto curso u obra y la fluidez de información entre las partes, por lo que es prioritario que esta relación se estreche.

La operación del Prodesca se ha visto potenciada con recursos y ha operado en los términos del nuevo enfoque del Programa atendiendo en el 2005 solo el 22.6% la elaboración de proyectos, y el resto para capacitación y puesta en marcha; en la operación de este Subprograma se percibe desacuerdo de los operadores con respecto al que hacer de los PSP, situación que debe subsanarse para evitar cuellos de botella en la operación del Prodesca. Por otro lado los beneficiarios del Papir que calificaron a los PSP manifiestan su satisfacción hacia el trabajo brindado, sin embargo otra situación que se presenta con la operación de Prodesca a través de sus PSP, es el hecho de la poca presencia y seguimiento para con los productores marginados o que se encuentran en poblados distantes de las áreas urbanas.

En el caso del Profemor que también ha sido potenciado en los ejercicios recientes, se caracteriza por ser fundamental en el proceso de municipalización a través del pago de los coordinadores y de atender organizaciones en vías de consolidación, cumpliendo con los objetivos planteados; Sin embargo el impactos en el desarrollo empresarial es muy reducido, ya que se tiene un promedio de apoyo anual de 12 organizaciones en todo el estado, fundamentado esto por el poco presupuesto existente para el caso y la existencia tan baja de organizaciones que cumplan con los requisitos para acceder a ellos. En este sentido, los PSP que operan en el marco del PDR, no han propiciado la evolución empresarial de los grupos beneficiados para que se integren y se conformen en empresas legalmente constituidas, con reglamentos, estructuras y personal capas de realizar la planeación y gestión correspondiente a una micro empresa competitiva.

### **5.1.3 Evaluación de impactos.**

Los impactos que presenta el Papir consecuencia de la aplicación de los recursos en general son positivas para las actividades que continúan, las cuales representan el 51% del total de la muestra y fueron analizadas, para las actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias, el análisis indica que las UPR se beneficiaron con bienes de capital lo cual coadyuvo en sus procesos productivos, presentando incrementos en los ingresos brutos, como el beneficio de la conservación y generación de 562 empleos familiares, contratados, y otros que se generaron para el 2003 y 2005. así mismo se observa una reconversión productiva en las actividades en la agrícola el establecimiento de hortalizas, para la pecuaria la transformación de las materias primas y en la no agropecuaria las

actividades de transformación y servicio tienen impactos positivos que influyen en sus ingresos brutos.

En lo que respecta 47% de los beneficiarios que recibieron el apoyo en el año 2003 y que actualmente no operan se detectaron las diversas causas como: por falta de recursos del productor y ya no pudo operar la empresa, por que los bienes se descompusieron, se siniestro el bien con un huracán, por que los integrantes del grupo se repartieron los bienes de capital entre otros. minimizando esto el impacto de los apoyos de la alianza, por lo cual es importante se proporcione un seguimiento a los apoyos de la alianza con la finalidad de proporcionar continuidad a las actividades productivas que fueron apoyas a fin de que se han autosuficientes y logren su consolidación empresarial, en esto juegan un papel fundamental los PSP, que participa en el Prodesca o Profemor, los cuales deben de proporcionar sus servicios para desarrollar las capacidades de la población rural, sin embargo la apertura de los servicios profesionales a la oferta libre, provoca dispersión del recurso humano en el estado, lo cual trae como consecuencia que los servicios no se de adecuadamente, y en ocasiones el seguimiento que efectúa el PSP a dicho servicio se realice en forma esporádica, provocando que el productor acuda a otro PSP, que proyecto no se ejecute con la rapidez que el productor pensaba etc., desalentando al productor a continuar, por lo cual es necesario se refuerce el seguimiento empresarial.

## **5.2 Recomendaciones.**

A partir de los resultados obtenidos en la evaluación, a continuación se presentan algunas recomendaciones tendientes a mejorar la eficiencia operativa y los impactos del Programa de Desarrollo Rural en Baja California Sur.

### **5.2.1 Entorno y resultados del programa**

El primer elemento que se debe atender y que es fundamental para una planeación que surja de las debilidades y potencialidades del sector rural sudcaliforniano, es la elaboración del estudio que aporte estos elementos y mida el grado de marginación de los productores del sector rural, el cual se puede ser impulsado por el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable crear una sinergia entre las diversas instancias que lo componen y generar el compromiso de que cuando menos el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales, aporten recursos para su realización.

Para solucionar la fluidez y correcta información entre los operadores del Programa y la población objetivo de menor grado de estudios y con menos contacto con las áreas donde se realizan las actividades, se debe de establecer por parte de los operadores municipales, los CADER, y de la Secretaria de Promoción y Fomento Económico, un programa difusión mas personalizado, pudiéndose regionalizar su atención realizando a con de productores interesados (no lideres identificados) en sus poblaciones, pequeños grupos de trabajo donde personal con experiencia explique de manera clara el Programa. Adicionalmente a lo anterior, se les debe de exigir a los PSP que en su quehacer cotidiano, realmente expliquen a los productores las ventajas y debilidades del Programa, como pueden potenciar y desarrollar sus iniciativas empresariales y no solo expectativas de recibirán apoyos, sin explicar todo el proceso, en este caso el Cecader deberá de jugar un papel fundamental en el seguimiento.

Se debe de revisar y utilizar los estudios realizados del potencial a mediano y largo plazo que presentan las Cadenas Sistema Producto para el desarrollo de las zonas marginadas; ya que se cuenta con recursos naturales, condiciones climáticas y sanitarias para generar

proyectos viables y rentables, es por ello que los Comités Sistema Producto deben de ser la punta de lanza para generar esta condición, proponiéndose que se realicen las reuniones necesarias con los representantes de estas cadenas para que se sumen a esta tarea.

Para mejorar la coordinación interinstitucional y propiciar la mezcla de recursos en los proyectos de desarrollo, es necesario aprovechar su concurrencia a las reuniones de los CEDRS, CMDRS y del CDR entre otros, y propiciar la coordinación y planeación estratégica para sumar recursos y complementar apoyos y acciones en los proyectos que cumplan con los criterios establecidos y que sean de interés estatal y/o municipal, para ello es indispensable que se efectúen reuniones de trabajo previas en las cuales los municipio y el propio gobierno del estado presenten de manera conjunta sus planes de Desarrollo para ver concordancias y/o diferencias y poder estar en condiciones de plantear propuestas conjuntas en los planes operativos anuales de cada institución.

### **5.2.2 Gestión del programa en temas relevantes**

Se debe de aprovechar la voluntad que han presentado los productores en los ejercicios mas recientes en lo correspondiente a las aportaciones que están realizando en sus iniciativas productivas, mediante la planeación de los gobiernos del Estado y los Municipales en lo referente a recursos que puedan sumar a los de la Sagarpa de tal manera tal que estos programen recursos que viertan la tendencia de estancamiento que presentan para los próximos 6 años, y al contrario promuevan ante las instancias Federales correspondientes el aumento de recursos que beneficien a un mayor numero de productores.

Se debe de continuar apoyando la iniciativa de focalizar recursos al Profemor y Prodesca, sin descuidar el apoyo del Papir que viene siendo la parte medular del Programa de Desarrollo Rural, al respecto es importante que los operadores del Programa y en especial a La CDR continúen poniendo atención especial que los proyectos que se presenten de actividades no agropecuarias tengan se integren en cualquiera de ambos lados de su cadena productiva respectiva.

Si bien es cierto las acciones del proceso de municipalización están en proceso de consolidación, debido a las debilidades que presenta es necesario que se continúe por parte de los operadores estatales con el seguimiento y capacitación constante de los elementos de las áreas operativas municipales y de los integrantes de los Consejos Municipales de Desarrollo, que permitan tener una visión homogénea del desarrollo Rural, así como también de la aplicación de la norma en vigor y de los criterios para la asignación de los recursos. Con ello se tendrán elementos de juicio para la toma de decisiones y se evitara la discrecionalidad de la asignación de los recursos.

Uno de los elementos para la priorización de las inversiones, es la caracterización de los productores, es por ello que se debe de contar con el estudio de marginación de los productores rurales, es por ello que en este punto se insiste en la recomendación de la necesidad de llevar a cabo este estudio, que evolucionara de manera determinante la focalización del Programa a la población de mas bajos recursos, pero que a su vez tienen las condiciones de responder al reto que se plantearon en la solicitud presentada, evitando con ello que los proyectos queden inconclusos o su operación sea de corto plazo.

Para la recepción y manejo adecuado de la información de las solicitudes y su evolución, es necesario homogenizar los procesos de registro de las mismas, por lo que se debe de reestablecer el manejo del SISER en las ventanillas de recepción tanto en los CADER como en las municipales.

En lo que respecta a la operación de los tres Subprogramas que componen el PDR y se logre una mayor correlación entre el Prodesca y Profemor con el Papir, y fundamentándose en la problemática existente de la personalización en la atención a los grupos marginados se propone se cambie el esquema actual con que operan los PSP y se plantee un proceso parecido al ya extinto Programa de Extensión y Servicios Profesionales (Pespro), recomendándose se contraten técnicos que den seguimiento, asesoría y capacitación a un conjunto de grupos pudiéndose utilizar recursos del Prodesca para ello. En este sentido el pago se daría a un PSP de manera global y no por servicios aislados, asignándole grupos con características similares, ubicados en una misma región, que puedan inclusive acciones conjuntas potenciando los esfuerzos, esto también traería consigo que la funciones de supervisión del Cecader fueran mas eficientes.

Para la eficiente y eficaz operación del programa, es necesario potencializar la estructura operativa del Programa, principalmente en lo referente a la UTOE, mediante la contratación de personal exclusivo para ello, que reciba la capacitación requerida, y que tenga continuidad en la operación.

### **5.2.3 Impactos.**

Dado que los apoyos del Papir otorgados en las actividades no agropecuarias son las que arrojan los resultados más importantes en términos de ingresos y empleo, se deben de seguir considerando dentro de las actividades a prioritarias en la focalización de los apoyos por parte de Papir y su respectivos complementos del Prodesca y Profemor, pero es de suma importancia continuar considerando en el criterios de apoyo el grado de integración que estas tendrán en las cadenas productivas del sector agropecuario.

### **5.3 Imagen futura del programa.**

Considerando la apropiación que en el estado se tiene del Programa de Desarrollo Rural, la experiencia de los operadores estatales, la que se esta adquiriendo en los municipales y la visión a futuro que se tienen en todos los participantes; se puede tener una imagen del Programa en la cual de inicio los órganos cupulares a nivel estatal y municipal como son el CEDRS y el CMDRS a través de la representación de todos los que intervienen en el desarrollo rural de Baja California Sur, realmente funcionaran como un órgano de planeación de todos los procesos, por los cual los recursos son programados en base a esta planeación y los criterios de apoyo y focalización de beneficiarios están sustentados en estudios hechos para el estado y sus características. En este sentido, también se esperaría que la operación del Programa contara con instrumentos ágiles para el registro y control de solicitudes, que permitieran dar seguimiento a las mismas repercutiendo en apoyos ágiles y oportunos en proyectos viables y auto sustentables. Paralelamente a esto, los productores han desarrollado sus capacidades de tal manera que también son sus propios gestores, generando una relación entre las partes con carácter de círculo virtuoso.

## Bibliografía

Cecader.- Informe de supervisión del Prodesca 2005. Marzo del 2006.

Comisión Estatal de Desarrollo Rural. Acta de reunión No. CCXXVII. 20 de mayo 2005.

CONAPESCA. Plan Maestro de la Cadena Productiva del Calamar en B.C.S. Marzo del 2005.

CONAPO. Estimaciones de marginación de la población con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Resultados por localidad.

Diario Oficial de la Federación. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005. 20 de diciembre del 2004.

Diario Oficial de la Federación. Ley de Desarrollo Rural Sustentable. 7 de Diciembre del 2001.

Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2000. 15 de marzo del 2000.

Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001. 15 de marzo del 2001.

Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2002. 15 de marzo del 2002.

Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003. 25 de julio del 2003.

FAO-SAGARPA. Guía Metodológica para la Evaluación Estatal para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural. México, enero del 2006.

FAO-SAGARPA. Método de Muestreo para la Evaluación Estatal de Alianza para el Campo 2005. México, enero 2006.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la Republica. Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006.

Gobierno del Estado de B.C.S. Primer Informe de Gobierno de Baja California Sur 2005 – 2006. 15 de marzo del 2006.

Gobierno del Estado de B.C.S. Programa Estratégico de Desarrollo Económico para el Estado de Baja California Sur.- Arthur Andersen & Co, SC.

Gobierno del Estado de Baja California Sur, Secretaria de Promoción y Desarrollo Económico. Indicadores Básicos Baja California Sur, cuaderno ejecutivo. Agosto 2005.

Gobierno del Estado de Baja California Sur, Secretaria de Promoción y Desarrollo Económico. Indicadores Básicos 2004 Estado de Baja California Sur, Programas Regionales con Enfoque Regional. Octubre 2005.

- INEGI. Anuario estadístico del Estado de Baja California Sur. Edición 2005.
- INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur. Edición 1998.
- INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Baja California Sur. Edición 2002
- INEGI. Baja California Sur. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, edición 2005.
- INEGI. Síntesis Geográfica del Estado de Baja California Sur. Marco Geoestadístico. 2000.
- INEGI. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. México, 2001.
- SAGARPA – Gobierno del Estado de B.C.S. Evaluación de Alianza para el Campo 2002. Informe de Evaluación Estatal Desarrollo Rural. Septiembre 2003.
- SAGARPA Delegación en B.C.S. Cierres físicos y financieros, avances y montos pagados de APC 1994 – 2004.
- SAGARPA, Subdelegación de planeación y Desarrollo Rural. Avances físicos y financieros 2005. al 4/05/06 del 2005.
- SAGARPA. Comportamiento del ingreso rural en México 1994 – 2004. Abril del 2006.
- SIC e INEGI. VII al XII Censos de Población y Vivienda, 1950 a 2000. México.
- Visión Empresarial Cap. Cons. Y Proy. S.C. Acta Administrativa de Entrega Recepción de la Vocalía Ejecutiva de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001. Septiembre del 2002.

# **A N E X O S**

## **Anexo 1. Método de muestreo para la evaluación estatal del Programa de Desarrollo Rural**

### **1.1 Objetivo.**

En el presente anexo se describe la metodología utilizada para la recopilación de la información tanto de beneficiarios como de otros actores participantes en el Programa de Desarrollo Rural 2005, así como también la descripción del procesamiento de la información para la evaluación, haciendo énfasis en el diseño de la muestra de beneficiarios y en los métodos para análisis estadístico de la base de datos.

### **1.2 Unidades de análisis y categorías de los beneficiarios evaluados.**

En base a la Guía Metodología para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural 2005 en su anexo 1, las unidades de análisis utilizadas en la evaluación son: Las unidades de producción rural (UPR), que conforma la unidad de observación de la evaluación de Alianza para el Campo 2005 y los beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural que constituyeron la unidad de muestreo, los cuales se utilizaron para efectos de selección.

Para la definición del marco muestral, el Coordinador del Comité Técnico de Evaluación Estatal (CTEE) proporciono a la Entidad Evaluadora Estatal el listado de los beneficiarios del Programa de desarrollo Rural 2003 y 2005 con los cuales se integro el marco muestral. Los beneficiarios de estos listados de acuerdo a sus características se clasificaron en las siguientes categorías: I) Beneficiarios que presentaron solicitud individual; II) Grupo de Beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso individual del componente otorgado; III) Grupo de Beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso colectivo del componente otorgado; IV) Autoridades o instancias similares, que se encargan de administrar el bien y prestar servicios a productores, siendo estas el canal por el cual se ejecutaron los apoyos. En este contexto no existieron en las relaciones proporcionadas la categoría V) Organizaciones beneficiarias, como Centros de Investigación, Fundaciones Produce y Universidades.

Se verifico que las relaciones proporcionadas incluían a todos los beneficiarios individuales de las categorías I, II, III y IV garantizando que el marco muestral se integrara solamente por beneficiarios individuales y no por grupos de beneficiarios. Para el caso de los productores individuales que recibieron el apoyo a través de un beneficiario de la categoría IV, se confirmo que aparecieran los beneficiarios que individualmente están usando el apoyo y no la organización mediante la cual lo recibieron.

Para las categorías de beneficiarios II y III, se consideran las siguientes clases de grupos:

- ✓ Grupo Típico: Solicitan el apoyo como un grupo formado por productores que hacen uso (individual o colectivo) del componente otorgado en actividades productivas propias de cada miembro del grupo.



- ✓ Grupo Familiar: Solicitan el apoyo como un grupo formado por miembros de una familia que hace uso colectivo del componente otorgado en la unidad de producción familiar. Se les debe considerar como un beneficiario individual.
- ✓ Grupo Empresarial: Solicitan el apoyo como un grupo formado por los socios de una empresa formalmente constituida, hacen uso del componente otorgado en la unidad de producción de la empresa. Se les debe considerar como un beneficiario individual.
- ✓ Grupo simulado: Solicitan el apoyo como un grupo, el representante del grupo o algunos de sus miembros hacen uso individual o colectivo del componente otorgado, los demás miembros del grupo no utilizan dicho componente.

### 1.3 Diseño de la muestra de beneficiarios.

Para garantizar que el procedimiento de diseño de la muestra y esta garantizara la representatividad estadística de los estudios, esta se realizó conforme a lo establecido en la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural 2005, en su Anexo 1 Método de Muestreo para la Evaluación Estatal de la Alianza para el Campo.

#### 1.3.1 Marco muestral y determinación del tamaño de la muestra.<sup>102</sup>

Conforme a lo establecido en la Guía Metodológica, la muestra incluyo beneficiarios del 2005 por ser el ejercicio evaluado, pero también se consideran a los beneficiarios del ejercicio 2003 con el objeto de que se refleje en éstos el impacto de los apoyos dados y el tiempo de maduración que han tenido.

Ya verificadas las bases de datos, se clasificaron los beneficiarios conforme a las categorías indicadas en el anexo 1 de la Guía Metodológica proporcionada por la UA-FAO, así como la identificación de la clase de grupo en que caería cada grupo de beneficiarios según correspondía en base a la guía mencionada.

Las relaciones ya depuradas se enviaron para su autorización al CTEE, para la posterior conformación del marco muestral a utilizar en la determinación de la muestra de beneficiarios 2003 y 2005.

El total de beneficiarios a considerados en el marco muestral 2003 fue de 321, por lo que al aplicar la fórmula de muestreo proporcionada por la UA-FAO se determinó un tamaño de muestra de 155 beneficiarios, resultado de la siguiente operación:

$$n_{DR2003} = \frac{\theta}{1 + \frac{\theta}{N}} = \frac{297.9}{1 + \frac{297.9}{321}} = 155$$

Donde:

**n:** Es el tamaño de muestra para el grupo de programas.

**N:** Es el número total de beneficiarios atendido por Programa de Desarrollo Rural en el Estado.

**θ:** Es una constante proporcionada por la UA-FAO.

<sup>102</sup> Nota: Para este procedimiento se apoyo en la herramienta especifica proporcionada por la UA-FAO

Para hacer la selección de los elementos de la muestra se procedió a calcular la constante para efectuar la selección aleatoria ( $K$ ), que resultó igual a:

$$K = \frac{N_{ij}}{n_{ij}} = \frac{321}{155} = 2.07$$

Posteriormente con la herramienta determinada para el caso de la hoja de cálculo Excel, se selecciono aleatoriamente un número entero "s" que se ubico en el intervalo abierto comprendido entre cero y "k". De manera que las unidades a seleccionar son: s, s+k, s+2k, s+3k, s+4k,...hasta llegar a completar las "n" necesarias.

Para el análisis del ejercicio 2005, el marco muestral fue de 92 beneficiarios, lo que al aplicar la fórmula de muestreo ya establecida se determinó un tamaño de muestra de 71 beneficiarios como se muestra a continuación:

$$n_{DR2005} = \frac{\theta}{1 + \frac{\theta}{N}} = \frac{309.9}{1 + \frac{309.9}{92}} = 71$$

Para hacer la selección de los elementos de la muestra se procedió a calcular la constante  $K$ , que resulto igual a:

$$K = \frac{N_{ij}}{n_{ij}} = \frac{92}{71} = 1.30$$

En seguida, de igual manera que para el 2003 se selecciono aleatoriamente un número entero "s" que se ubico en el intervalo abierto comprendido entre cero y "k". De manera que las unidades a seleccionar son: s, s+k, s+2k, s+3k, s+4k,...hasta llegar a completar las "n" necesarias.

Para la determinación de los reemplazos, se procedió a identificar bajo el mismo procedimiento de selección de beneficiarios al 20% de los integrantes de la muestra, correspondiendo a un total de 31 reemplazos para el 2003 y 14 para el 2005. En este procedimiento se utilizaron los mismos valores  $\theta$  para cada año y los valores  $K=5.1$  y  $K=1.5$  para los años 2003 y 2005 respectivamente.

Ya habiendo calculado lo anterior, se procedió a ordenar los listados en forma alfabética y se seleccionaron los elementos de la muestra y los reemplazos, que son los beneficiarios identificados con los números siguientes en el listado alfabético (se debe comentar que para los beneficiarios que se apoyaron en grupo, previamente se habían ordenado a sus integrantes de manera alfabética).

Es importante aclarar que en aquellos casos en los que al tratar de aplicar la encuesta no se encontró al "beneficiario" o no recibió el apoyo, se busco por acuerdo con la CTEE un reemplazo del mismo municipio que sí recibido el apoyo, de tal manera de mantener el tamaño de muestra representativo. Sin embarco, tal como lo indica la metodología citada, para los casos de los grupos simulados no se aplico lo anteriormente descrito, por que en todos ellos el beneficiario no recibió el apoyo porque se lo quedó el representante u otros

miembros del grupo, registrándose esta situación en el cuestionario y no se busco un reemplazo.

#### 1.4 Otras fuentes de información.

Con el objetivo de contar con la mayor cantidad de elementos de juicio para el análisis correspondiente a la operación del Programa, se realizaron entrevistas a otros actores participantes en su operación, y se utilizó información de los principales documentos oficiales relativos a los programas de Alianza para el Campo (con especial énfasis en los correspondientes al del Programa de Desarrollo Rural), planes de desarrollo, estadísticas socioeconómicas, etc.

##### 1.4.1 Entrevistas a otros actores.

Conforme a lo convenido con la CTEE, se programó la realización de entrevistas a otros actores relacionados con la operación de los programas de Desarrollo Rural como se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 1. Entrevista a otros actores**

<b>AGENTES A ENTREVISTAR</b>	<b>No.</b>
Subdelegado de planeación de SAGARPA en B.C.S.	1
Subsecretario o Director General de Desarrollo Rural en B.C.S.	1
Responsables operativos de cada subprograma.	1
Responsable operativo del Papir.	1
Responsable operativo del Prodesca.	1
Responsable operativo del Profemor.	1
Responsable del Cecader.	1
Presidencias Municipales	1
Miembros de la UTOE.	1
Jefes de Distrito de Desarrollo Rural y CADER	2
Miembros de los CDRS.	1
Miembros del CEDRS.	2
Funcionarios Responsables de Desarrollo Rural en el Gobierno Municipal.	1
Prestadores de servicios Profesionales (PSP)	2
Prestadores de servicios Profesionales Profemor.	3
Representantes de OE apoyadas con Profemor.	2

##### 1.4.2 Información Documental.

Otro elemento esencial para efectuar un análisis apropiado sobre la operación del Programa a evaluar, fue la revisión de revisar de documentos oficiales proporcionados por el CTEE, entre los que destacan el anexo técnico 2005, los cierres físicos y financieros correspondientes a los ejercicios 1997-2005, así como también las evaluaciones practicadas anteriormente.

Adicionalmente a lo anterior para lograr tener una visión sistémica del contexto bajo el cual opera el Programa en Baja California Sur, se hizo uso de información documental disponible sobre el sector, entre las que destacan información estadística de los anuarios de la Delegación Estatal de la SAGARPA y la disponible en sus distintas paginas en Internet. También se trabajo con los Planes de Desarrollo del Gobierno del Estado, y otras

fuentes de información de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Otras fuentes importantes fueron el INEGI y la CONAPO.

### **1.5 Integración y procesamiento de la información.**

Para la integración y procesamiento de la información obtenida de las encuestas a los beneficiarios, se utilizó el sistema proporcionado por la UA-FAO, en el cual se hizo la captura de las encuestas a beneficiarios tanto 2003 y 2005, ya cargada la información el sistema la concentro en hojas de cálculo en Excel, misma que se utilizaron para el cálculo de cuadros de salidas e indicadores.

En el análisis estadístico de la información, primeramente se realizó el cálculo de los indicadores señalados en la Guía Metodológica proporcionada por la UA-FAO, mismos que constituyen los ejes principales de la evaluación.

### **1.6 Índice y contenido del informe.**

La presentación del informe en lo que respecta al orden y contenido mínimos de los distintos capítulos y apartados que lo conforman, se utilizó el guión y recomendaciones especificadas en la Guía Metodológica para la Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural en su apartado "II Esquema básico de contenido del informe de evaluación estatal".

## Anexo 2. Cuadros y Figuras

### Cuadro anexo 1. Indicadores básicos de población

Municipio	Tasa media de crecimiento 1990-2000 (%)	Caracterización de la población			
		Total entidad	Hombres (%)	Mujeres (%)	De 15 a 64 años (%)
Entidad	3.0	424,041	51.0	49.0	63.3
Comondú	-1.5	63,864	50.0	50.0	61.0
Mulegé	1.8	45,989	51.3	33.9	60.0
La Paz	2.1	196,907	50.2	30.0	64.9
Los Cabos	9.2	105,469	52.9	32.9	63.4
Loreto	0.0	11,812	51.9	32.7	61.9

FUENTE: INEGI. Tabulados Básicos Nacionales y por Entidad Federativa. Base de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. México, 2001.

### Cuadro anexo 2. No. de localidad y población por tamaño de localidad

Tamaño de la localidad	No. de Localidades	Población
1 a 49 Habitantes	2,528	16,800
50 a 499 Habitantes	162	25,807
De 500 a 2,499 Habitantes	36	36,699
De 2,500 a 14,999 Habitantes	13	77,106
De 15,000 y más habitantes	4	267,629
<b>Total</b>	<b>2,743</b>	<b>424,041</b>

Fuente: VECCP, con base en datos de INEGI. Baja California Sur, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, edición 2005

### Cuadro anexo 3. Nivel de estudios de la población beneficiada por el Papir.

Escolaridad	2003		2005		Promedio anual	
	No. de beneficiarios	%	No. de beneficiarios	%	No. de beneficiarios	%
Sin estudios	8	5.1	0	0.0	8	3.5
Primaria sin terminar	36	22.9	10	13.5	46	19.9
Primaria terminada	42	26.8	19	25.7	61	26.4
Secundaria sin terminar	4	2.5	1	1.4	5	2.2
Secundaria terminada	32	20.4	18	24.3	50	21.6
Preparatoria	21	13.4	17	23.0	38	16.5
Estudios superiores	14	8.9	9	12.2	23	10.0
<b>Total.</b>	<b>157</b>	<b>100.0</b>	<b>74</b>	<b>100.0</b>	<b>231</b>	<b>100.0</b>

Fuente: VECCP en base a la información obtenida en las encuestas a beneficiarios de la evaluación PDR 2005

**Cuadro anexo 4. Temperatura media mensual.**

Estación y concepto	Periodo	Meses											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mulegé	2001	14.3	14.0	17.0	19.4	24.3	28.5	31.0	31.1	29.9	23.5	20.3	13.5
Promedio	De 1983 a 2001	14.5	15.4	17.6	20.5	23.5	27.2	30.0	30.1	28.1	24.0	18.8	14.7
Año más frío	1991	13.7	16.0	15.7	19.5	20.5	25.2	26.5	30.0	30.0	24.2	20.5	13.5
Año más caluroso	1998	16.7	15.8	18.7	19.7	25.5	28.0	33.0	31.8	28.1	25.4	18.2	14.6
La Paz	2001	18.2	19.5	20.4	23.2	25.4	28.5	30.4	31.3	29.9	26.8	24.1	19.5
Promedio	De 1984 a 2001	17.2	18.5	20.2	23.0	25.0	27.5	30.0	30.7	28.9	25.9	22.0	18.3
Año más frío	1985	14.8	14.9	18.1	20.5	23.8	26.2	28.9	29.5	28.5	24.7	21.0	17.7
Año más caluroso	1998	20.0	19.5	23.0	24.0	26.2	29.5	32.4	31.7	28.1	27.7	21.7	18.2
San José Del Cabo	2001	18.1	20.8	20.5	23.0	28.1	23.8	29.0	24.2	28.8	26.4	26.3	19.1
Promedio	De 1984 a 2001	18.9	19.4	20.7	22.4	24.2	26.2	28.5	28.6	28.5	26.4	23.6	19.9
Año más frío	1998	18.7	21.0	21.5	23.5	15.5	27.5	28.0	29.5	27.5	28.7	23.7	15.0
Año más caluroso	1995	20.0	20.2	22.7	22.5	26.0	27.7	29.2	26.2	29.0	25.5	25.5	22.0
Loreto	2001	17.4	18.8	20.3	23.1	25.7	28.8	31.1	31.2	30.1	27.0	22.9	18.1
Promedio	De 1984 a 2001	17.5	18.4	20.3	23.1	25.7	28.8	31.1	31.2	30.1	27.0	22.9	18.0
Año más frío	1987	16.1	17.0	18.7	22.1	23.5	27.0	31.0	30.0	29.2	27.5	22.9	18.1
Año más caluroso	1997	17.0	18.0	21.5	22.5	27.5	30.5	32.2	32.4	31.5	27.7	27.7	18.3
Estación y concepto	Periodo	Meses											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cd. Constitución	2001	16.7	17.2	17.6	18.3	21.0	24.8	28.0	28.3	27.4	24.5	21.6	17.3
Promedio	De 1984 a 2001	16.7	18.0	19.1	21.0	22.4	25.2	28.3	29.5	28.2	25.1	20.6	17.1
Año más frío	1991	14.0	17.6	20.0	21.5	22.0	22.5	23.5	28.0	27.5	25.0	20.0	16.5
Año más caluroso	1998	18.7	21.3	21.9	21.8	24.2	27.6	29.7	32.0	28.2	25.3	21.2	17.9

FUENTE: CNA. Registro Mensual de Temperatura Media en °C

**Cuadro anexo 5. Temperatura media anual en B.C.S.**

Estación	Periodo	Temp. promedio	Temperatura del año más frío		Temp. del año más caluroso	
			Año	Temp.	Año	Temp.
Mulegé	1983-2001	22.0	1991	21.2	1998	23.0
La Paz	1984-2001	23.9	1985	22.4	1998	25.2
San José Del Cabo	1984-2001	23.9	1998	23.3	1995	24.7
Loreto	1984-2001	24.5	1987	23.4	1997	25.6
Cd. Constitución	1984-2001	22.6	1991	21.5	1998	24.2

FUENTE: CNA. Registro Mensual de Temperatura Media en °C.

**Cuadro anexo 6. Producto Interno Bruto por gran división de actividad económica**

Gran División/año	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	531 776	564 048	595 635	640 063	661 398	772 530
Minería	230 982	219 951	312 968	255 494	183 560	173 313
Industria Manufacturera	284 592	303 698	340 199	341 843	341 347	341 246
Construcción	369 270	412 637	412 090	527 014	493 082	514 012
Electricidad, Gas y Agua	222 937	254 831	267 096	286 477	276 774	276 079
Comercio, Restaurantes y Hoteles	1 343 204	1 338 413	1 516 059	1 521 034	1 483 950	1 584 783
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	664 185	696 725	769 382	816 645	843 876	897 244
Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias	2 002 247	2 104 569	2 190 432	2 348 618	2 482 553	2 632 368
Servicios Comunales, Sociales y Personales	1 642 831	1 639 879	1 644 122	1 626 447	1 648 605	1 732 515
Servicios Bancarios imputados.	-73 134	-67 985	-56 916	-66 965	-72 793	-68 822
<b>Total....</b>	<b>7 218 890</b>	<b>7 466 766</b>	<b>7 991 067</b>	<b>8 296 670</b>	<b>8 342 352</b>	<b>8 855 268</b>

Fuente: Anuario estadístico del Estado de Baja California Sur, edición 2005 del INEGI.

Nota: Las cifras están en miles de pesos a precios del 2003

**Cuadro anexo 7. Superficie sembrada y cosechada al mes de julio de 2005**

Municipio	Ciclo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Volumen Obtenido	Valor de la Producción
Estatal	OI 04-05	18,674.33	15,502.00	219,032.94	1,501,139,494.39
	PV 05-05	6,947.75	1,607.75	29,682.97	159,825,449.37
	Perennes	10,830.90	4,315.00	79,144.31	145,362,032.68
	Total	36,452.98	21,424.75	327,860.22	1,806,326,976.44
Mulegé	OI 04-05	808.48	779.75	21,767.75	199,120,446.39
	PV 05-05	225.50	148.75	2,621.72	27,717,401.37
	Perennes	1,320.05	511.75	18,141.06	74,827,782.68
	Total	2,354.03	1,440.25	42,530.01	301,665,630.44
Loreto	OI 04-05	151.50	56.0	1,263.50	2,849,712.00
	PV 05-05	48.0	0.0	0.0	0.0
	Perennes	144.0	0.0	0.0	0.0
	Total	343.50	56.0	1,263.50	2,849,712.00
Comondú	OI 04-05	14,459.00	11,613.50	86,511.60	344,754,102.07
	PV 05-05	5,883.00	924.00	12,206.00	62,914,000.00
	Perennes	7,270.35	3,458.00	58,710.00	65,947,000.00
	Total	27,612.35	15,995.50	157,427.60	473,615,102.07
La Paz	OI 04-05	2,276.35	2,073.75	103,295.50	834,777,456.50
	PV 05-05	540.50	417.00	12,688.00	56,593,488.00
	Perennes	1,177.75	345.25	2,293.25	4,587,250.00
	Total	3,994.60	2,836.00	118,276.75	895,958,194.50
Los Cabos	OI 04-05	979.00	979.00	6,195.11	119,637,777.43
	PV 05-05	250.75	118.00	2,167.00	12,600,560.00
	Perennes	926.75	0.0	0.0	0.0
	Total	2,156.50	1,097.00	8,362.36	132,238,337.43

**Fuente:** Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable de Baja California Sur  
**Nota:** La Superficie es en Hectáreas, La producción en Toneladas y el Valor de la Producción en Pesos.  
 OI. Ciclo otoño-invierno; PV. Ciclo primavera-verano



**Cuadro anexo 8. Superficie sembrada, cosechada, volumen y  
valor en B.C.S. en el ciclo 2003-2004**

MUNICIPIO	SUPERFICIE SEMBRADA (Hectáreas)	SUPERFICIE COSECHADA (Hectáreas)	VOLUMEN (Toneladas)	VALOR (Miles de pesos)
Los Cabos	2 307.0	1 894.0	17 721.5	326 319.6
Loreto	273.5	182.5	1 765.5	5 530.8
Mulegé	3 475.0	2 963.4	62 307.2	691 535.2
Comondú	29 888.7	27 462.5	228 682.2	598 472.6
La Paz	4 282.7	4 024.4	118 082.8	673 000.8
<b>Total.....</b>	<b>40 226.9</b>	<b>36 526.8</b>	<b>428 559.2</b>	<b>2 294 859.1</b>

Nota: Valor actualizado a precios del 2005

Fuente: SAGARPA. Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural en B.C.S.

**Cuadro anexo 9. Inversión aplicada en la agricultura y ganadería por dependencia  
en B.C.S. (miles de pesos).**

Dependencia	2004/a	2005
SAGARPA /a	156 390.78	126 888.70
Coordinación de SEP Federal	2 014.13	0.00
SEDESOL	1 180.37	178.40
CONAGUA	37 432.89	61 715.20
UABCS	1 391.77	0.00
FIRCO	7 817.67	61 316.40
BANCOMEXT	54 604.44	0.00
Financiera Rural	55 450.03	66 609.60
FIRA	373 656.82	202 304.00
Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico	14 218.72	603.80
Fondo de Reversión del Valle de Santo Domingo	12 859.62	19 948.60
FOSDEBCS	0.00	21 621.60
<b>Total.....</b>	<b>717 017.25</b>	<b>561 186.30</b>

a/ En la aportación de la SAGARPA del 2005 no se considero el 100% del recurso comprometido (Fuente: SAGARPA.- Avance financiero de los PAC 2005)

Nota: Los montos están en miles de pesos actualizados a valores del 2005 (a)

Fuente: Primer Informe de Gobierno de Baja California Sur 2005 – 2006

**Cuadro anexo 10. Evolución de las características básicas de los Programas de desarrollo Rural en B.C.S.**

<b>Reglas de Operación del PDR</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Aplicación de Recursos</b>
2000	Población rural de menor desarrollo relativo, incluyendo mujeres, jóvenes, indígenas y jornaleros, de bajos ingresos en los municipios y poblados que presentan los mayores índices de marginación.	El 60% se aplica en regiones de atención inmediata, el 22% en otras regiones y el resto en los Mpios., que se acuerden con el Estado.
2001	Población rural de menor desarrollo relativo, incluyendo mujeres, jóvenes, indígenas y jornaleros, de bajos ingresos en los municipios y poblados que presentan los mayores índices de marginación.	Del total de los recursos hasta el 83% se asignaran a municipios y regiones prioritarias y hasta el 10% en el resto del Estado.
2002	UPR, mujeres, jóvenes, discapacitados, indígenas y personas de la tercera edad, de bajos ingresos en zonas marginadas, no marginadas y en transición y en apoyo a la competitividad del resto de productores. Con atención especial a grupos (6 integrantes mínimo) y regiones prioritarias y su integración a cadenas productivas.	Al menos 70% en poblaciones de alta o muy alta marginación; al menos 20% a grupos prioritarios (jóvenes, mujeres, indígenas, personas de tercera edad, o grupos con 20% de discapacitados); al menos 35% involucrados en cadenas productivas prioritarias.
2003	UPR, mujeres, jóvenes, discapacitados, indígenas y personas de la tercera edad, de bajos ingresos en zonas marginadas, no marginadas y en transición y en apoyo a la competitividad del resto de productores. Con atención especial a grupos (6 integrantes mínimo) y regiones prioritarias y su integración a cadenas productivas.	Al menos 70% en poblaciones de alta o muy alta marginación; al menos 20% a grupos prioritarios (jóvenes, mujeres, indígenas, personas de tercera edad, o grupos con 20% de discapacitados); al menos 35% involucrados en cadenas productivas prioritarias; al menos 35% proyectos propuestos por los CMDRS.

Fuente: Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2000 al 2003

Nota: Reglas del 2003 aun aplican.

**Cuadro anexo 11. Montos de apoyo para Ejecución Federalizada y Nacional**

Valor de los bienes de capital o del fondo de garantía por socio que justifica el proyecto productivo (pesos)	Porcentaje máximo de apoyo gubernamental en proyectos productivos para organizaciones económicas o grupos de productores		Porcentaje máximo de apoyo gubernamental en atención a la demanda de UPR
	Normales	Cuyos integrantes correspondan a grupos prioritarios	
<\$15,000	70	90	55
\$15,001-\$75,000	66	80	53
\$75,001-\$150,000	63	63	50
\$150,001-\$300,000	60	60	NO APLICA
\$300,001- >\$500,000	50	50	NO APLICA

**Cuadro anexo 12. Evolución de la Inversión total de APC en B.C.S.**

Concepto	Pagado (miles de pesos (1) )				Dif. Con año anterior (%)
	Federal	Estatal	Productores	Total	
1997	23 163.40	20 313.84	48 715.78	92 193.02	
1998	29 574.09	11 529.05	53 915.34	95 018.48	3.06%
1999	30 560.18	17 119.34	55 212.48	102 892.00	8.29%
2000	28 801.56	19 344.43	40 868.40	89 014.39	-13.49%
2001	40 202.30	20 305.48	46 488.85	106 996.63	20.20%
2002	50 471.06	23 640.00	51 783.92	125 894.99	17.66%
2003	40 516.17	19 067.20	31 983.90	91 567.28	-27.27%
2004	51 111.16	8 373.54	46 324.91	105 809.61	15.55%
2005 <sup>(2)</sup>	40 790.90	21 000.00	37 692.45	99 483.35	-5.98%
<b>Total</b>	<b>335 190.82</b>	<b>160 692.87</b>	<b>412 986.05</b>	<b>908 869.75</b>	<b>107.91% /a</b>

Nota: (1) Recursos del periodo 1997-2004 actualizados a valores del 2005

(2) Los montos de este año se consideraron los comprometidos de acuerdo al avance financiero de los programas de la alianza al 04/05/06, mismos que tiene un avance del 87.2% del recurso Federal y del 67.2% estatal, de un total pagado de \$35'559,800.00 y 14'114,100.00 respectivamente.

/a Porcentaje diferencial entre el año 1997 y el 2005

Fuente: Elaboración VECCP con información de los finiquitos anuales de APC de 1997 al 2005

**Cuadro anexo 13. Evolución de la Inversión total de PDR en B.C.S.**

Concepto	Pagado (miles de pesos (1))				Dif. Con año anterior (%)	Part., en APC
	Federal	Estatal	Productores	Total		
1997	4 472.32	6 085.20	7 414.60	17 972.13		19.49%
1998	3 702.85	1 503.50	4 824.92	10 031.27	-44.18%	10.56%
1999	6 879.39	4 717.17	8 836.61	20 433.17	103.69%	19.86%
2000	7 335.23	5 338.30	4 399.74	17 073.26	-16.44%	19.18%
2001	16 197.91	5 908.09	9 415.73	31 521.73	84.63%	29.46%
2002	13 113.49	6 174.28	9 870.84	29 158.62	-7.50%	23.16%
2003	10 303.88	4 808.78	5 343.68	20 456.33	-29.84%	22.34%
2004	13 457.92	2 021.87	5 273.43	20 753.21	1.45%	19.61%
2005 <sup>(2)</sup>	10 274.90	4 766.70	9 175.38	24 216.98	16.69%	24.34%
<b>Total</b>	<b>85 737.89</b>	<b>41 323.89</b>	<b>64 554.92</b>	<b>191 616.70</b>	<b>134.75% /a</b>	<b>21.08%</b>

Notas: (1) Recursos del periodo 1997-2004 actualizados a valores del 2005

(2) Los montos de este año se consideraron los comprometidos de acuerdo al avance financiero de los programas de la alianza al 04/05/06, mismos que tiene un avance del 71.91% del recurso Federal y del 47.14% estatal, de un total comprometido de \$7'432,900.00 y 2'247,300.00.00 respectivamente.

/a Porcentaje diferencial entre el año 1997 y el 2005

Fuente: Elaboración VECCP con información de los finiquitos anuales de APC de 1997 al 2005

**Cuadro anexo 14. Evolución de los beneficiarios apoyados por APC en B.C.S.**

1ra. Etapa	Programado	Comuneros	Ejidatarios	P.P	Total	Dif. Año anterior	Inv. En \$/benef.
1997	21 363	0	15 747	7 549	23 296		3 957
1998	13 492	18	10 814	5 177	16 009	-31.28%	5 935
1999	22 195	23	17 095	7 611	24 729	54.47%	4 161
2000	27 787	55	18 454	9 955	28 464	15.10%	3 127
2001	17 550	61	18 237	8 745	27 043	-4.99%	3 957
<b>Subtotal</b>	<b>102 387</b>	<b>157</b>	<b>80 347</b>	<b>39 037</b>	<b>119 541</b>	<b>No aplica</b>	<b>4 067</b>
1ra. Etapa	Programado	P. zonas Marginadas	P. en Transición	Resto de Prod.			
2002	27 563	3 617	11 657	6 362	21 636	-19.99%	5 819
2003	21 730	120	3 017	17 214	20 351	-5.94%	4 499
2004	7 149	710	4 006	18 617	23 333	14.65%	4 535
<b>Total</b>	<b>56 442</b>	<b>4 447</b>	<b>18 680</b>	<b>42 193</b>	<b>65 320</b>	<b>No aplica</b>	<b>6 000</b>
<b>Gran Total</b>	<b>158 829</b>	<b>4 604</b>	<b>99 027</b>	<b>81 230</b>	<b>184 861</b>	<b>No aplica</b>	<b>3 903</b>

Nota: \$/benef. Actualizado a valores del 2005

Fuente: Elaboración VECCP con información de los finiquitos físicos anuales de APC de 1997 al 2004 y avances a mayo 2005

**Cuadro anexo 15. Evolución de los beneficiarios apoyados por el PDR en B.C.S.**

1ra. Etapa	Programado	Comuneros	Ejidatarios	P.P	Total	Dif. Año anterior	Part. En APC	Inv. En \$/benef.
1997	496	3	563	80	646		2.77%	27 821
1998	895	17	994	171	1 182	82.97%	7.38%	8 487
1999	1 465	17	4 025	2 455	6 497	449.66%	26.27%	3 145
2000	3 236	55	4 845	2 802	7 702	18.55%	27.06%	2 217
2001	4 028	26	2 626	1 640	4 292	-44.27%	15.87%	7 344
<b>Subtotal</b>	<b>10 120</b>	<b>118</b>	<b>13 053</b>	<b>7 148</b>	<b>20 319</b>	No aplica	17.00%	<b>4 775</b>
1ra. Etapa	Programado	P. zonas Marginadas	P. en Transición	Resto de Prod.				
2002	625	3 617	2 550	0	6 167	43.69%	28.50%	4 728
2003	417	1 290	1 515	48	2 853	-53.74%	14.02%	7 170
2004	107	710	3 003	0	3 713	30.14%	15.91%	5 589
2005/a	2 805				2 805	-24.45%	4.29%	8 634
<b>Subtotal</b>	<b>1 149</b>	<b>5 617</b>	<b>7 068</b>	<b>48</b>	<b>15 538</b>	No aplica	8.41%	<b>6 087</b>
<b>Gran Total</b>	<b>11 269</b>	<b>5 735</b>	<b>20 121</b>	<b>7 196</b>	<b>35 857</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>5 344</b>

Nota: /a se consideraron los avance físicos comprometidos

\$/benef. Actualizado a valores del 2005

Fuente: Elaboración VECCP con información SAGARPA finiquitos anuales de APC de 1997 al 2005

**Cuadro anexo 16. Distribución del Papir por municipios (Región) en el ejercicio 2005 en B.C.S.**

Concepto	Comprometido (miles de \$)	%
No Municipalizado	4 797.5	49.45%
Municipalizado	4 904.0	50.55%
Mulegé	978.4	10.08%
Loreto	719.5	7.42%
Comondú	973.5	10.03%
La Paz	1 467.5	15.13%
Los Cabos	765.1	7.89%
<b>Total PDR</b>	<b>9 701.6</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SAGARPA. Avance presupuestal de recursos municipalizados y no municipalizados.

**Cuadro anexo 17. Distribución del PDR por tipo de productor y recursos aplicados**

Clasificación	Tipo de Productor	Recursos aplicados			
		Año 2003		Año 2005	
		Pesos (miles)	%	Pesos (miles)	%
TP1	Bajos Ingresos en zonas Marginadas	3 117.3	20.6	5 564.5	37.0
TP2	Bajos Ingresos en Zonas no Marginadas	8 374.7	55.4	6 585.4	43.8
TP3	Productores Bajos Ingresos en Transición	3 371.9	22.3	2 707.8	18.0
TP4	Resto de Productores	248.8	1.6	183.9	1.2
<b>Totales</b>		<b>15 112.7</b>	<b>100.0</b>	<b>15 041.6</b>	<b>100.0</b>

Nota: En las inversiones solo se consideran las realizadas por SAGARPA y Gobierno del Estado actualizadas al 2005.

Fuente: Elaboración VECCP con información de los finiquitos anuales de APC de 2003 y 2005, y Resultados de las encuestas estatales de beneficiarios de la evaluación PDR 2005

**Cuadro anexo 18. Inversión porcentual del PDR por tipo de productor**

Clasificación	Tipo de Productor	Beneficiarios		
		Año 2002/a	Año 2003/b	Año 2005/b
TP1	Bajos Ingresos en zonas Marginadas	19.69%	31.85%	32.43%
TP2	Bajos Ingresos en Zonas no Marginadas	46.06%	51.59%	43.24%
TP3	Productores Bajos Ingresos en Transición	30.31%	14.65%	22.97%
TP4	Resto de Productores	3.94%	1.91%	1.35%
<b>Total..</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: /a. Evaluación PDR en B.C.S. 2002.

Fuente: /b. VECCP, Encuesta estatal a beneficiarios Evaluación PDR 2005.

**Cuadro anexo 19. Indicadores de ingreso en la actividad Agrícola primaria 2003 por cultivo**

Para cultivos con ingresos (excluye perennes no cosechados)	Cultivos que continúan		Todos los cultivos	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1.116	11.6	1.116	11.6
Superficie	1.375	37.5	1.412	41.2
Producción	1.534	53.4	1.576	57.6
Precios	1.000	0.0	0.977	-2.3
Ingreso Bruto	1.534	53.4	1.540	54.0
Número de cultivos	16		19	

Fuente: VECCP en base a la información obtenida en las encuestas aplicadas a los beneficiarios de la Evaluación PAPIR 2003

**Cuadro anexo 20. Indicadores de ingreso en la actividad Agrícola primaria 2003 por Tipo de productor**

Productores %	21.06		52.63		21.05		5.26	
	TP1		TP2		TP3		TP4	
Para cultivos con ingresos (excluye perennes no cosechados)	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1.066	6.6	1.020	2.0	1.327	32.7	1.00	0.00
Superficie	1.000	0.0	1.000	0.0	1.462	46.2	1.35	35.00
Producción	1.066	6.6	1.020	2.0	1.940	94.0	1.35	35.00
Precios	1.000	0.0	1.000	0.0	1.000	0.0	1.00	0.00
Ingreso Bruto	1.066	6.6	1.020	2.0	1.940	94.0	1.35	35.00
Número de cultivos	4		7		4		1	

Fuente: VECCP en base a la información obtenida en las encuestas aplicadas a los beneficiarios de la Evaluación PAPIR 2003

**Cuadro anexo 21. Actividades agrícolas primarias: costos e ingresos en cultivo**

Número de cultivos	Ingreso				
	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Costos unitarios					
Se incrementaron	0	4	0	0	4
Permanecen iguales	5	5	0	0	10
Se redujeron	1	1	0	0	2
No sabe	0	0	0	3	3
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>19</b>
% de los cultivos	Ingreso				
Costos unitarios	Igual	Mayor	Menor	Sin datos	Total
Se incrementaron		21.1			21.1
Permanecen iguales	26.3	26.3			52.6
Se redujeron	5.3	5.3			10.5
No sabe				15.8	15.8
<b>Total</b>	<b>31.6</b>	<b>52.6</b>	<b>0.0</b>	<b>15.8</b>	<b>100.0</b>

Fuente: VECCP en base a la información obtenida en las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Cuadro anexo 22. Indicadores de ingreso en la actividad Pecuaria primaria por especie 2003**

Actividades Pecuarias	Bovinos carne		Bovinos leche		Bovinos cría		Ovinos	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1.000	0.0	1.831	83.1	1.000	0.0	1.000	0.0
Escala	1.314	31.4	1.029	2.9	1.082	8.2	1.267	26.7
Producción	1.314	31.4	1.884	88.4	1.082	8.2	1.267	26.7
Precios	1.006	0.6	1.029	2.9	1.006	0.6	1.000	0.0
Ingreso Bruto	1.322	32.2	1.938	93.8	1.088	8.8	1.267	26.7
Número de actividades	6		13		3		1	
Actividades Pecuarias	Caprinos carne		Caprinos leche		Caprinos cría		Abejas	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1.000	0.0	1.000	0.0	1.000	0.0	1.000	0.0
Escala	1.000	0.0	1.200	20.0	1.400	40.0	1.770	77.0
Producción	1.000	0.0	1.200	20.0	1.400	40.0	1.770	77.0
Precios	1.000	0.0	1.000	0.0	1.000	0.0	1.000	0.0
Ingreso Bruto	1.000	0.0	1.200	20.0	1.400	40.0	1.770	77.0
Número de actividades	1		1		2		3	

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Cuadro anexo 23. Indicadores de ingreso en la actividad Pecuaria primaria por tipo de productor 2003**

Actividades Pecuarias	TP1		TP2		TP3	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1.000	0.0	1.574	57.4	2.004	100.4
Escala	1.107	10.7	1.054	5.4	1.072	7.2
Producción	1.107	10.7	1.658	65.8	2.149	114.9
Precios	1.000	0.0	1.025	2.5	1.000	0.0
Ingreso Bruto	1.107	10.7	1.699	69.9	2.149	114.9
Número de actividades	3		21		3	
Actividades Apicultura	TP1		TP2			
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento		
Rendimiento	1.000	0.0	1.000	0.0		
Escala	1.770	77.0	1.770	77.0		
Producción	1.770	77.0	1.770	77.0		
Precios	1.000	0.0	1.000	0.0		
Ingreso Bruto	1.770	77.0	1.770	77.0		
Número de actividades	1		2			

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003



**Cuadro anexo 24. Actividades Pecuarias primarias: costos e ingresos 2003**

Número de actividades	Ingreso				
	Costos unitarios	Igual	Mayor	Menor	Sin datos
Se incrementaron	1	1	0	1	3
Permanecen iguales	2	14	0	3	19
Se redujeron	2	3	0	0	5
No sabe	0	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>30</b>
% de las actividades	Ingreso				
	Costos unitarios	Igual	Mayor	Menor	Sin datos
Se incrementaron	3.3	3.3	0.0	3.3	10.0
Permanecen iguales	6.7	46.7	0.0	10.0	63.3
Se redujeron	6.7	10.0	0.0	0.0	16.7
No sabe	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0
<b>Total</b>	<b>16.7</b>	<b>70.0</b>	<b>0.0</b>	<b>13.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR

**Cuadro anexo 25. Actividades No agropecuarias por Rama 2003**

Actividades no agropecuarias	Transformación							
	Derivados cárnicos (carnicería)		Derivados lácteos		Dulces o conservas		Panadería	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Ingreso Bruto "1er. año / aa"	1.000	0.0	1.139	13.9	2.283	128.3	1.500	50.0
Ingreso Bruto "ac / 1er. año"	1.000	0.0	0.907	-9.3	1.153	15.3	1.000	0.0
Ingreso Bruto "ac / aa"	1.000	0.0	1.034	3.4	2.633	163.3	1.500	50.0
Número de actividades	1		1		3		1	
Actividades no agropecuarias	Comercio		Otras actividades					
	Otras		Acuicultura		Otras			
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.		
Ingreso Bruto "1er. año / aa"	0.984	-1.6	1.000	0.0	1.000	0.0		
Ingreso Bruto "ac / 1er. año"	1.032	3.2	1.000	0.0	1.310	31.0		
Ingreso Bruto "ac / aa"	1.015	1.5	1.000	0.0	1.310	31.0		
Número de actividades	5		1		23			

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Cuadro anexo 26. Actividades No agropecuarias por tipo de productor 2003**

Actividades no agropecuarias	TP1		TP2		TP3	
	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.	Índice	Tasa de crec.
Ingreso Bruto "1er. año / aa"	1.003	0.3	1.006	0.6	0.999	-0.1
Ingreso Bruto "ac / 1er. año"	1.000	0.0	1.196	19.6	1.411	41.1
Ingreso Bruto "ac / aa"	1.003	0.3	1.204	20.4	1.409	40.9
Número de actividades	3		20		12	

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Cuadro anexo 27. Empleo total 2003**

No	Empleo Total (primario + no primario)	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
<b>Contratados</b>						
1	Antes del apoyo		67 977	252	1.85	
2	Generados por Alianza		9 576	35	0.26	3.8
3	Generados por otras causas		16 842	62	0.46	2.2
4	Después del apoyo (1+2+3)		94 395	350	2.57	
<b>Familiares</b>						
1	Antes del apoyo	<b>136</b>	24 436	91	0.67	
2	Generados por Alianza		5 490	20	0.15	6.7
3	Generados por otras causas		3 170	12	0.09	11.6
4	Después del apoyo (1+2+3)		33 096	123	0.90	
<b>Total</b>						
1	Antes del apoyo		92 413	342	2.52	
2	Generados por Alianza		15 066	56	0.41	2.4
3	Generados por otras causas		20 013	74	0.55	1.8
4	Después del apoyo (1+2+3)		127 491	472	3.47	

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Cuadro anexo 28. Empleo agrícola actividades primarias 2003**

No	Empleo agrícola primario	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
<b>Contratado</b>						
1	Antes del apoyo		11 636	43	2.54	0.39
2	Generados por Alianza		1 984	7	0.43	2.31
3	Generados por otras causas		4 219	16	0.92	1.09
5	Después del apoyo (1+2+3)		17 839	66	3.89	0.26
<b>Familiar</b>						
1	Antes del apoyo		5 940	22	1.29	0.77
2	Generados por Alianza	17	0	-	0.00	-
3	Generados por otras causas		0	-	0.00	-
4	Después del apoyo (1+2+3)		5 940	22	1.29	0.77
<b>Total</b>						
1	Antes del apoyo		17 576	65	3.83	0.26
2	Generados por Alianza		1 984	7	0.43	2.31
3	Generados por otras causas		4 219	16	0.92	1.09
4	Después del apoyo (1+2+3)		23 779	88	5.18	0.19

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Cuadro anexo 29. Empleo pecuario actividades primarias 2003**

No	Empleo pecuario primario	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
<b>Contratado</b>						
1	Antes del apoyo		3 802	14	0.19	5.4
2	Generados por Alianza		1 001	4	0.05	20.5
3	Generados por otras causas		3 679	14	0.18	5.6
4	Después del apoyo (1+2+3)		8 482	31	0.41	2.4
<b>Familiar</b>						
1	Antes del apoyo		13 810	51	0.67	1.5
2	Generados por Alianza	76	4 375	16	0.21	4.7
3	Generados por otras causas		2 499	9	0.12	8.2
4	Después del apoyo (1+2+3)		20 684	77	1.01	1.0
<b>Total</b>						
1	Antes del apoyo		17 612	65	0.86	1.2
2	Generados por Alianza		5 376	20	0.26	3.8
3	Generados por otras causas		6 178	23	0.30	3.3
4	Después del apoyo (1+2+3)		29 166	108	1.42	0.7

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Cuadro anexo 30. Empleo Actividades No agropecuarias 2003**

No	Empleo No Agropecuario	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
<b>Contratados</b>						
1	Antes del apoyo		52 539	195	4.53	
2	Generados por Alianza		6 591	24	0.57	1.8
3	Generados por otras causas		8 944	33	0.77	1.3
4	Después del apoyo (1+2+3)		68 074	252	5.86	
<b>Familiares</b>						
1	Antes del apoyo	<b>43</b>	4 686	17	0.40	
2	Generados por Alianza		1 115	4	0.10	10.4
3	Generados por otras causas		671	2	0.06	17.3
4	Después del apoyo (1+2+3)		6 472	24	0.56	
<b>Total</b>						
1	Antes del apoyo		57 225	212	4.93	
2	Generados por Alianza		7 706	29	0.66	1.5
3	Generados por otras causas		9 615	36	0.83	1.2
4	Después del apoyo (1+2+3)		74 546	276	6.42	

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Cuadro anexo 31 Desarrollo Rural: Tasa de capitalización por tipo de productor 2003**

ACTIVIDAD	TIPO DE PRODUCTOR				
	TOTAL	I	II	III	IV
<b>Agrícola</b>					
Capital antes del apoyo	1 203 540	10 000	127 050	486 490	580 000
Capitalización	111 461	16 087	21 055	42 019	32 300
Tasa de capitalización	9.3	160.9	16.6	8.6	5.6
<b>Pecuaría</b>					
Capital antes del apoyo	4 591 825	127 950	3 716 875	747 000	0
Capitalización	839 635	311 929	442 736	84 970	0
Tasa de capitalización	18.3	243.8	11.9	11.4	-
<b>No agropecuaria</b>					
Capital antes del apoyo	7 640 963	81 417	1 575 880	5 277 666	706 000
Capitalización	579 145	74 948	127 936	354 261	22 000
Tasa de capitalización	7.6	92.1	8.1	6.7	3.1
<b>TOTAL</b>					
Capital antes del apoyo	13 436 328	219 367	5 419 805	6 511 156	1 286 000
Capitalización	1 530 240	402 963	591 727	481 250	54 300
Tasa de capitalización	11.4	183.7	10.9	7.4	4.2

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Cuadro anexo 32. Desarrollo Rural: Capitalización y aportación promedio por tipo de productor 2003**

ACTIVIDAD	TIPO DE PRODUCTOR				
	TOTAL	I	II	III	IV
<b>Agrícola</b>					
Número de beneficiarios	11	2	5	3	1
Capital promedio	109 413	5 000	25 410	162 163	580 000
Capitalización promedio	10 133	8 043	4 211	14 006	32 300
Aportación gobierno promedio	8 120	4 083	5 830	11 571	17 285
Aportación beneficiario promedio	7 026	3 340	4 994	10 205	15 015
Efecto multiplicador	0.67	1.08	0.39	0.64	1.00
<b>Pecuaría</b>					
Número de beneficiarios	37	11	23	3	0
Capital promedio	124 103	11 632	161 603	249 000	0
Capitalización promedio	22 693	28 357	19 249	28 323	0
Aportación gobierno promedio	24 504	16 746	25 557	44 873	0
Aportación beneficiario promedio	19 234	11 883	19 493	44 211	0
Efecto multiplicador	0.52	0.99	0.43	0.32	0.00
<b>No agropecuaria</b>					
Número de beneficiarios	49	11	25	12	1
Capital promedio	155 938	7 402	63 035	439 806	706 000
Capitalización promedio	11 819	6 813	5 117	29 522	22 000
Aportación gobierno promedio	31 290	22 567	30 145	40 611	44 000
Aportación beneficiario promedio	14 782	12 397	7 454	27 911	66 667
Efecto multiplicador	0.26	0.19	0.14	0.43	0.20
<b>TOTAL</b>					
Número de beneficiarios	97	24	53	18	2
Capital promedio	138 519	9 140	102 260	361 731	643 000
Capitalización promedio	15 776	16 790	11 165	26 736	27 150
Aportación gobierno promedio	26 074	57 108	8 313	36 482	30 643
Aportación beneficiario promedio	15 601	27 485	5 165	27 677	40 841
Efecto multiplicador	0.38	0.20	0.83	0.42	0.38

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Cuadro anexo 33 Desarrollo Rural: Tasa de capitalización por tipo de productor 2005**

ACTIVIDAD	TIPO DE PRODUCTOR				
	TOTAL	I	II	III	IV
<b>No agropecuaria</b>					
Capital antes del apoyo	1 182 324	68 000	390 159	724 165	
Capitalización	642 557	297 698	314 717	30 142	
Tasa de capitalización	54.3	437.8	80.7	4.2	
<b>Pecuaría</b>					
Capital antes del apoyo	5 033 332	0	2 013 333	3 019 999	
Capitalización	103 017	5 000	42 237	55 780	
Tasa de capitalización	2.0	-	2.1	1.8	-
<b>TOTAL</b>					
Capital antes del apoyo	6 215 656	68 000	2 403 491	3 744 164	0
Capitalización	745 574	302 698	356 955	85 921	0
Tasa de capitalización	12.0	445.1	14.9	2.3	-

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2005

**Cuadro anexo 34 Desarrollo Rural: Capitalización y aportación promedio por tipo de productor 2005**

ACTIVIDAD	TIPO DE PRODUCTOR				
	TOTAL	I	II	III	IV
<b>No agropecuaria</b>					
Número de beneficiarios	56	23	27	6	
Capital promedio	21 113	2 957	14 450	120 694	
Capitalización promedio	11 474	12 943	11 656	5 024	
Aportación gobierno promedio	14 513	17 788	13 146	8 113	
Aportación beneficiario promedio	9 701	10 779	9 493	6 504	
Efecto multiplicador	0.47	0.45	0.51	0.34	
<b>Pecuaria</b>					
Número de beneficiarios	9	1	4	4	0
Capital promedio	559 259	0	503 333	755 000	0
Capitalización promedio	11 446	5 000	10 559	13 945	0
Aportación gobierno promedio	14 243	24 414	15 261	10 684	0
Aportación beneficiario promedio	13 112	24 414	14 243	9 157	0
Efecto multiplicador	0.42	0.10	0.36	0.70	0
<b>TOTAL</b>					
Número de beneficiarios	65	24	31	10	0
Capital promedio	95 625	2 833	77 532	374 416	0
Capitalización promedio	11 470	12 612	11 515	8 592	0
Aportación gobierno promedio	14 476	18 064	13 419	9 141	0
Aportación beneficiario promedio	10 173	11 347	10 106	7 565	0
Efecto multiplicador	0.47	0.43	0.49	0.51	

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2005

**Cuadro anexo 35. Indicadores de capacidades 2003**

No.	Descripción	TOTAL		TP1		TP2		TP3		TP4	
		Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%
1	Saben qué es Prodesca										
	Sí	29	39.7	3	17.6	18	40.9	6	60.0	2	100.0
	No	44	60.3	14	82.4	26	59.1	4	40.0	0	0.0
	Total	73	100.0	17	100.0	44	100.0	10	100.0	2	100.0
2	Saben que pueden ser beneficiarios de Prodesca	29	39.7	3	17.6	18	40.9	6	60.0	2	100.0
3	Han recibido algún apoyo de Prodesca	21	28.8	3	17.6	14	31.8	3	30.0	1	50.0
TOTAL	<b>Servicios recibidos como parte de este apoyo</b>	<b>2003</b>		<b>2004</b>		<b>2005</b>					
		Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%				
	Formulación o diseño de un proyecto	21	100.0	6	28.6	5	23.8				
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	8	38.1	5	23.8	1	4.8				
	Asistencia técnica o consultoría profesional	6	28.6	8	38.1	8	38.1				
	Eventos de capacitación	6	28.6	5	23.8	6	28.6				
Total de beneficiarios	21	100.0	9	42.9	13	61.9					

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Cuadro anexo 36. Información sobre servicios recibidos de Prodesca 2003**

No.	Beneficiarios que recibieron apoyo de un PSP de Prodesca	21	
<b>1</b>	<b>Calificación del técnico</b>	<b>Promedio</b>	
1.1	Conocimientos	9.3	
1.2	Tiempo dedicado a apoyar al beneficiario o al grupo	9.2	
1.3	Oportunidad de los servicios prestados por el técnico	9.4	
1.4	Utilidad de los servicios prestados por el técnico	9.5	
1.5	El trato personal del técnico	9.8	
<b>2</b>	<b>El técnico contribuyó al:</b>	<b>Sí</b>	<b>% Sí</b>
2.1	Fortalecimiento de la unidad de producción	14	66.7
2.2	Fortalecimiento de la organización de productores	11	52.4
<b>3</b>	<b>Como resultado del servicio recibido:</b>	<b>Sí</b>	<b>% Sí</b>
3.1	Lleva regularmente el registro de las cuentas: gastos, compras, ventas, etc.	6	28.6
3.2	Realiza regularmente registros de producción.	5	23.8
3.3	Ha participado en la gestión de recursos con otras instituciones	1	4.8
3.4	Otro	8	38.1
<b>4</b>	<b>Pagaron, en especie o en efectivo, al técnico de Prodesca</b>	<b>5</b>	<b>23.8</b>
4.1	Monto del pago por el servicio recibido	<b>4 000</b>	
<b>5</b>	<b>Estarían dispuestos a pagar por el servicio</b>	<b>13</b>	<b>61.9</b>

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del Prodesca 2003

**Cuadro anexo 37. Indicadores de capacidades 2005**

No.	Descripción	TOTAL		TP1		TP2		TP3		TP4	
		Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%
1	Saben qué es Prodesca	Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%
	Sí	25	33.78	11	45.83	8	25.00	5	29.41	1	100.00
	No	49	66.22	13	54.17	24	75.00	12	70.59	0	0.00
	Total	74	100.00	24	100.00	32	100.00	17	100.00	1	100.00
2	Saben que pueden ser beneficiarios de Prodesca	25	33.78	11	45.83	8	25.00	5	29.41	1	100.00
3	Han recibido algún apoyo de Prodesca	23	31.08	11	45.83	7	21.88	4	23.53	1	100.00
TOTAL	<b>Servicios recibidos como parte de este apoyo</b>	<b>2003</b>		<b>2004</b>		<b>2005</b>					
		Benef.	%	Benef.	%	Benef.	%				
	Formulación o diseño de un proyecto	0	0	0	0	21	91.30				
	Gestión y puesta en marcha de un proyecto	0	0	0	0	3	13.04				
	Asistencia técnica o consultoría profesional	0	0	0	0	1	4.35				
	Eventos de capacitación	1	4	0	0	1	4.35				
Total de beneficiarios	1	4	0	0	23	100.00					

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del Papir 2005

**Cuadro anexo 38. Información sobre servicios recibidos de Prodesca 2005**

No.	Beneficiarios que recibieron apoyo de un PSP de Prodesca	23	
<b>1</b>	<b>Calificación del técnico</b>	<b>Promedio</b>	
1.1	Conocimientos	8.5	
1.2	Tiempo dedicado a apoyar al beneficiario o al grupo	8.4	
1.3	Oportunidad de los servicios prestados por el técnico	8.4	
1.4	Utilidad de los servicios prestados por el técnico	8.6	
1.5	El trato personal del técnico	8.6	
<b>2</b>	<b>El técnico contribuyó al:</b>	<b>Sí</b>	<b>% Sí</b>
2.1	Fortalecimiento de la unidad de producción	17	73.9
2.2	Fortalecimiento de la organización de productores	5	21.7
<b>3</b>	<b>Como resultado del servicio recibido:</b>	<b>Sí</b>	<b>% Sí</b>
3.1	Lleva regularmente el registro de las cuentas: gastos, compras, ventas, etc.	7	30.4
3.2	Realiza regularmente registros de producción.	11	47.8
3.3	Ha participado en la gestión de recursos con otras instituciones	0	0.0
3.4	Otro	13	56.5
<b>4</b>	<b>Pagaron, en especie o en efectivo, al técnico de Prodesca</b>	<b>1</b>	<b>4.3</b>
4.1	Monto del pago promedio por el servicio recibido	<b>333</b>	
<b>5</b>	<b>Estarían dispuestos a pagar por el servicio</b>	<b>14</b>	<b>60.9</b>

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del Papir 2005

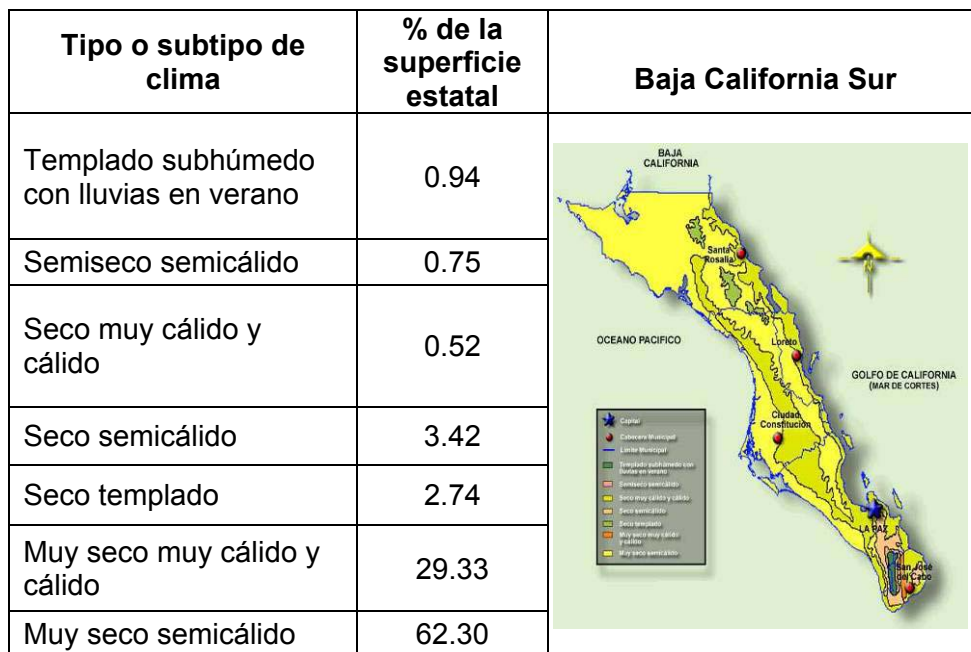
**Cuadro anexo 39. Beneficiarios Papir 2003 que recibieron apoyo Profemor**

<b>Beneficiarios con apoyos de Profemor</b>		<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>%</b>
<b>1</b>	<b>Organizaciones con apoyos de Profemor</b>	10	147	6.4
<b>2</b>	<b>En qué se utilizó el apoyo de Profemor:</b>	<b>Número</b>		<b>%</b>
2.1	Pago del técnico Profemor	4		40.0
2.2	Equipamiento informático y de oficina de su organización	8		80.0
2.3	Formalización del reglamento interno de su organización	3		30.0
2.4	Establecimiento de sistemas administrativos y contables	0		0.0
2.5	Giras de intercambio y/o becas	3		30.0
2.6	Encuentros, talleres y/o cursos	5		50.0
2.7	Publicaciones y/o estudios especializados	0		0.0
2.8	Otro	0		0.0
<b>3</b>	<b>Quién propuso o seleccionó al técnico de Profemor:</b>	<b>Número</b>		<b>%</b>
3.1	Beneficiario o su organización	4		40.0
3.2	El técnico Profemor	4		40.0
3.3	Un funcionario del municipio o del gobierno	1		10.0
3.4	Otra persona	1		10.0
3.5	No sabe	10		100.0
<b>4</b>	<b>Calificación de la calidad del técnico en cuanto a:</b>	<b>Escala 0 a 10</b>		
4.1	Conocimientos	9.8		
4.2	Tiempo dedicado a apoyar al beneficiario o al grupo	9.7		
4.3	Oportunidad del apoyo	9.7		
4.4	Utilidad del apoyo	9.8		
4.5	Trato personal del técnico	9.9		

Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del Papir 2003

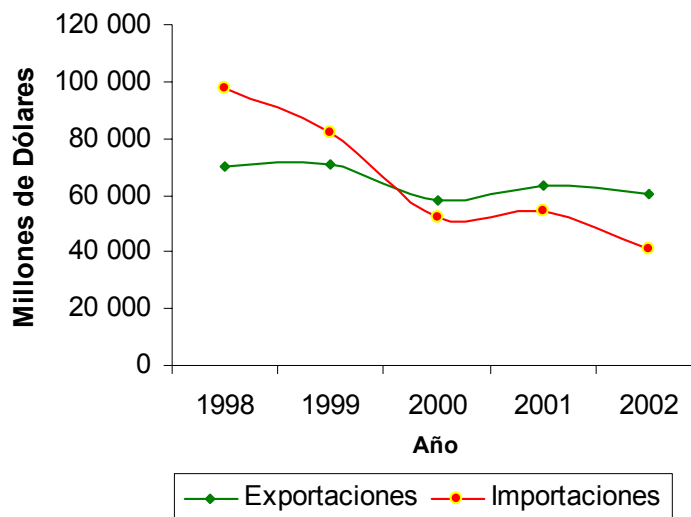


**Figura Anexa 1. Tipos y subtipos de climas**



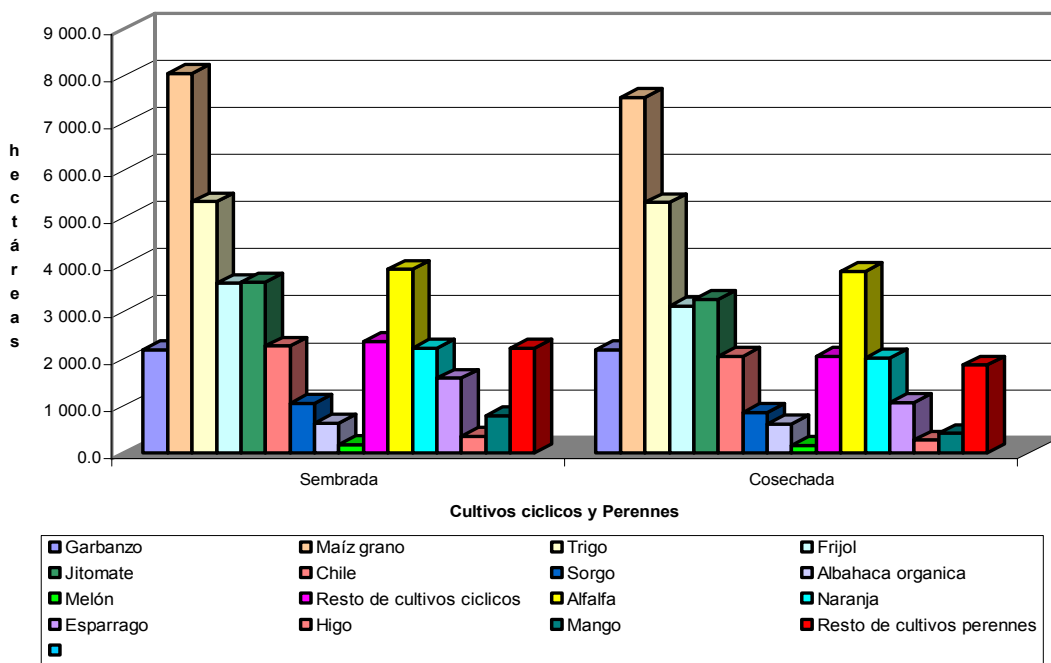
FUENTE: INEGI. Carta de Climas, 1:1 000 000.

**Figura Anexa 2. Valor de las exportaciones e importaciones en B.C.S. 1998 -2002**



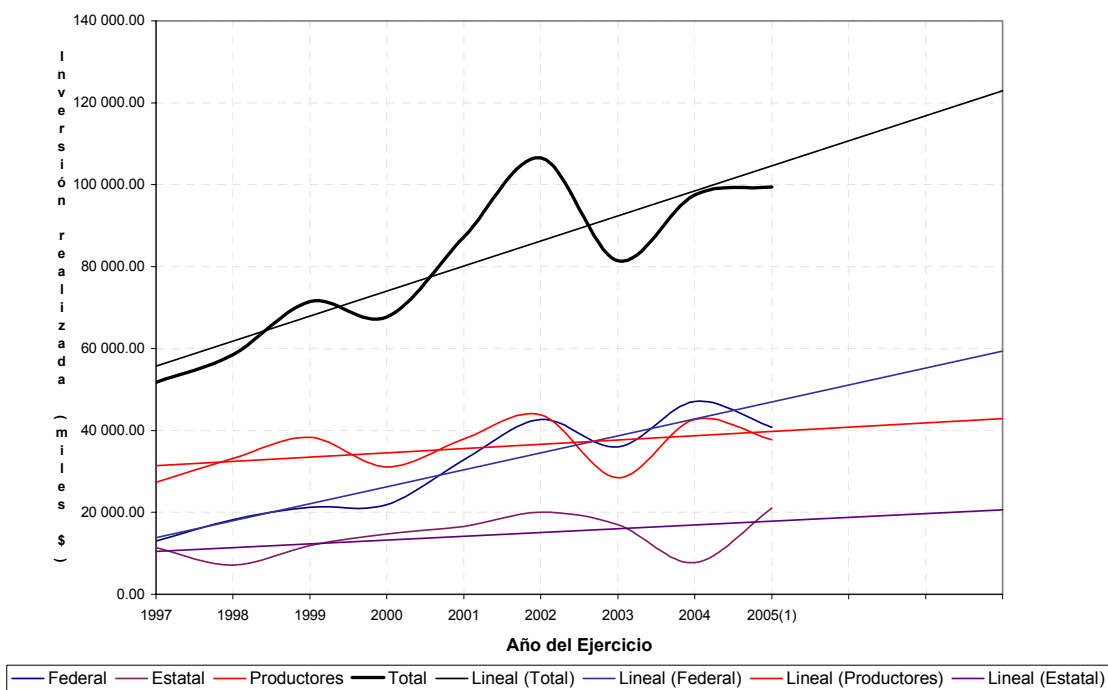
Fuente: VECCP.- Datos Centro Estatal de Información del Gobierno del estado de B.C.S.

**Figura Anexa 3. Tipos y subtipos de climas**



Fuente: Calculo VECCP en base al Anuario estadístico del Estado de B.C.S., edición 2005 del INEGI.

**Figura Anexa 4. Evolución de la Inversión total de APC (miles \$)**



Nota: 1/ Se consideraron los avances financieros de los programas de la alianza al 04/05/06 (avance del 87.2% Federal y 67.2% estatal).  
 - - - - - =Tendencia de crecimiento.

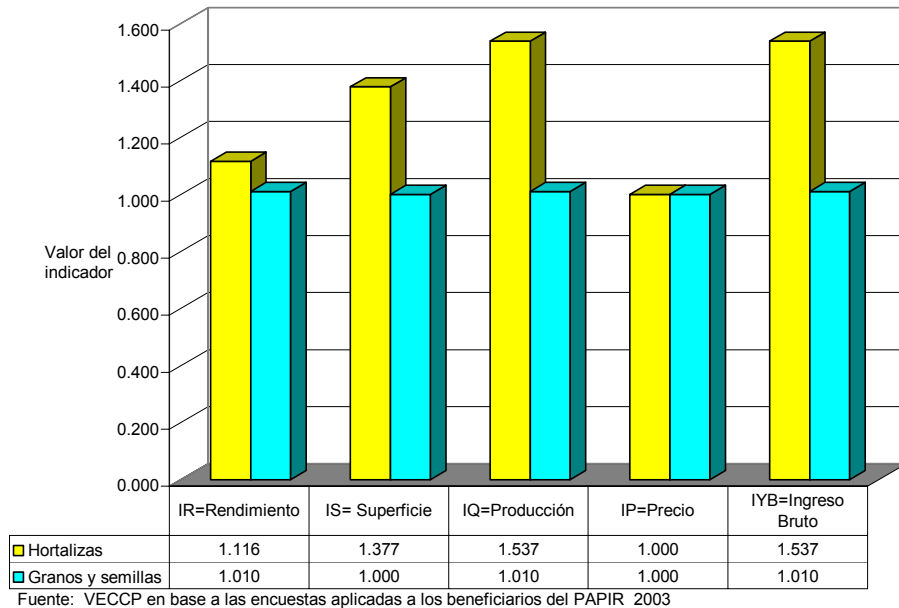
Fuente: Elaboración VECCP con información de los finiquitos anuales de APC de 1997 al 2005

**Figura Anexa 5. Formula para la asignación de recursos municipalizados**

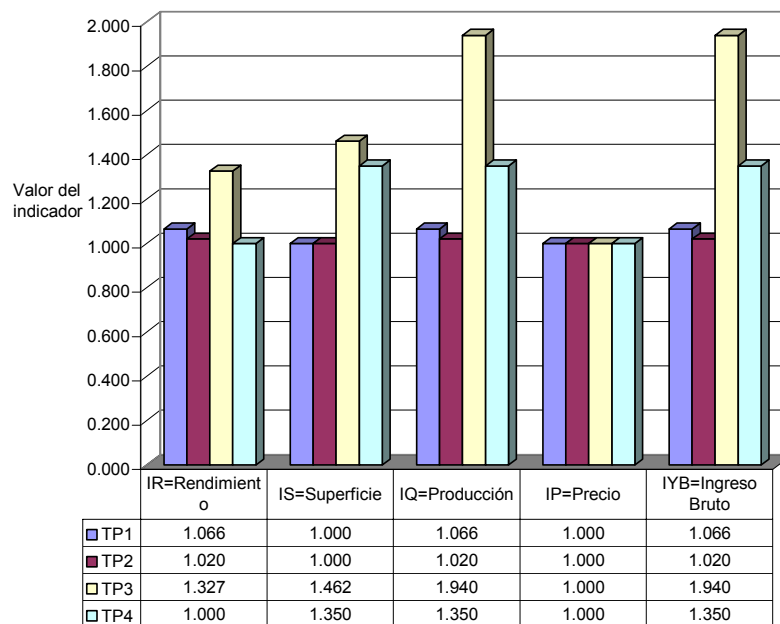
$$\begin{array}{l}
 \text{Presupuesto Municipal para Desarrollo Rural} \\
 \hline
 = \text{25\% de los recursos mínimos de APC destinados a PBI} \times \left[ \begin{array}{l} \text{Marginalidad (30\%)} \\ + \\ \text{Población Rural (30\%)} \\ + \\ \text{Dispersión de localidades (20\%)} \\ + \\ \text{Potencial Productivo} \end{array} \right] + \text{25\% de los recursos mínimos de APC destinados a PBI monto igual por municipio} + \text{Aportaciones municipales}
 \end{array}$$

Fuente: Comisión Estatal de Desarrollo Rural.- Acta de reunión No. CCXXVII

**Figura Anexa 6. Indicadores de ingreso en la actividad Agrícola primaria por cultivo 2003**

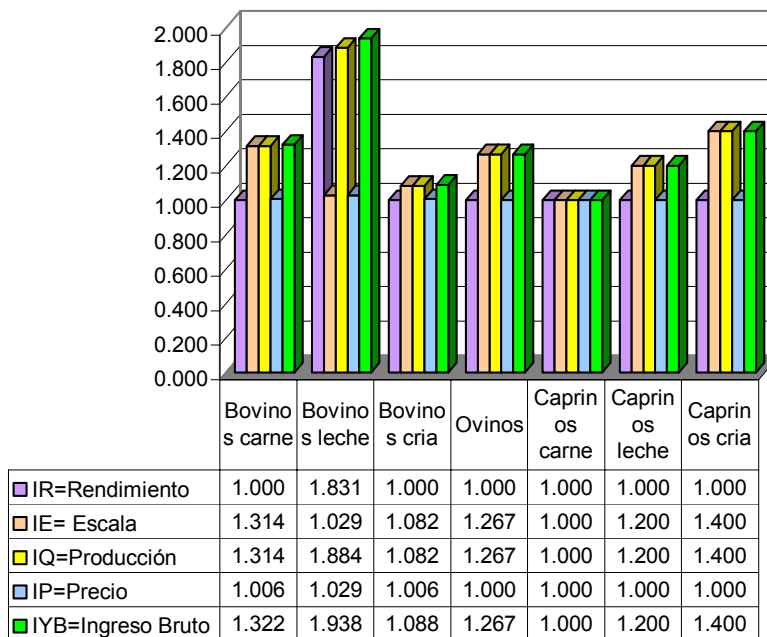


**Figura Anexa 7. Indicadores de ingreso en la actividad Agrícola por tipo de productor 2003**



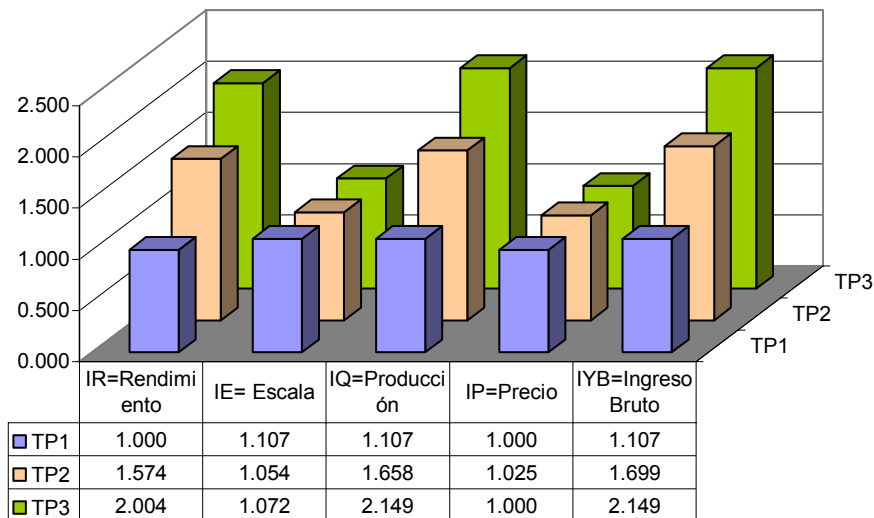
Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Figura Anexa 8. Indicadores de ingreso en la actividad Pecuaria por especie 2003**



Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

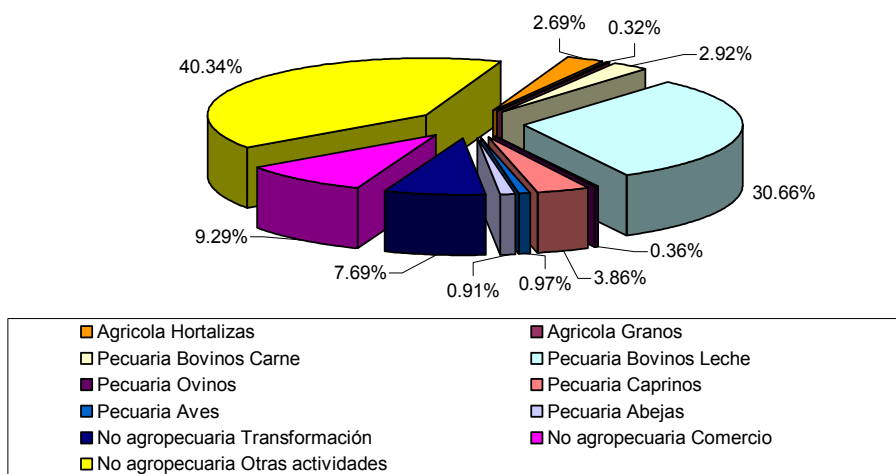
**Figura Anexa 9 Indicadores de ingreso en la actividad Pecuaria por Tipo de productor 2003**



Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003

**Figura Anexa 10. Aportación gubernamental por tipo de actividad 2003 muestra.**

Aportación gubernamental PAPIR 2003 por actividad datos de la muestra



Fuente: VECCP elaboración en base a las encuestas aplicadas a los beneficiarios del PAPIR 2003